

**EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA – ENS**

**EQUIPO RESPONSABLE INTERNACIONAL – ERI**

Equipo Satélite sobre Formación Cristiana

# **ALBERGUE/CURSO SOBRE MORAL CRISTIANA**

**Observación:** Documento escrito originalmente en Português (del Brasil).

# Índice General

INTRODUCCIÓN GENERAL .....	4
<b>MESA 1 INTRODUCCIÓN A LA MORAL - CUESTIONES</b>	
<b>PRELIMINARES</b> .....	8
1.1- Terminología .....	8
1.2- La cuestión Moral .....	10
1.3- Las bases racionales de la Ética .....	13
<b>MESA 2 ÉTICA TEOLÓGICA Y TRADICIÓN</b> .....	18
2.1- Ética Teológica .....	18
2.2- Fidelidad a la genuína Tradición .....	23
2.3- Moral Renovada .....	30
<b>MESA 3 CUESTIONES FUNDAMENTALES DE MORAL -</b>	
<b>CATEGORÍAS MORALES BÁSICAS</b> .....	37
3.1- Libertad .....	37
3.2- Responsabilidad .....	41
3.3- Acto Moral .....	44
3.4- Opción Fundamental .....	47
3.5- Ley Natural .....	48
<b>MESA 4 CUESTIONES FUNDAMENTALES DE MORAL - LA</b>	
<b>CONSCIENCIA MORAL</b> .....	50
4.1- El misterio de la conciencia .....	51
4.2- Tipos de conciencia .....	52
4.3- Elementos de la historia de la doctrina cristiana .....	54
4.4- ¿Que nos enseña el Catecismo de la Iglesia Católica con respecto a la Conciencia Moral? .....	55
4.5- Formación de la conciencia .....	57
<b>MESA 5 MORAL PERSONAL: PECADO Y CONVERSIÓN</b> .....	65
5.1- El mal moral y la libertad .....	65
5.2- Problemas y desafíos sobre el pecado .....	67
5.3- El pecado en la Sagrada Escritura .....	70
5.4- Noción de pecado mortal y venial .....	74
5.5- La ocasión próxima de pecado .....	78

5.6- La conversión: ¿en qué consiste? .....	79
5.7- El Evangelio encarnado de la conversión .....	80
5.8- Los Sacramentos de conversión .....	82
5.9- La participación del convertido en la conversión .....	85
<b>MESA 6 MORAL PERSONAL: LAS VIRTUDES .....</b>	<b>88</b>
6.1- Las virtudes cardinales .....	92
6.2- Las virtudes teologales .....	101
<b>MESA 7 BIOÉTICA .....</b>	<b>113</b>
7.1- Una primera reflexión: casos que interpelan a la Bioética .....	115
7.2- El valor de la vida humana y exigencias éticas .....	116
7.3- El aborto desde el punto de vista moral .....	118
7.4- Eutanasia y Distanásia .....	121
7.5- Transmisión de la vida humana y exigencias éticas .....	122
7.6- Intervenciones humanas para impedir la transmisión de la vida .....	132
<b>MESA 8 DESAFÍOS ÉTICOS - CARACTER SOCIAL DE LA MORAL .....</b>	<b>137</b>
8.1- Desafíos éticos de la economía .....	139
8.2- Desafíos éticos del trabajo .....	140
8.3- Desafíos éticos de la pobreza .....	142
8.4- Desafíos éticos de la política .....	144
8.5- Desafíos éticos de la cultura .....	145
8.6- Desafíos éticos del medio ambiente .....	145
<b>CONCLUSION .....</b>	<b>149</b>
<b>BIBLIOGRAFIA UTILIZADA, CITADA Y RECOMENDADA ...</b>	<b>153</b>

## INTRODUCCIÓN GENERAL

Este albergue/curso representa un subsidio para el estudio de la moral cristiana o de la Teología Moral (también llamada Ética Teológica), que busca, a la luz de la Palabra de Dios, discernir las normas concretas que lleven la persona a su plena realización: **humana y cristiana**.

En este sentido, “la moral cristiana es la práctica de la fe, siguiendo a Jesucristo y construyendo el reino de Deus”. Por esto, lo que mejor define la moral cristiana es su vínculo con el conjunto de la fe. Es decir, la moral es una dimensión necesaria de la fe cristiana (fe entendida como relación entre el ser humano y su Dios).<sup>1</sup>

Marciano Vidal ilumina mejor esta definición que hemos citado cuando afirma que la Teología Moral “es aquella parte de la Teología que, a la luz de la Revelación y de la fe vivida en la comunidad eclesial, busca senalar el camino de la plena humanización de las personas y de la sociedad, en el seguimiento de Jesucristo y de su Reino”.<sup>2</sup>

Como podemos ver, la moral cristiana no describe apenas comportamientos humanos, sino que apunta hacia un ideal a ser perseguido o vivido, y que además es su fuerza inspiradora: **Jesucristo**. El es la norma suprema del comportamiento moral y la vivencia del cristiano.

La *Gaudium et Spes* afirma que Cristo, que es la revelación plena del Padre, es al mismo tiempo la revelación plena del ser humano (cf. nº 22). De ahí que la moral cristiana se pone en la perspectiva de la Revelación consignada en las Escrituras e integrada en la vida de la comunidad de fe, en la vida de cada cristiano.

Así se expresa la Pontificia Comisión Bíblica:

Para los cristianos la Sagrada Escritura no es sólo la fuente de la revelación, la base de la fe, sino también el punto de referencia imprescindible de la moral. Los cristianos están convencidos de que, en la Biblia, se pueden encontrar indicaciones y normas para obrar rectamente y para alcanzar la vida plena.<sup>3</sup>

El Concilio Vaticano II propone un “*aggiornamento*” (actualización) y una renovación de la Teología Moral, que desde el siglo XVII traía una tonalidad o una visión negativa y pesimista, más preocupada en condenar los errores morales de la persona, de la sociedad y del mundo, que en la promoción de la persona en su ser total e integral.

<sup>1</sup> VIDAL, Marciano. **Para Conhecer a Ética Cristã**. São Paulo: Edições Paulinas, 1993, p. 11-15.

<sup>2</sup> VIDAL, Marciano. **Moral de Atitudes**. Aparecida: Editora Santuário, 1978, p. 482-489.

<sup>3</sup> PONTIFICIA COMISION BIBLICA. **Biblia y Moral – Raíces bíblicas del comportamiento cristiano**.

En la perspectiva de la Moral llamada *casuística* existía una especie de dualismo en relación al hombre, al mundo, al cuerpo, a la sexualidad, que separó y opuso realidades como el cuerpo y el alma, lo espiritual y lo material, el cielo y la tierra, etc.

El propio papa Juan XXIII declaró en el discurso de apertura del Concilio Vaticano II que “los errores caen solos o caen cuando confrontados con los valores cristianos presentados de forma positiva”.<sup>4</sup>

Se tiene un texto conciliar fundamental en que se afirma la necesidad del “*aggiornamento*” de la Teología Moral:

Aplíquese un cuidado especial en perfeccionar la teología moral, cuya exposición científica, más nutrida de la doctrina de la Sagrada Escritura, explique la grandeza de la vocación de los fieles en Cristo, y la obligación que tienen de producir su fruto para la vida del mundo en la caridad.<sup>5</sup>

Los comentarios de los teólogos a este texto y sobre la necesidad de un “*aggiornamento*” destacan lo que el Concilio requiere de la moral:

- a) Carácter científico (“exposición científica”);
- b) Especificidad cristiana (“nutrida de la doctrina de la Sagrada Escritura”);
- c) Orientación positiva y de perfección (“que explique la grandeza de la vocación cristiana”);
- d) Carácter eclesial (“de los fieles en Cristo”);
- e) Unidad en la caridad y abierta al mundo (“la obligación que tienen de producir su fruto para la vida del mundo en la caridad”).

En este contexto, este albergue/curso tiene los siguientes objetivos:

#### **Objetivo general:**

- Comprender que la Moral siempre existió y que el ser humano posee una conciencia moral que le permite distinguir el bien del mal en el contexto en que vive, y que esta misma Moral apunta hacia Jesucristo como el ideal ha ser alcanzado y vivido.

#### **Objetivos específicos:**

- Presentar la Ética/Moral y el *Ethos*. La primera como dimensión teórica y reflexiva. La segunda como dimensión práctica de la vida moral cotidiana de las personas;
- Ayudar a entender que el hombre actúa en su cotidiano no únicamente por lo aprendido de sus antepasados, por la educación o

---

<sup>4</sup> AGOSTINI, Nilo. “Moral Renovada para uma Catequese Renovada”. Texto publicado em CNBB (Org.). **Catequistas para a catequese com adultos: Processo formativo**. 1ª edição, São Paulo: Paulus, 2007, p. 45-62.

<sup>5</sup> Decreto *Optatum Totius sobre A Formação Sacerdotal*, n° 16. “Las disciplinas teológicas han de enseñarse a la luz de la fe y bajo la guía del magisterio de la Iglesia, de modo que los alumnos deduzcan cuidadosamente la doctrina católica de la Divina Revelación; penetren en ella profundamente, la conviertan en alimento de la propia vida espiritual, y puedan en su ministerio sacerdotal anunciarla, exponerla y defenderla”.

por habito, sino principalmente por la convicción de fe, así como por la inteligencia y la razón;

- Tomar conciencia de que la persona es el centro de toda consideración Ética y Moral cristiana.

Por lo tanto, el presente albergue/curso le permitirá a los lectores (interesados), en medio de la actual grave crisis moral que vivimos (“cambio de época”, según el Papa Francisco),<sup>6</sup> entender y leer los signos de los tiempos a la luz del Evangelio, y además, responder con su estilo diario de vivir a las preguntas que los hombres se hacen sobre el sentido de la vida presente y futura, y la relación entre estas.

El cristiano no solamente cree, sino que también vive. Por esto, la vida del cristiano debe estar de acuerdo con lo que cree y su creencia debe encarnarse en la vida cotidiana.

Considerando que el hombre es un ser social por naturaleza, la vida moral no afecta sólo su vida personal, sino también sus actitudes en la convivencia con los demás (vida social y comunitaria).

El albergue/curso de MORAL está estructurado a partir de las siguientes MESAS:

- 1- Introducción a la Moral: cuestiones preliminares
- 2- Ética teológica y tradición
- 3- Categorías morales básicas
- 4- La conciencia moral
- 5- Moral personal: pecado y conversión
- 6- Moral personal: las virtudes
- 7- Bioética
- 8- Carácter social de la Moral

En una sociedad de consumo bastante permisiva y tolerante, donde se está perdiendo el sentido ético y el valor de las relaciones humanas, donde los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia (positiva y negativa), se siente cada vez más la urgencia de una formación cristiana de las personas y de las parejas católicas, para que sean iluminadas por las líneas fundamentales del Evangelio.

La moral católica muchas veces es vista, aun por los católicos, como un conjunto de preceptos más o menos restrictivos, que básicamente afirman lo que es correcto y lo que no lo es – aunque en muchos casos las personas no entienden por qué algunas cosas para la Iglesia son correctas y otras no las son. Esta visión negativa y pobre de la moral o de la ética cristiana aleja mucho las personas de la religión. Pero, esta visión es aprovechada y explotada por los medios de comunicación laica que insisten en presentar la Iglesia como “la gran represora”.

---

<sup>6</sup> Su naturaleza es principalmente cultural, en la que se disuelve la concepción integral del ser humano y su relación con el mundo y con Dios.

El papa Francisco afirmó que “no todas las discusiones doctrinales, morales y pastorales tienen que ser decididas por una intervención magisterial”, dado que muchas respuestas y soluciones pueden encontrarse en la propia cultura de un país, mediante la observación de las tradiciones y los desafíos propios del lugar.

El santo Padre añade: “Un verdadero pastor (educador) no puede estar satisfecho con la sola aplicación de las leyes morales. El creer que todo es blanco o negro, cerramos en muchas ocasiones el camino de la misericordia.

Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre. El misterio de la fe cristiana parece encontrar su síntesis en esta palabra. Ella se ha vuelto viva, visible y ha alcanzado su culmen en Jesús de Nazaret. Con su palabra, con sus gestos y con toda su persona revela la misericordia de Dios.<sup>7</sup>

La misericordia de nuestro Señor se manifiesta sobre todo cuando se inclina sobre la miseria humana y demuestra su compasión, para quien necesita comprensión, curación y perdón. Todo en Jesús habla de misericordia; más aún, Él mismo es la misericordia.

Esta es la propuesta que se hace en este estudio: que nadie viva marginado del Evangelio de Jesucristo y que todos se puedan unir a la persona de Jesucristo y, en consecuencia, a la doctrina de Jesús, es decir, a su Evangelio.

Jesús y su mensaje del Reino de Dios es el punto de partida y de llegada de todo cristiano (Mc 1,15; Mt 5,3-12).

El estudio de la moral cristiana – para los laicos – revela una cierta complejidad. En general, no sólo por los conceptos, sino también por las muchas dudas aún tienen sobre la doctrina de la fe y de la moral católica.

Para muchos, la moral cristiana es considerada un conjunto de teorías difíciles de entender en su totalidad y no un fundamento y una motivación para el comportamiento diario del cristiano.

Este curso/albergue puede resultar un poco más difícil que los otros por la complejidad de los temas que, además, en algunos casos requiere de un lenguaje más elevado y técnico.

También es un poco más extenso y con más preguntas al final de cada “mesa” para permitir una mejor comprensión de lo leído.

Como todos los “Albergues”, se insiere en el mismo espíritu y el mismo deseo de responder a las preguntas de nuestra fe Católica en la búsqueda de la Verdad.

El P. Caffarel siempre decía que uno de los objetivos del Movimiento de los Equipos de Nuestra Señora era el de ser “**una escuela de vida cristiana**”, que ayude las parejas a “alcanzar una comprensión de las exigencias de la vida cristiana, de lo que ella es, y de todas las riquezas del dogma”. Debe ayudar a indicar lo que “es la vida cristiana en su totalidad y amplitud” (...), porque “los equipistas de los Equipos de Nuestra Señora deben desear vivir con Cristo, como Cristo, por Cristo, en todas partes: en el ámbito conyugal, (...), pero también en su trabajo, en la ciudad, en la parroquia, en su descanso”.

<sup>7</sup> Papa Francisco. *Misericordiae Vultus*, nº 1. Bula de Convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia, Roma, 11 de abril de 2015.

## MESA 1

### INTRODUCCIÓN A LA MORAL

### CUESTIONES PRELIMINARES

Vamos a iniciar esta **MESA** con algunas definiciones básicas, ya que suele existir duda o confusión en la terminología utilizada.

Es importante resaltar que el estudio de este albergue - Moral Cristiana - se inserta en el contexto de la Teología Moral, que trata de la reflexión sobre el actuar humano, teniendo en vista su realización como persona humana en Jesucristo, como parte del proyecto de la Creación y la Redención. Refleja, pues, sobre el estilo de vida que el cristiano está llamado a seguir en cada campo particular de su vida.

Vamos a tratar de la moral cristiana que, de un lado, subraya una **cuestión antropológica** (la realización de la persona humana) y, por otro lado, una **cuestión teológica** (realización de la persona humana a la luz de la fe en Jesucristo).

La Sagrada Escritura es el espíritu de la moral cristiana, no como un código de "moralidad", sino como la fuente de la vida moral.

#### 1.1- Terminología

Los términos morales y éticos se utilizan con frecuencia como sinónimos, pero guardan entre sí algunas diferencias, como podemos ver a continuación:

Los filósofos griegos acuñaban la palabra "ética" partiendo de Ethos o costumbre, o moral. Ética es la reflexión sistemática que intenta sostener la conducta en la naturaleza humana. Cícero, en su librito sobre el fatalismo (De Hecho), propone enriquecer a la lengua Latina para no tener que usar el grecismo ética, levantando la palabra 'moral'. Así como los griegos derivan la ética de ethos (costumbre), así también pueden hacer los romanos, derivando moralis, moral, de (mos), costumbre en latín. Y, así, quedarán en el mundo occidental las dos palabras, ética y moral, que originariamente significaban lo mismo, una en griego y otra en latín. Es cierto que a lo largo de los siglos esas dos palabras se fueron enriqueciendo con matices que se añadieron. Y así, en algunas ocasiones para algunos llegaron a diferenciarse, aunque en el principio históricamente fueran sinónimos<sup>8</sup>.

Así podemos decir:

- **Ética** → es para un abordaje más racional, filosófico.
- **Moral** → es para una consideración religiosa y para códigos de comportamiento referentes a esta visión religiosa.

---

<sup>8</sup> HORTELANO, Antonio. **Moral Alternativa - Manual de Teología Moral**. Tradução do espanhol por João Rezende Costa, Editora Paulus: São Paulo, 2000, p. 20.



Por lo tanto, ética (*Ethica*) es la norma, mientras que moral (MOS) es la acción.

Es decir, la ética es lo que sucede en el campo del discurso, y la moral es la que acontece en la práctica. La moral es la convención (convencimiento), y la ética es la reflexión.

En la perspectiva de la moral cristiana, ética y moral coinciden, y pueden definirse como:

- El modo de ser, de pensar y de organizar un pueblo;
- Un conjunto de conocimientos extraídos de la investigación del comportamiento humano, en el intento de explicar las reglas morales de forma racional, fundamentada, científica y teórica;
- Una reflexión sobre la vida moral, a donde son colocados como valores, normas y principios para el buen actuar humano;
- Estudio de costumbres, comportamientos o reglas que rigen la vida, orientando acciones y juicios sobre la moralidad de los actos humanos.

De ese modo, será la Ética, y/o la Moral, la responsable de construir las bases que guiarán la conducta de la persona humana, determinando su carácter y su forma de comportarse en determinada sociedad.

### **Cuál es el sentido de la palabra *ETHOS*?**

*Ethos* se refiere a la vida moral de un individuo o de un grupo. En la lengua griega, la palabra *ethos* se encuentra en dos formas:

- Iniciada con Ε es (épsilon) => Significa Costumbre / Etología (estudio de las costumbres).
- Iniciada con η (éta) => Significa Carácter / Modo de ser.

Ese *ethos* referente al carácter tiene prioridad en la Moral, porque el ético se identifica más con el carácter o el modo de ser adquirido, que con la costumbre.

La palabra "ética" viene del griego *ethos*, y significa, literalmente, morada, casa, habitat, habitación, lugar de vivir, nido, refugio, identidad, conciencia; el lugar donde las personas habitan; la eterna y misteriosa morada del Ser, allí adonde los seres humanos pueden encontrarse en profundidad con "el SER" y, por eso, consigo mismos.

En este sentido, el *ethos* se refiere a lo *humanum*, y apunta para un modo propio de ser y de vivir donde se "alberga" lo humano.

Por eso, cuando se habla de ***ethos cristiano***, emerge de ahí toda la experiencia acumulada por los cristianos a lo largo de la historia, teniendo como referencia fundamental a la persona, el misterio y la obra de Jesús. El mismo Cristo es la norma máxima de los cristianos.

## 1.2- La cuestión Moral

La cuestión moral puede ser confundida, a veces, con la realidad sociológica o jurídica. Estas son realidades cercanas e importantes para la moral, pero no siempre coinciden. Para no ser una moral abstracta, basada apenas en principios, es importante que ella tenga en cuenta la realidad (lo vivido y lo normativo).

### a) Las costumbres y la moral - el nivel sociológico de la Moral

La Moral debe tener en cuenta la realidad. Es su punto de partida. Las costumbres, sobre todo los errores de una cultura, son mucho más familiares a todos nosotros, y más cerca de lo que nos gustaría que fueran.<sup>9</sup>

La Moral tiene como objetivo: transformar costumbres en criterios que se justifiquen; transformar las escalas de valores que justifiquen la vida y trabajar en el conjunto de las aspiraciones que hacen parte de la comprensión de la vida, y que son también responsables de los cambios socio-históricos.

El conocimiento sociológico y estadístico trata sobre los juicios de hecho, es decir, sobre lo que es. La ética se mueve bajo la marca de los juicios (juzgamientos) de valor, es decir, sobre lo que debe ser.

Una moral concreta puede ser desencarnada, pero también puede ceder a la tentación de querer deducir, de vivencias y hechos, normas de actuación o principios de valor.

En cuestión de verdad y valor no sirve la creencia pseudocientífica de la mayoría absoluta. La ética se mide no por la cantidad. No es porque "todo el mundo lo hace" que algo es una virtud.

**Conclusión:** la Ética no tiene fundamentación en el hecho sociológico.

### b) Lícito (legal) y la cuestión Moral

Una ley o una norma tiene valor positivo. Ella sirve para proteger, para reglamentar, y tiene la finalidad pedagógica. La Moral está necesariamente ligada al nivel lícito-ilícito, legal-ilegal.

Sin embargo, una ética preocupada por lo que debe ser, tiene la función de desmitificar el nivel legal de la realidad.

Es necesario tener claro que el orden jurídico no es la única instancia normativa (la moral no debe confiar más en la protección jurídica de los valores éticos, ni la ley positiva debe ser una expresión de los valores y sistemas morales de los grupos mayoritarios).

Es así que un comportamiento concreto puede ser evaluado partiendo de la conciencia (tiene carácter moral), y puede ser también evaluado a partir de la perspectiva del ordenamiento jurídico (tiene carácter jurídico). En el caso de una

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, una cultura que prima por lo económico, como eje orientador y articulador de las relaciones sociales, produce inevitablemente una tendencia religiosa consumista, en los senderos de la prosperidad que establece relaciones comerciales con lo divino.

persona concreta, es la conciencia que tiene la primacía; por lo tanto, existe subordinación del nivel jurídico al orden moral.

La justicia del ordenamiento jurídico se mide por lo que proporciona al bien común. Dentro de la realización del bien común, la justicia de las leyes civiles debe tener espacio para la objeción de conciencia, sin llegar a causar daño al bien común.

**Conclusión:** la cuestión Moral no se identifica, aunque tenga conexión o ligación estrecha, con el ordenamiento jurídico.

### **c) Condicionamientos de la cuestión Moral**

Vivimos en un tiempo en que podemos identificar una "crisis" en la Moral. Sin embargo, esta crisis puede ser evaluada bajo el aspecto de desmoralización y bajo el aspecto de cambio.

La realidad, hoy, es de luces y de sombras. La crisis se fundamenta en la incorrecta comprensión de las grandes áreas significativas de la realidad (el mundo, el hombre, Dios). Ellas sufrieron oscurecimientos. La crisis de la Moral está ligada a la crisis de la cultura y de la civilización.

Mirando la crisis bajo el aspecto de desmoralización, percibimos tres niveles:

- a) **Como inmoralidad** → es el modo más superficial de analizarla. Normalmente quiere medir la realidad en términos cuantitativos.
- b) **Como permisividad** → La sociedad hoy es permisiva, fruto del pluralismo que genera la tolerancia.<sup>10</sup> Pluralismo, permisividad y tolerancia repercuten profundamente en la manera de vivir y de formular la Moral. Vivimos hoy en una sociedad abierta.

La permisividad social se caracteriza por el paso de la clandestinidad para la publicidad. Factor importante para este pasaje son los medios de comunicación social, y la justificativa de que ella es necesaria para hacer los hechos públicos: "Tenemos que mostrar cómo las cosas son".

El gran problema, por un lado, es que la publicidad de las fallas morales o de las vivencias, sin llevar en cuenta un valor, crea el oscurecimiento de los valores morales. Hace pasar una mentalidad de conaturalidad con el mal. Hace decaer el nivel de reacción moral. Los aspectos negativos de la permisividad son más notados por los adolescentes, personas en etapa (estado) de formación, personas simplistas, etc.

Por otro lado, debemos tener cuidado con el escándalo farisaico y con una moral hipócrita. La vida privada, para el bien del individuo y para el bien de la sociedad, está demasiado devasada. Las fallas en la administración pública deben publicarse. Ayuda a elevar el sentido moral de la propia sociedad.

---

<sup>10</sup> Algunos autores afirman que la tolerancia es una de las tantas virtudes, necesarias para elevar al ser humano a la condición de civilidad, y representa una etapa menos mecánica de convivencia con las diferencias.

La permisividad jurídica, por ejemplo, favoreció el descenso de los valores morales cristianos. Es necesario que esté claro que para nosotros cristianos, el ordenamiento jurídico debe basarse en el orden moral. Si la ley permite algo, puede ser que desde el punto de vista moral sea inmoral. Si la ley civil tolerante crea un vacío moral, el deber de los cristianos es llenar este vacío con su ejemplo, y trabajar honestamente y sinceramente para persuadir el cambio de la ley.

c) **Como amoralidad** → Este es el nivel más profundo y más preocupante. Nuestra sociedad tiene factores estructurales que dificultan la ética y generan la amoralidad (modos de relación: consumismo, masificación, hedonismo, tecnicismo, etc.).

Tenemos el surgimiento del hombre-masa, por ejemplo, caracterizado por el impulsivo colectivo y la irreflexión. Aquí está el anonimato, la incompetencia, la impotencia. También está muy presente, hoy en día, la desintegración de las relaciones humanas. Es necesario que exista más organización y articulación. Las cosas son demasiado impersonales y profesionales.

Después, se destaca también la función manipuladora de la palabra (comunicación). Esto muestra la función manipuladora de las actitudes. Los medios de comunicación, por ejemplo, dictan normas de comportamiento y manipulan fácilmente individuos y grupos, creando individuos y grupos completamente alienados.

Todo eso favorece la degradación del amor y de la sexualidad, por ejemplo. No hay más encuentros de personas. No hay compromiso. Las músicas, los gestos son signos de la degradación del amor.

La cultura de mañana depende de la cultura de hoy. Toda propaganda, actualmente, presenta siempre el erotismo y esto es despersonalizante. La violencia, a su vez, se toma como una forma de relación interhumana. Se percibe el aumento de la violencia gratuita. Existe un impasse ideológico: la humanidad no sabe si debe dar más poder al Estado o al individuo.

En fin, se constata el empobrecimiento del espíritu humano: falta de altruismo; falta de voluntarios; falta de oblativamente (gratuidad). Cuando el espíritu es pobre, es difícil hablar de ética.

Pero, por supuesto, existen también factores socioculturales que ayudan a mantener vivos los cuestionamientos morales:

- a) La búsqueda de sentido para la vida;
- b) La necesidad de hacer surgir utopías globales, de ideales, de sueños. A la humanidad le falta "apostar en utopías";
- c) El valor inalienable de la persona humana. Existen posibilidades de que lo ético resurja. La humanidad tiene sensibilidad por los derechos humanos.

Mirando **la crisis desde la perspectiva del cambio** - y así es que estamos llamados a interpretar la situación actual como cristianos -, es necesario ya de

inicio afirmar que existen cambios en la propia comprensión de la vida y de los valores.

Algunos cambios significativos deben ser destacados:

- a) Valorización de la historicidad del hombre y del mundo (GS, 5). El hombre es ser histórico. No sólo vive en el tiempo, sino que es temporalidad; o sea, es una realidad dinámica, que percibe los valores de modo nuevo o diferente;
- b) La diversidad cultural y sociológica de las normas de comportamiento. Es importante no confundir una forma concreta de comportamiento humano con normas éticas. Es necesario tener cuidado con el etnocentrismo.<sup>11</sup> Los valores propios de una cultura no deben desaparecer. Sin embargo, no todas las formas socioculturales son válidas;
- c) Debemos tener una sincera sospecha en cuanto al concepto de naturaleza humana. La naturaleza humana fue considerada por la Moral Cristiana como el lugar abstracto de los valores y de los principios éticos.

### **1.3- Las bases racionales de la Ética**

Antes de mostrar la fundamentación de la Ética Cristiana, es preciso mostrar la racionalidad de la Ética. Es necesario fundamentar la Ética Cristiana en la racionalidad, o sea, es dar mayor credibilidad a la Moral Cristiana. Queremos acentuar, sobre todo, la racionalidad de la dimensión ética del ser humano.

#### **1.3.1- El sentido ético de la existencia humana**

La racionalidad de la ética es real debido a la presencia del sentido moral dentro del conjunto de las vivencias humanas (ella tiene lugar en cada vida humana). La (presencia) vida humana es inseparable de su interpretación.

El sentido ético de la existencia humana aparece cuando miramos las dimensiones de la responsabilidad y del compromiso. Según Aristóteles, "el ser humano nace ético porque puede, por medio de la inteligencia, coordinar los impulsos de su naturaleza profunda (*physis*) y deliberar sobre sus acciones".<sup>12</sup>

El Papa Benedicto XVI, en un discurso ante los parlamentarios del Partido Popular Europeo, explicita el **sentido ético de la existencia humana**, destacando que existen principios innegociables, que no son fruto de la religión, sino que están fundados en la naturaleza humana:

---

<sup>11</sup> Una visión etnocéntrica demuestra, a veces, desconocimiento de los diferentes hábitos culturales, llevando al irrespeto, depreciación e intolerancia por quien es diferente, originando, en sus casos más extremos, actitudes preconcebidas, radicales y xenófobas. Un individuo etnocéntrico considera las normas y valores de su propia cultura mejores que los de las otras culturas. Esto puede suponer un problema, porque a menudo da lugar a prejuicios e ideas infundadas.

<sup>12</sup> MOSER, Antônio. **Teología Moral: a busca dos fundamentos e princípios para uma vida feliz**. Petrópolis: Vozes, 2014, p. 23.

Por lo que atañe a la Iglesia católica, lo que pretende principalmente con sus intervenciones en el ámbito público es la defensa y promoción de la dignidad de la persona; por eso, presta conscientemente una atención particular a principios que no son negociables.

Entre estos, hoy pueden destacarse los siguientes:

— protección de la vida en todas sus etapas, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural;

— reconocimiento y promoción de la estructura natural de la familia, como unión entre un hombre y una mujer basada en el matrimonio, y su defensa contra los intentos de equipararla jurídicamente a formas radicalmente diferentes de unión que, en realidad, la dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su irremplazable papel social;

— protección del derecho de los padres a educar a sus hijos.

Estos principios no son verdades de fe, aunque reciban de la fe una nueva luz y confirmación. Están inscritos en la misma naturaleza humana y, por tanto, son comunes a toda la humanidad. La acción de la Iglesia en su promoción no es, pues, de carácter confesional, sino que se dirige a todas las personas, prescindiendo de su afiliación religiosa.

Al contrario, esta acción es tanto más necesaria cuanto más se niegan o tergiversan estos principios, porque eso constituye una ofensa contra la verdad de la persona humana, una grave herida causada a la justicia misma.<sup>13</sup>

En el cotidiano, nos enfrentamos espontáneamente con el sentido moral que la vida tiene, por ejemplo, en lenguaje propio: matar es mal; no haga esto; correr es bueno. También la estructura socio-histórica de la realidad se hace de valoraciones, normatividades (de ahí el sentido ético). Cualquier estructura social tiene realidades abiertas y tiene realidades reguladas.

Por esto, es necesario situar el sentido moral en el conjunto de las actividades básicas de la cual es hecha la existencia humana; es decir, en las vivencias económica, intelectual, social, estética, religiosa, etc.

Mirando para el todo de la existencia humana, podemos distinguir niveles en las vivencias: biológico, antropológico-cultural, psicológico, religioso, etc.

A nivel psicológico, el sentido moral se traduce en comportamientos, es decir, acontece la respuesta del sujeto agente ante los estímulos significativos.

Podemos destacar tres elementos motivadores fundamentales del comportamiento que integran la estructura psicológica de la conducta moral: aspectos cognitivos, aspectos afectivos y aspectos motivadores.

#### **a) Aspectos cognitivos:**

- Consciencia de sí mismo;
- Consciencia del otro;
- Previsión de las consecuencias del comportamiento;
- Formulación y aplicación de normas y principios;
- Convicciones morales (comprensión de los valores);

---

<sup>13</sup> BENEDICTO XVI, *Ad Congressum a "Popolari Europae Factione" provectum* (30 de marzo de 2006), in AAS 98 (2006), 344-345.

- Capacidad del pensamiento conjetural (pensamiento lógico, basado en hipótesis);
- Coherencia intelectual.

**b) Aspectos afectivos:**

- Capacidad empática (identificación con el otro y sus problemas);
- Imitación (sobre todo en los primeros años de vida);
- Pudor, vergüenza y remordimiento (como indicadores de moralidad).

**c) Aspectos motivadores:**

- Dependencia del exterior (heteronomía);
- Aprobación social;
- Reciprocidad (importante para la justicia);
- Consciencia moral (indica la autonomía moral)

### **1.3.2- Estructura sociocultural de la Ética**

Si la conducta individual tiene una necesaria base ética, entonces, el conjunto de la vida social también tiene su dimensión ética (individuo X sociedad). La dimensión ética de la estructura social condiciona la praxis transformadora de la realidad.

**a) Antropología cultural e ética**

El ethos forma parte de la cultura de todo grupo humano. Se manifiesta en las motivaciones, en las justificaciones, en las orientaciones de valor, en las normas concretas. Por eso, es difícil particularizar la ética de una cultura concreta.

La cultura es la peculiaridad humana, y es lo que distingue al humano del comportamiento de los otros animales. El animal está limitado por su naturaleza. El ser humano se encuentra liberado, pero "indefenso" por la cultura. El ser humano, pues, es ser cultural y en él está, necesariamente, la ética.

**b) La cultura como dato socio-histórico**

La cultura es una realidad fáctica. Es una forma real de vida de un grupo humano. Es un modo de expresar la vida y de comprenderla. Para la ética significa evitar el relativismo moral y también el etnocentrismo moral.

**c) La función del *ethos* en la estructura sociocultural**

Esta función puede ser vista de un modo crítico o de un modo ingenuo. La cultura socio-dominante siempre tiende a manipular el ethos de una sociedad concreta (existen componentes ideológicos tanto en la ética vivida como en la formulada).

La función ideologizadora de los contenidos morales se manifiesta por aquellas actitudes que quieren mantener un orden establecido.

En cuanto a la responsabilidad: es ella la que hace subjetiva o personal la moral. La manipulación aparece en la transferencia de la responsabilidad, por ejemplo, para una autoridad externa, que puede ser la ley o hasta Dios.

#### **d) Los efectos de la localización de la ética**

La ética se sitúa en el interior de la conciencia moral. Se manifiesta a través de los:

- Juicios de conciencia heterónomos, es decir, el centro de la decisión está fuera de ella (es fruto de la ausencia de capacidad crítica);
- Juicios de conciencia autoritarios: es dominada por la autoridad o actúa autoritariamente;
- Juicios de conciencia masificados: actúa por reacción de masa, por contagio;
- Juicios de conciencia unidimensional: tiende a servir al orden establecido.

#### **e) A quién sirve la manipulación ética**

Como la mayor parte de la manipulación ética es estructural, naturalmente está al servicio del poder político, económico, cultural o religioso predominante.

### **1.3.3- Perspectivas filosóficas de la Ética**

La dimensión ética de la existencia humana es tema de primer orden en la reflexión filosófica. Siempre ha sido y siempre será. Una fundamentación que dé sustentación a la ética de la razonabilidad crítica es la función que hoy podemos admitir. La principal es la razón crítica. Si no fuera racional, no está en condiciones de fundamentar o de justificar.

**Preguntas:** ¿Es verdad que la razón humana funciona siempre razonablemente? ¿A veces la razón no prefiere lo no razonable? ¿Actuando racionalmente, somos más capaces de ser parciales?

No existe sólo una justificación filosófica para la ética. No es función de la ética teológica pronunciarse por una u otra ética filosófica (la Iglesia no piensa así). La ética teológica debe servir de las varias contribuciones filosóficas válidas y discernirlas.

#### **PARA REFLEXIONAR:**

- 1) ¿Cómo podemos definir Ética y Moral?
- 2) En la perspectiva de la Moral Cristiana, Ética y Moral coinciden. ¿Cuáles son las características que usted destacaría?



- 3) ¿Cuál es el sentido de la palabra *ETHOS*? Busque un poco más sobre el *ETHOS* con referencia al "*humanun*".
- 4) ¿La cuestión moral es una realidad sociológica o jurídica? ¿O ninguna de estas realidades? Justifique.
- 5) ¿Qué significa decir que estamos viviendo hoy una "crisis moral"? ¿Cuáles son los aspectos predominantes de esta crisis?
- 6) ¿Por qué es necesario fundamentar la Ética Cristiana en la racionalidad? ¿Qué significa eso? ¿Cuáles son las bases racionales de la ética?
- 7) ¿Por qué los principios éticos de la existencia humana no son fruto de ninguna religión y son considerados innegociables?
- 8) Destaque e investigue sobre los criterios "positivos" que fundamentan y dan sustentación a la Ética.

## MESA 2

### ÉTICA TEOLÓGICA Y TRADICIÓN

Esta **MESA** profundiza las reflexiones sobre la Ética Teológica - o la moral católica - que tiene a Cristo como referencia. Como afirma la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, la moral necesita de Jesús como modelo; los fieles cristianos deben aspirar a la identificación con Él; la Biblia sirve para comprenderlo y conocerlo mejor. (GS, 22)

En este mismo contexto, es importante comprender cuál es el objetivo y la misión de la moral católica. Como afirma Pinckaers:<sup>14</sup>

"La moral católica no se reduce a un mero código de prescripciones y prohibiciones enseñado por la Iglesia a fin mantener a las personas obedientes en detrimento (contra) de su libertad. Ella busca, sobre todo, responder al anhelo del corazón humano por la verdad y el bien, ofreciendo un itinerario que, cuando seguido, hace que esta aspiración crezca y se fortalezca bajo la luz del Evangelio. La moral católica no es opresiva por naturaleza, ni conservadora por principio: ella (la moral) busca educar para el crecimiento. Esta es su verdadera misión."

#### 2.1- Ética Teológica

Como vimos en la Mesa 1, el Concilio Vaticano II pidió una presentación de la moral alimentada por la doctrina de la Escritura y de los Padres de la Iglesia; más firmemente unida a la enseñanza dogmática sobre la Trinidad, Cristo y los sacramentos; y mejor fundamentada, tanto científica como filosóficamente, para asegurar un confronto más razonable con el pensamiento contemporáneo.

##### 2.1.1- Las Fuentes de la Ética Teológica o Teología Moral<sup>15</sup>

Son fuentes de la Teología Moral: la Palabra de Dios y la experiencia humana. Palabra de Dios no sólo escrita, sino también aceptada, interpretada, vivida, proclamada por la Iglesia de los siglos (Sagrada Escritura, Sagrada Tradición y Sagrado Magisterio).

Es imprescindible el recurso a la Sagrada Escritura. Si las fuentes de la Teología Moral no están en el espíritu de la Palabra de Dios, Cristiano no es.

Por lo tanto, surgen algunas preguntas:

- ¿Cuál es la relación exacta entre la Sagrada Escritura y la Moral?

<sup>14</sup> PINCKAERS, Servais-Théodore. **A Moral Católica**. Tradução de Paulo Jacobina, São Paulo: Quadrante, 2015, p. 9.

<sup>15</sup> Cf. GS 33, 36 e 46.

- ¿Qué normas bíblicas son válidas hoy?
- ¿La Sagrada Escritura sólo da orientaciones fundamentales? ¿O también proporciona normas categoriales concretas y válidas para los días de hoy?

### **a) La Sagrada Escritura y las orientaciones fundamentales**

En la Iglesia no existen dudas en cuanto a la importancia de la Sagrada Escritura para la Ética Cristiana, y de que las orientaciones fundamentales para la Teología Moral son la contribución original y específica de la Sagrada Escritura. Esto es un dato definitivo. Bastaría constatar lo que nos dice la Constitución Dogmática *Dei Verbum* número 24, cuando trata de la importancia de la Sagrada Escritura para la Teología:

La Sagrada Teología se apoya, como en cimientos perpetuos en la palabra escrita de Dios, al mismo tiempo que en la Sagrada Tradición, y con ella se robustece firmemente y se rejuvenece de continuo, investigando a la luz de la fe toda la verdad contenida en el misterio de Cristo. Las Sagradas Escrituras contienen la palabra de Dios y, por ser inspiradas, son en verdad la palabra de Dios; por consiguiente, el estudio de la Sagrada Escritura ha de ser como el alma de la Sagrada Teología. También el ministerio de la palabra, esto es, la predicación pastoral, la catequesis y toda instrucción cristiana, en que es preciso que ocupe un lugar importante la homilía litúrgica, se nutre saludablemente y se vigoriza santamente con la misma palabra de la Escritura.<sup>16</sup>

#### **De esto se concluye:**

- Es la Sagrada Escritura la que condiciona la Ética Cristiana; es decir, no se debe recurrir a la Sagrada Escritura para comprobar posiciones o decisiones éticas;
- No basta encontrar el sentido exacto del texto. Es necesario interpretarlo y vivirlo; es decir, preguntarse cuál es la voluntad de Dios "*hic et nunc*" (aquí y ahora) para el ser humano concreto hoy;
- Debemos evitar dos extremos: el fundamentalismo y el liberalismo. El fundamentalismo es la interpretación literal, sin interpretación racional de la obligatoriedad o menor de las normas morales de la Sagrada Escritura. O aún, es tomar un determinado versículo o perícope,<sup>17</sup> y de él deducir inmediatamente normas morales. Ya el liberalismo quería entender la Sagrada Escritura como si ella no tuviera ningún contenido moral, y el argumento para hablar de esto es que la Biblia está profundamente arriagada en la situación histórica; los condicionamientos culturales y religiosos están muy presentes.
- Para nosotros la Sagrada Escritura tiene valor indicativo e imperativo. Por ejemplo, el sentido imitativo de la moral de la alianza, en la cual

<sup>16</sup> *Dei Verbum*, nº 24. Ver también los números 7 e 21.

<sup>17</sup> Perícope es un término griego que significa "cortar alrededor", es decir, una parte destacada de un texto, para ser analizada y estudiada por separado. Pasaje bíblico seleccionado para lectura.

los beneficios de Yahvé (indicativo) son fundamento para el actuar del pueblo de Israel (imperativo). En el Nuevo Testamento, lo que Dios realiza por el hombre en Cristo, constituye un compromiso para el cristiano (indicativo e imperativo). Para San Pablo, el "ser en Cristo" fundamenta el "vivir en Cristo". Para San Juan, el "ser hijo de Dios" fundamenta una conducta de hijos (1 Jn, 6).

- **Orientaciones fundamentales**

Las orientaciones fundamentales dan el espíritu, el ánimo (*animus*) con el que la vida debe ser vivida. Las orientaciones fundamentales presentes en la Sagrada Escritura son perennes, y esto significa que permanecen válidas en cualquier época y lugar.

En resumen, podríamos decir que corresponde a lo que Pablo dice a los Gálatas: "*Fides quae per caritatem operatur*" (La fe que opera por el amor). (*Gal* 5,6). Algunos ejemplos de orientaciones fundamentales son:

- *Sequela Christi* (el seguimiento de Cristo);
- Conversión y participación en la vida divina;
- Misión del Reino de Dios;
- Docilidad al Espíritu Santo (discernimiento);
- Obediencia a los Mandamientos;
- Tensión Escatológica (posicionarse en la Esperanza ante el **ya** y el **todavía no** de la Salvación);
- Luchar contra la *Sarx* (carne);
- Cargar la Cruz => enfrentar la vida con alegría, ante las dificultades que ella presenta;
- Vivir la vida como servicio;
- Los diez Mandamientos son orientaciones fundamentales.

Podemos concluir diciendo que la Sagrada Escritura ofrece orientaciones fundamentales al darnos el presupuesto ontológico para el vivir cristiano, a partir del cual deducimos las orientaciones operativas concretas.

- **La Sagrada Escritura y las orientaciones particulares**

La Sagrada Escritura enseña y establece también orientaciones particulares. La Biblia habla del Mandamiento y mandamientos, como opción fundamental y elecciones particulares. Podemos ver el espíritu de la ley y la letra de la ley: "Amar a Yahve y no seguir a otros dioses".

A diferencia de las orientaciones fundamentales encontradas en las Sagradas Escrituras, orientaciones que son perennes y no son susceptibles de cambios, las orientaciones particulares pueden cambiar, evolucionar y hasta desaparecer con el paso de la historia.

## 2.1.2- Evaluación Ética del Antiguo Testamento

### a) La imperfección de las orientaciones morales del Antiguo Testamento

- Imperfecciones y contradicciones particulares son notables y abundantes. Ejemplificando: opresión real, aunque no siempre legal, contra mujeres, esclavos y extranjeros.
- El ajuste de cuentas con recurso a la venganza de sangre (la ley del Talión, la maldición del enemigo).
- El derecho matrimonial con una moral sexual que permitía la poligamia, el divorcio, el concubinato, el abuso de prisioneras y el levirato<sup>18</sup> para garantizar la propiedad particular, etc.

### b) Evaluación de la Constitución Dogmática *Dei Verbum*

- Los libros del Antiguo Testamento, divinamente inspirados, conservan un valor perenne;
- Sin embargo, también contienen cosas imperfectas y transitorias (véase *Dei Verbum* n° 14);
- Fueron integralmente asumidos por la predicación apostólica (véase *Dei Verbum* n° 15);
- Así, podemos concluir que es necesario un equilibrio para evaluar el Antiguo Testamento, donde es posible percibir "un más y un menos confrontado" (cf. Jesús).
- Jesús es el criterio. Todo el Antiguo Testamento debe ser leído teniendo a Jesús como referencia. Las normas morales del Antiguo Testamento serán tan más válidas cuanto más estén alineadas con el pensamiento y el comportamiento de Jesús.

### c) Carácter fragmentario del Antiguo Testamento (cf. *Hb* 1,1)

- Es normal, en un discurso religioso moral, que duró ocho siglos, donde estuvieron presentes tantos y diversos autores, que haya los rasgos personales de estos autores, de la cultura de su pueblo y de su tiempo.
- El Antiguo Testamento tiene un valor relativo, mientras que nos ofrece una respuesta parcial, que debe ser evaluada con criterios del Nuevo Testamento. Valor relativo significa que tiene valor. Es un testimonio cultural, antropológico y ético de gran influencia en la formación de la conciencia del hombre occidental.
- Para el cristiano, el Antiguo Testamento es el horizonte de comprensión que fue releído a partir de los acontecimientos histórico-salvíficos del Nuevo Testamento.

---

<sup>18</sup> Obligación, que la ley de Moisés imponía al hermano de un difunto, de casarse con la viuda del otro.

- Valor relativo significa que no puede ser absolutizado, porque muchos preceptos correctos y motivaciones éticas no corresponden a una moral revelada, y son fruto de una antropología insuficiente.

### **2.1.3- Directrices morales del Nuevo Testamento (carácter vinculante)**

#### **a) El comportamiento de Jesús (el ejemplo y el criterio de un amor que se dona)**

- La venida, la vida y las acciones de Jesús están comprometidas con el servir, que sólo se completa con la muerte (*Lc 22,27ss, Mc 10,25, etc.*).
- En la relectura de Pablo sobre el "acontecimiento Jesús", dice que Jesús vivió una *kénosis* (vaciamiento o anonadamiento), y en esto Jesús es el paradigma es una ética imitativa (cf. *Fl 2,6ss, 2 Cor 8,9*).
- La conducta de Jesús es, por lo tanto, caracterizada como un amor, que sirve y se entrega por nosotros, y con ello, hace visible el amor de Dios (*Rm 5,8; 8,31ss*).

#### **b) La Palabra de Jesús es la norma moral definitiva**

- Las palabras de Jesús explicitan el amor de Jesús, el que vino y fue crucificado. Para Pablo, las palabras del Señor tienen fuerza obligatoria, definitiva y permanente (*1Cor 9,1-5; 7,1-16*).

#### **c) Directrices particulares implican obligaciones diversificadas**

- A propósito del amor fraterno, mientras permanecen generales, asumen un valor incondicional como LEY DE CRISTO (cf. *Gál 6,2*).

### **2.1.4- Sagrada Escritura y Teología Moral (contribuciones)**

Lea con especial atención Éxodo 20,1-17 y Mateo 5,1-12.

Para los cristianos, la Sagrada Escritura no es sólo la fuente de la revelación, la base de la fe. Pero es también el imprescindible punto de referencia de la moral. Los cristianos están convencidos de que en la Biblia pueden ser encontradas indicaciones y normas para actuar rectamente y para alcanzar la vida plena.

Debemos, por todo ello, tener ante nosotros la siguiente pregunta: ¿Cuál es el valor y el significado del texto inspirado para la moral de nuestro tiempo, sin ignorar las dificultades que pueden ser mencionadas para vivirla?

En la Biblia se encuentran muchas normas, mandamientos, leyes, colecciones de códigos, etc.; una atenta lectura nos hace tener presente, sin

embargo, que tales normas no están nunca aisladas, no aparecen de forma autónoma, sino que están insertadas siempre en un determinado contexto.

Es cierto que en la Sagrada Escritura no se pueden encontrar directamente soluciones a los tantos problemas de hoy en día. No obstante, la Biblia, aunque no ofrezca soluciones listas, presenta criterios cuya aplicación ayuda a encontrar soluciones válidas para el actuar humano.

Dos criterios, antes que nada, son indicados: la conformidad con la visión bíblica del ser humano y la conformidad con el ejemplo de Jesús.

Del conjunto de la Sagrada Escritura, de hecho, pueden deducirse al menos seis líneas de fuerza para alcanzar la toma de posiciones morales sólidas, que se apoyan bajo la revelación bíblica:

- **Criterio de convergencia:** una apertura a las diversas culturas y, por lo tanto, un cierto universalismo ético;
- **Criterio de progresión:** un proceso de refinamiento de la conciencia moral que se encuentra en el interior de cada uno de los dos Testamentos;
- **Criterio de la dimensión comunitaria:** una corrección de la tendencia de relegar las decisiones morales sólo en la esfera subjetiva, individual;
- **Criterio de la finalidad:** una apertura hacia el futuro absoluto del mundo y de la historia, susceptible de marcar en profundidad el objetivo y la motivación del actuar moral;
- **Criterio del discernimiento:** una determinación atenta, según los casos, del valor relativo o absoluto de los principios y preceptos morales.

Todos estos criterios están profundamente radicados en la Biblia y su aplicación podrá ayudar al creyente: se trata de mostrar cuáles son los puntos que la revelación bíblica ofrece para ayudarnos hoy en el delicado proceso de un justo discernimiento moral.<sup>19</sup>

## **2.2- Fidelidad a la genuína Tradición**

Vamos a presentar un breve desarrollo histórico de la enseñanza moral de la Iglesia a partir de los Padres de la Iglesia Católica, o de la Patrística.

### **2.2.1- La Teología Moral (Enseñanza Moral) de la Patrística**

La situación cultural al inicio de la era cristiana se caracterizaba por la presencia de numerosas corrientes filosóficas. No se puede prescindir de este conocimiento, si se quiere adecuadamente comprender la reflexión que, en el interior del cristianismo, se desarrolla de parte de aquellos que vendrían a ser llamados "Padres de la Iglesia".

---

<sup>19</sup> Cf. PONTIFICIA COMISION BIBLICA. Biblia y Moral – Raíces bíblicas del comportamiento cristiano – Prefacio, 2008.

El período Patrístico se distingue, entre otras cosas, por una primera elaboración del *ethos* cristiano. Pero en los primeros dos siglos no hay todavía un interés de carácter propiamente teórico para las temáticas morales, y la producción literaria está marcada casi totalmente por la intención práctica, *parenética*<sup>20</sup> y pastoral.

En el inicio se destacan los Padres Apostólicos, así llamados porque en sus escritos (compuestos entre el fin del 1º siglo y la primera mitad del segundo, y sólo cronológicamente ligados entre sí, se percibe un fiel y genuino reflejo de la primera predicación apostólica. Con ellos, el ejercicio vivo de la transmisión de la fe actuaba, sobre todo, a través de la predicación. Sin duda, la moral está ahí presente, aunque los Padres Apostólicos no puedan ser definidos como "moralistas" en el sentido técnico del término.<sup>21</sup>

En la reflexión de los Padres Apostólicos, la ética es preferentemente religiosa; no se hace aún el análisis de la naturaleza humana; la moral es teocéntrica o cristocêntrica, y consiste en querer hacer lo que Dios hace.

Estos autores saben también que si la palabra es el fundamento de la moral, hay necesidad del don de la gracia, el cual excluye toda forma de farisaísmo.

La enseñanza moral se articula en estrecha conexión con la experiencia litúrgica. Y es siempre el *kerygma*,<sup>22</sup> y no una abstracta comprensión de la naturaleza humana, que transmite el mandamiento de Dios.

También importantes al inicio de la Iglesia son los llamados Padres Apologistas.<sup>23</sup> La confrontación del cristianismo con la cultura del ambiente encuentra a los primeros testigos en la literatura de género apologético, así llamada porque se trata de escritos en los que los autores deberían efectivamente defender la verdad de la fe frente a los ataques hostiles provenientes de diversas partes.

La característica que más nos interesa de estos escritores es la confrontación que establecen entre la moral cristiana y el paganismo. Los apologistas insisten fuertemente en la diferencia de vida entre cristianos y paganos, y tienden a resolver las cuestiones con sentido rigorista. Sin embargo, es difícil encontrar en los apologistas una consistente documentación de la vida cristiana efectiva; pero nos ofrecen una referencia marginal y en términos idealizantes.

En el siglo IV, numerosos obispos se empeñaron en la instrucción doctrinal. De su doctrina y de sus enseñanzas nunca está ausente la práctica moral. La misma necesidad de resistir la presión de las costumbres paganas y de preservar

---

<sup>20</sup> Arte de predicar, de hablar por medio de sermones; elocuencia sacra, sagrada o religiosa.

<sup>21</sup> Destácanse entre los Padres Apostólicos: San Clemente Romano; San Ignacio de Antioquia; San Policarpo de Esmirna; La Didaché, escrito anónimo, cuyo texto completo foi descubierto en 1873. Es conocida como la doctrina de los doce apóstoles; La Carta del Pseudo-Barnabé; e El Pastor de Ermas.

<sup>22</sup> *Kerygma* es el anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo. Es una palabra griega que significa "proclamación", "anuncio". *Kerix* es el mensajero, lo que trae la buena noticia. Por eso se da el nombre de *kerigma* al anuncio del Evangelio.

<sup>23</sup> Destacamos entre los apologistas los siguientes: San Justino; La Carta a Diogneto; San Ireneo de Lyon.



del error el pensamiento cristiano determinó una profundización teórica y una más difusa exposición de las verdades de orden moral.

El ideal moral de los cristianos está marcado profundamente por la vida monástica, en sus diversas formas.

En Occidente, se destacan algunos nombres como: San Ambrosio; San Agustín; San Zeno de Verona; San Jerónimo; San Máximo de Torino y San Juan Cassiano.

#### **a) ¿Cuál es el desafío de los Santos Padres?**

- El gran desafío era proclamar el Kerygma más allá de la cultura judía. El mundo helénico exigía reflexión sobre el acontecimiento Jesucristo, y una reflexión sobre la praxis en este medio (una reflexión exegética y hermenéutica).

#### **b) Características comunes de los Padres:**

- Es una Teología moral de perfección o sea tiene como objetivo llegar a la virtud y, sobre todo, a la caridad;
- La fuente más grande es la Sagrada Escritura, seguida del estoicismo y del platonismo;
- La Teología Moral es elaborada en la homilética<sup>24</sup> y en el clima litúrgico.

#### **c) Conclusiones:**

- Es una ética no académica, pero inserida en la vida y en la actividad de la comunidad eclesial. Daba identidad para la comunidad ante el mundo (inculturación y sentido crítico frente a las categorías culturales);
- Es una ética parenética, que exhorta a la plenitud de la vida cristiana. El compromiso ético surge de la grandeza de la vocación. La ética es consecuencia de la mística. Por lo tanto, brota del corazón de la espiritualidad;
- Es una ética verdaderamente teológica; y hay una unión estrecha entre teología y ética. Sin la dimensión ética, la identidad cristiana quedaría mutilada, y sería un mutualismo solamente. Es, por lo tanto, una ética de la fe;
- Es una ética para la comunidad eclesial. El punto de referencia es la comunidad entera, aunque la formulación fue hecha por los responsables de la comunidad.

---

<sup>24</sup> Homilética es considerada el arte de predicar, es decir, utilizar los principios de la retórica con la finalidad específica de hablar sobre el contenido de la Biblia Sagrada.

## 2.2.2- De la Patrística a la Escolástica

### a) Siglos VI – XI

Merece una atención especial la caída del Imperio Romano y la llegada de los Bárbaros. La Iglesia intentó conservar el legado teológico de los Padres. Hay en este período una ausencia de creatividad teológica:

- Cambiaron los criterios para la entrada en el cristianismo;
- Cambió la praxis penitencial, entrando el llamado "*Toties Quoties*" (tantas cuantas veces existe la posibilidad puede recibirse el perdón);
- Surgieron los libros penitenciales, que se limitaban a catalogar pecados, para facilitar a los confesores la imposición de la penitencia;
- Estos "*Libelli Sacerdotum*" son formales, jurídicos, sin mostrar las motivaciones y la catequesis. El clero en este período es analfabeto o semi-analfabeto.

### b) Siglos XIII – XIV

Tenemos en este período la *Summae Confesariorum*. Era una especie de léxico o *vademecum* (tenía instrucciones sobre moral, derecho, liturgia, pastoral de los sacramentos).

Eran pequeños manuales de doctrina, presentados en orden alfabético, que recogían las opiniones de diversos autores sobre la materia. Era una ayuda teológica al trabajo ministerial de los confesores. Era un camino paralelo a las grandes Sumas Teológicas de los escolásticos.

## 2.2.3- El siglo XIII (Moral Escolástica)

### a) Hechos con influencia decisiva para la historia de la moral cristiana

El siglo XIII está ciertamente entre los mayores, si no es el más grande, para la teología cristiana, que encontró su expresión máxima en Tomás de Aquino. Este siglo también recoge los frutos más maduros de la reflexión medieval sobre el problema ético.

Entre los hechos ocurridos en el siglo XIII, tres en particular tienen una influencia decisiva para la historia de la moral cristiana:

- La fundación de la universidad;
- La fundación de las órdenes mendicantes;
- El descubrimiento de la filosofía aristotélica y el consiguiente macizo ingreso también de la ética aristotélica en la reflexión cristiana.

Como un todo, el siglo XIII se caracteriza por un retorno a las fuentes cristianas. Es aquí también admitida la posibilidad de considerar el comportamiento cristiano como objeto de un estudio especulativo y científico.

## **b) El surgimiento de las grandes sumas teológicas y la confección de los libros penitenciales**

Al lado de las grandes sumas teológicas continúan compuestas varias sumas de casos de conciencia, o para los confesores, que ya existían en los dos siglos precedentes.

Sin embargo, después del Concilio Lateranense IV, bajo el Papa Inocencio III, que se promulgó el decreto *Omnis Utriusque Sexus*, que imponía a todos los fieles, que hicieran el uso de la razón, la obligación de la confesión anual de las culpas graves ante el propio párroco; la confección de estas sumas para los confesores fueron más abundantes.<sup>25</sup>

En este período surgen también los grandes manuales, destinados a los profesores y a los especialistas en teología y en derecho. Pero para la mayoría de los sacerdotes (a menudo pobres, con poca instrucción, y que no podían disfrutar de las obras eruditas y caras) eran necesarios manuales sencillos y fáciles.

## **c) La producción teológica de la escuela franciscana**

Por la mitad del siglo XIII se inicia la producción teológica de la escuela franciscana. Entre los autores de este período destacamos:

- Alexander de Hales, cuya fama está ligada, sobre todo, a una monumental suma teológica, vasta síntesis de la doctrina teológica que constituía el patrimonio común del agustinismo medieval. La especulación de Alexander era penetrada de la idea del bien, y en sus obras están presentes dos características que marcaron toda la escuela franciscana: el agustinismo y el voluntarismo.
- San Buenaventura de Bagnoregio, en cuyas obras no atribuye un lugar distinto a las consideraciones morales, pero expone las cuestiones morales siguiendo en la primera obra el (la) orden del Lombardo, y en la segunda aquella de la suma alexandrina. En toda la obra bonaventuriana hay un uso limitado de las categorías filosóficas y una cierta resistencia a la introducción de la ética de los filósofos.

Para Buenaventura, el punto de partida de toda la reflexión teológica es siempre y solamente Cristo, Verbo de Dios, fuente de todas las ciencias, supremo modelo. Y Cristo, por eso, es el centro de la vida moral.

Fundamento y norma hermenéutica del actuar moral es la enseñanza de su vida y de su palabra. Ciertamente, el acto moral exige la participación de la razón, pero el camino del hombre hacia Dios no se puede realizar solamente bajo el plano intelectual.

---

<sup>25</sup> Destacamos, en este proceso, los siguientes autores: a) Antes del Concilio Lateranense IV, Roberto de Flamborough; b) Después del Concilio se destacan Tomás de Chobham, Paulo Hungaro, San Raimundo de Peñafort, Juan de Dios, Monaldo de Capodistria, Juan de Friburgo, Juan de Erfurt y Alberto da Brescia.

A estos autores, se suman también, Santo Antonio de Padova, grande predicador, que prefería la interpretación y el comentario de la Sagrada Escritura, privilegiando el sentido alegórico y moral, y cuyos temas preferidos son los preceptos de la moral cristiana; y Pierre de Jean Olivi, que desarrolló, ante todo, el primado de la voluntad sobre la razón.

#### **d) La teología de la escuela dominicana**

La teología de la escuela dominicana, a su vez, se caracteriza por el aristotelismo, y es entonces más racional y empírica que la escuela franciscana. Aquí se destacan diversos nombres como:

- San Alberto Magno, que es el primer filósofo cristiano que tiene clara conciencia de la distinción que existe entre filosofía y teología, y de la perfecta autonomía de la primera con relación a la segunda. Para él, toda la teología comporta un proceso intelectual-afectivo. Y, por el hecho de que toda la teología es disciplina principalmente práctica, en su sistema teológico, no sólo es ignorada una parte propiamente moral, pero la consideración moral cristiana viene reducida a la exhortación moral práctica, soportados por los ejemplos de piedad y santidad contenidos en la Biblia.
- Santo Tomás de Aquino, para quien ciertamente la teología es también práctica, una vez que la Sagrada Escritura ofrece numerosas enseñanzas que se refieren a los comportamientos; pero en la parte práctica, la teología debe ser tratada con un método principalmente especulativo. En la enseñanza de Tomás hay un reconocimiento de la autoridad de la *fides* con relación al *intellectus*.

La moral de Tomás es esencialmente teológica y teocéntrica. Él valoriza la realidad de los seres creados y de la naturaleza humana en particular. Para él, el hombre, como criatura racional, es partícipe del plan de la providencia divina. En cuanto a la nueva ley del Evangelio, ésta es una ley interior, infunda en el corazón del creyente, y tiene como elemento principal la Gracia misma del Espíritu Santo, que es dada a los fieles de Cristo.

La conciencia es la tercera categoría fundamental de la reflexión ética tomista, y su juicio es criterio irrenunciable del actuar humano, sin ser una norma absoluta. También, para Tomás, el hombre encuentra las reglas del actuar moral en la propia naturaleza racional y las leyes humanas establecen los principios generales de la ley natural.

Por último, para Santo Tomás de Aquino, la medida de la perfección más noble de todas las virtudes es la caridad, cuya función es de unir a Dios. La progresiva formación de la caridad es un criterio legítimo de la moral.

### **2.2.4- Moral Casuística**

#### **a) Preliminares y características de la Moral Casuística**

En el período que siguió al Concilio de Trento, la moral casuística ocupó el lugar privilegiado en la historia de la Teología Moral. La moral se afirmó como disciplina independiente. Algunos factores del surgimiento de esta moral son:

La influencia del nominalismo de Guillermo de Ockham (+ 1349). Para Ockham, la ley es la voluntad de Dios, que podemos conocer, en primer lugar, a través de la revelación: "El derecho divino lo tenemos en las Escrituras", que interpretamos de acuerdo con las leyes de la lógica estricta o con la sabiduría interior de la mística. La otra fuente de conocimiento de la ley es la razón, pues en la razón humana existe "un sentimiento de que ciertas acciones son ordenadas o prohibidas." Hay, pues, una ley interna, que determina nuestro deber. Es el imperativo categórico, la voz de Dios dentro de nosotros.

La moral de Guillermo de Ockham es una ética positiva, que debe mirar primero para saber si existe ley. La moralidad consiste en la obediencia a la ley. Es, por lo tanto, una moral legalista, que sólo se preocupa con los actos.

El nominalismo de Ockham da valor al singular, al individuo; para él, los universales y las especies no existen. Contraponiéndose a los defensores de los "universales", el nominalismo va a acentuar lo "singular"; oponiéndose a una visión de la totalidad, va a privilegiar los actos; rechazando las motivaciones internas, va a caer en el legalismo arbitrario, del cual no escapan ni los mandamientos, considerados sin consistencia interna, son entendidos como imposiciones de Dios. Por eso mismo, bastaría contentarse con el mínimo, para no contrariar las disposiciones divinas. Hay poco lugar para grandes arroyos (creo que sea el mejor sentido) de generosidad espiritual. Es precisamente en el nominalismo que se encuentra una de las raíces de la Moral Casuística, en lo que ella presenta de más frágil y negativo.

Consecuencia para la moral: el acto libre es siempre emanación de un ser singular, en un instante singular (existen en el ser humano disposiciones para el bien y para el mal, igual a hábitos, pero el acto singular y libre suplanta estas disposiciones).

## **b) Críticas a la casuística**

En la moral casuística hay una estrecha alianza entre la teología moral y el derecho canónico, trayendo consecuentemente un jurisdicismo exagerado, donde las normas morales son interpretadas como normas jurídicas. En consecuencia, la conciencia moral recibe de la ley toda su razón de moralidad: ella debe conformarse con lo que la ley dice de forma universal.

Muchas obras de la moral casuística traen el título de "Teología Moral", con lo siguiente que se acrecienta "según las normas del derecho canónico y civil". Por lo tanto, las cuestiones de teología moral vienen presentadas según el método de la ciencia jurídica, cuya atención principal se vuelve a la delimitación de los deberes universales.

La moral se vuelve, ante todo, una cuestión de leyes, normas y reglas. Un acto humano se vuelve propiamente moral en la relación que tiene con la ley. Será

bueno o mal en la medida en que será conforme o contrario a la ley, al deber. Con ello, se da un gran espacio al derecho canónico, siendo éste considerado uno de los tratados más importantes. El peligro que amenaza esta moral es evidente: caer en el legalismo y en el jurisdiccionalismo.

Los manuales apuntan a un fin muy restringido: la preparación jurídica de los confesores, por encima de la vida plenamente vivida por Cristo. Ellos tienen un contenido muy negativo, dando un destaque mayor al pecado, que (en relación) a las virtudes.

La casuística suscita la impresión que el cristiano existe por encima de todo para cumplir una incalculable cantidad de preceptos y leyes. Con ello, también la conciencia viene reprimida, restándola a la aplicación de leyes generales a los casos particulares. En ella, la moral es desligada de la dogmática, sobre todo de la espiritualidad.

Después de la Segunda Guerra Mundial se observaron más de cerca las fallas de la Moral Casuística, sus lagunas y sus límites:

- **Separación de la moral de la síntesis teológica** → No é negativo el surgimiento da moral como disciplina autónoma, pero es negativa la desvinculación de la moral de la inspiración de las fuentes de la vida cristiana, es decir, de la Sagrada Escritura, de la Cristología, de la Eclesiología, etc.
- **Exagerado legalismo** → Dando demasiada importancia al deber, a la obediencia, la moral o el ético prácticamente se restringió a lo normal (de la norma moral). Se da una importancia exagerada a la ley eclesiástica. Ejemplo: El Evangelio dice: "amarás"; la casuística dice: "obedecerás".
- **Positivismo teológico** → se daba gran importancia cuando se trataba de un argumento de la autoridad; por ejemplo, citación bíblica, documento del magisterio, acumulación de opiniones unánimes de los moralistas, etc. No se sometía las soluciones y resoluciones a una revisión. La gran preocupación era deducir aplicaciones para los casos a partir de algunos principios indiscutiblemente aceptados, etc.
- **Vinculación exagerada con la práctica penitencial** → La Casuística quería ayudar a los confesores. La preferencia en determinar los pecados (para algunos la casuística era la moral del pecado, la moral del mínimo o la moral del límite).

### 2.3- Moral Renovada

Ya en el siglo XIX había contestaciones de carácter metodológico a la Moral, con intentos de renovación, pero sin que trajeran cambios significativos. A principios del siglo XX la incomodidad era generalizada, y venía de varias partes,

manifestando con fuerza la necesidad de realizar urgentemente una renovación de la Moral.

### 2.3.1- El siglo XX - Necesidad de renovación

El siglo XX puede ser dividido en tres períodos:

- a) El primer período (hasta 1930), caracterizado por discusiones de principio sobre la estructura de la teología moral;
- b) En el segundo período (1930-1960) se observan varios intentos por elaborar manuales con nuevas metodologías;
- c) El tercer período está dominado e influido por el Concilio Vaticano II.

El debate teológico-moral de principios del siglo hasta 1960 parece ser movido bajo tres diversas líneas fundamentales:

- **Una primera línea fundamental** se caracteriza, ante todo, por el hecho de que, en algunos manuales, el esquema de los mandamientos viene sustituido por el de las "virtudes, consecuencia de una reflexión sobre los principios fundamentales del actuar cristiano y de la orientación a un discurso ético más atento a la unidad de la persona.
- **Una segunda línea llevó a hacer la pregunta decisiva:** ¿cuál es el fundamento último de la norma moral para el cristiano? ¿En torno a (de) cual principio se construye el discurso teológico-moral?

El desarrollo del movimiento litúrgico y bíblico, así como el intento de la llamada "Teología Kerigmática", dieron un fuerte impulso para responder a estas cuestiones.

La respuesta, modulada a partir de diversas variaciones, es la de que la organización del discurso teológico-moral debe ser hecha solamente en torno a un principio específicamente cristiano, que abrace a todos los demás y constituya la idea dominante. Así, una persona y la predicación de Cristo sustituyen a la ciencia tomista de la verdad como punto de referencia programática.

En la estera línea de la "Escuela de Tubinga", por ejemplo, muchos teólogos moralistas, en sus publicaciones, procuraron estructurar una teología moral positiva de la vida cristiana, destacando la imitación de Cristo, el testimonio del reino de Dios y el ágape.

Algunos autores son de la opinión de que el principio capaz de dar unidad al discurso ético cristiano es la caridad. Entre los diversos autores que se orientan por este "principio-caridad", recordamos: René Carpentier (que propone una moral de la caridad más directamente vinculada a una visión bíblica); Gérard Gillemann y Jacques Leclercq, que, entre muchas otras cosas, advierten sobre la necesidad de una reforma de la teología moral, partiendo de la denuncia de los graves defectos del abordaje casuista.

Tenemos todavía Bernhard Häring, para quien la vida cristiana es imitación de Cristo, y, más todavía, es la vida en Cristo. El gran mérito de Häring es el de

haber expuesto en nivel de manual los principales resultados de las investigaciones de la teología moral madurada sobre todo en Alemania de 1920 a 1950, de modo especial por Fritz Tillmann. Viene recordado por Häring la especificidad de la moral cristiana y el influjo liberador de los mandamientos - meta en la vida del cristiano.

- **Una tercera línea fundamental** comprende aquellos autores y aquellas publicaciones que intentan superar los precedentes intentos. Aquí surgen preguntas nuevas: ¿cómo debe ser el impacto entre kerigma e historia? Y aún: ¿cuál es la relevancia de la fe cristiana para el actuar terreno, profesional o político?

Y aquí destacamos la teología de la realidad terrena, como se llama la teoría crítica de la praxis temporal cristiana. Una importante aclaración del carácter dogmático de esta teología se puede encontrar en Gustave Thils, que afirma que, antes de decir a los hombres cómo deben comportarse con relación a las cosas, hay que darles una visión divina y hacerles entender. De esta manera, Thils establece una comparación-confrontación entre revelación y realidad empírica.

## **2.3.2- Destakes: Ante, in, pos Concilio Vaticano II**

### **2.3.2.1- Antes del Concilio**

- Fritz Tillmann (+1953) => Dio a la Moral una imposición bíblica y cristocêntrica. "Tuvo una obra llamada" Manual de Moral Católica". Curiosidad: él era un profesor de Nuevo Testamento en Bonn, y fue obligado a enseñar Teología Moral.
- Jacques Leclercq => También tiene una obra llamada "La enseñanza de la Moral Católica". Curiosidad: el Diario L'Osservatore Romano, el día 02/02/1956, escribió: "Esta obra produce el efecto de un ariete (centro) implacablemente demoledor".<sup>26</sup>
- Bernhard Häring => "La Ley de Cristo" (1954) es el primer manual a introducir de modo orgánico y sistemático las nuevas tendencias de la moral. Es un manual de transición entre la casuística y la moral renovada. Después surgirá "Libres y Fieles en Cristo" (1978), con estilo más didáctico y discursivo.<sup>27</sup>

### **2.3.2.2- Durante el Concilio**

Para el Concilio Vaticano II se realizaron varias comisiones que elaboraron documentos de trabajo o textos preconciiales. El texto de la Moral se llamaba "*De Ordine Morale*". Él fue rechazado por los padres conciliares y no fue sustituido por otro. Se decía que era un texto muy contradictorio.

---

<sup>26</sup> Un ariete es una antigua máquina de guerra constituída por un fuerte tronco de madera resistente, con una cabeza de hierro o de bronce, a la que generalmente se daba forma de cabeza de cabra; los ariestes eran utilizados para romper puertas y murallas de castillos y fortalezas.

<sup>27</sup> Observacion: hasta el Concilio Vaticano II se enseñaba la Moral Casuistica en los centros de formacion teológica.



¿Pero, al final, qué le ofreció el Concilio Vaticano II a la Moral? El Concilio Vaticano II habló poco de Teología Moral, pero dio importantes directivas metodológicas e intentó elaborar dos ensayos específicos: uno para una moral de la caridad integral, en la Constitución *Lumen Gentium*, nº 39-42, y el otro en la Constitución *Gaudium et Spes*, donde, superando una ética individualista, se presentan los principios fundamentales de una moral social a nivel planetario.<sup>28</sup>

Para algunos entendidos, como Ives Congar, el Concilio trajo poca novedad. Para otros, como Häring, todos los documentos del Concilio ayudan a crear la Moral para nuevos tiempos.

Podemos decir que las dos posiciones son ciertas, porque el Concilio Vaticano II no fue un concilio con preocupaciones para la moral, y el Concilio sólo acabó de madurar y consolidar lo que ya estaba latente dentro de la vida de la Iglesia (en particular, la moral no había madurado a nivel de estudios).

En la *Optatam Totius* (nº 16), donde se habla de los estudios eclesiásticos, podemos constatar claros y decisivos puntos importantes para el estudio de la Teología Moral:

- Que se haga una exposición más científica de la Teología Moral;
- Dar valor a la especificidad cristiana (alimentada por la Sagrada Escritura);
- Dar a la moral una orientación práctica y de perfección (mostrar la excelencia de la vocación cristiana);
- Dar una orientación eclesial (basada en la vocación común en Cristo);
- Acentuar la unión en la caridad y en la apertura al mundo (la vida cristiana debe producir frutos para la vida del mundo).

Con el Concilio, la Iglesia presta atención al tiempo y al espacio en que nos encontramos situados, en la conciencia de que somos como Iglesia, un don de Dios al servicio de la humanidad, haciendo de la historia una referencia importante.

Así, la propia Teología Moral busca situarse en el tiempo y en el espacio para ser un soporte adecuado al ser humano hoy, ante los desafíos e interrogantes del momento presente. Ella realiza esto en la escucha atenta de los llamamientos de Dios en los acontecimientos de la historia.

Se supera, así, aquella visión que creía que, en el campo de la moral, todo ya estaba establecido una vez por todas, sin necesidad de renovación alguna.

### **2.3.2.3- La Moral en el postconcilio**

Podemos trazar una periodización de la teología moral postconciliar de la siguiente manera:

- Período inmediato post-concilio (1965 – a comienzos de los años 70).

---

<sup>28</sup> El decreto *Optatam Totius*, en el número 16, proporciona la directiva para que se construya una moral centrada en el misterio de Cristo y en la historia de la salvación. En el centro de esta moral está la caridad.

- Diálogo interdisciplinar (surgimiento de la *Humanae Vitae* - 1968 - al final de los años 70).
- ¿Las preguntas de la propia moral sobre las cuestiones específicas de la moral cristiana? (a partir de los años 80).
- Moral Autónoma - Ética de la fe.
- Pluralismo Moral.

**Algunas cuestiones relativas a la moral en el post-concilio:**

- Diálogo con la cultura moderna.
- Dimensión Teológica: ¿en qué sentido la moral es realmente teología?
- Problema epistemológico de la moral.
- Necesidad de concretar la renovación propuesta en el Concilio.

Hay que responder a la pregunta: ¿cómo interviene la fe en la moral cristiana?

Otra pregunta importante: ¿cuál es la especificidad de la moral cristiana?

Era necesario tratar de aclarar esto

A partir del Concilio, se asume una visión integradora de lo humano y del mundo, en la que el mundo es el lugar donde Dios manifiesta su plan de amor, siendo Jesucristo la manifestación plena de este amor y de la gracia.

Conjuntamente, se supera el dualismo, con su visión negativa y pesimista en relación al ser humano, al mundo, al cuerpo ya la sexualidad, que separó y opuso realidades como cuerpo y alma, espiritual y material, cielo y tierra, etc.

El legalismo, en su exageración, abre espacio para las categorías de la Alianza, de las Bienaventuranzas y especialmente del Reino de Dios. En estas, Dios es el que invita y no lo que obliga; Jesucristo es aquel que propone y no lo que impone.

Dejarse cautivar por la invitación de Dios, por la propuesta de Jesucristo, en la fuerza del Espíritu Santo, pasa a ser el soporte de una moral revestida dentro de un espíritu evangélico.

Después del Concilio Vaticano II se llega a la conclusión de que si la Teología Moral es realmente una disciplina teológica, la Sagrada Escritura y las otras fuentes teológicas deben tener en ella un lugar central y ser leídas con los criterios de una exégesis científica; y, todavía al utilizar los datos teológicos no se puede ignorar aquello que las ciencias nos han puesto hoy a disposición.

Así, la reflexión teológico-moral está llamada a ver cada problemática ética a la luz de la Palabra de Dios.

También, después del Concilio, se dio el debate sobre la existencia de una especificidad de la moral cristiana. La Teología Moral conoció un desarrollo abundante y prometedor. Surgieron semanas teológicas sobre moral, revistas especializadas, diccionarios, enciclopedias, asociaciones de moralistas, etc.

### 2.3.3- Trazos característicos de la Moral Renovada

- a) **Moral de la Persona para la Persona:** moral de la autonomía y de la responsabilidad, es decir, sitúa a la persona en el centro de las preocupaciones éticas. La persona es el sujeto de las valoraciones éticas.
- b) **Moral del diálogo y para el hombre secular:** hoy necesitamos diálogo, apertura y convivencia, sin perder la identidad y la especificidad cristiana. Es necesario el diálogo con el conjunto de la ciencia teológica, manteniendo dependencia como disciplina. También es importante el diálogo con las ciencias humanas (ellas ensanchan el conocimiento). Es todavía fundamental el diálogo con otras éticas no católicas, etc.
- c) **Moral desprivatizada:** debemos dar una tonalidad más comunitaria a las cuestiones morales. Los desafíos son más sociales, comunitarios y globales que los individuales.

**Resumiendo:** la moral que enfatizaba por demás lo "no puede", "no debe" y el "miedo", da lugar a una moral según la cual el cristiano "puede" y "debe" participar de los proyectos de Dios por un mundo nuevo, siendo éstos - aquí y ahora - el lugar y el tiempo de la gracia de Dios para nosotros.

Se reconcilia lo humano y lo divino, siendo el cristiano un socio de Dios que, creado a su imagen, es llamado al "dominio" de la creación, en el cuidado, en el respeto y en la recta administración de esta creación, sin dejarse dominar por ninguna especie de "idolatría".

#### PARA REFLEXIONAR:

- 1) ¿En la perspectiva de la moral católica, para que "sirve" la Biblia? ¿Por qué, para la Iglesia, la Palabra de Dios es la fuente primordial de las orientaciones morales? 2) ¿Qué significa decir que la Palabra de Dios condiciona la ética cristiana?
- 3) ¿Cuál es el objetivo y la misión de la moral cristiana?
- 4) ¿Cuáles son las fuentes de la Teología Moral?
- 5) ¿Cuáles son las orientaciones fundamentales para el cristiano, presentes en la Sagrada Escritura?
- 6) Vea por qué las directrices morales del Nuevo Testamento tienen carácter vinculante.
- 7) Vea algunas características y preocupaciones con respecto a la enseñanza moral de la época de la Patrística (Padres de la Iglesia).

8) ¿Por qué el siglo XIII es considerado un período decisivo para la historia de la moral cristiana? ¿Cuáles son los hechos que tuvieron mayor influencia en la elaboración de la moral cristiana?

9) ¿Qué significa la Moral Casuística? ¿Cuáles son las principales características y contribuciones de la Moral Casuística a la moral cristiana? ¿Cuáles son las principales lagunas y límites de la Moral Casuística?

10) ¿Qué significa la Moral Renovada? ¿Cuáles son las principales características y contribuciones de la Moral Renovada para la moral cristiana? ¿Cuáles son las principales lagunas y límites de la Moral Renovada?

11) ¿Cuáles son las principales características y contribuciones de la Teología Moral después del Concilio Vaticano II para la Iglesia y para la vida de los cristianos?

## MESA 3

### CUESTIONES FUNDAMENTALES DE MORAL

### CATEGORÍAS MORALES BÁSICAS

Vamos a reflexionar, en esta **MESA**, sobre algunas categorías morales básicas, como la libertad, la responsabilidad, el acto moral, y la opción fundamental.

Ya hemos visto, en mesas anteriores, que toda la vida moral se apoya en la responsabilidad humana, y de que no es posible "la vivencia o la práctica de la moral" sin la responsabilidad. También, que no es posible entender la responsabilidad de la persona sin mediaciones morales. De ahí las afirmaciones de que "ser libre" y "actuar moralmente" son la misma realidad.

De acuerdo con el Catecismo de la Iglesia Católica, Dios creó al hombre dotado de razón y le dio la dignidad de una persona agraciada con la iniciativa y dominio de sus actos, para que pudiera, él mismo, "buscar a su Creador y, adhiriendo libremente a Él, llegar a la plena y feliz perfección ". (CIC, 1.730, GC, 17)

Llegar a la plena y feliz perfección significa vivir las bienaventuranzas, un deseo de origen divino, colocado por Dios en el corazón del hombre, a fin de atraerlo a sí, pues solamente él -hombre- puede satisfacer este deseo. Por eso, en la visión de Dios, "bienaventurados los puros de corazón, porque ver a Dios" (Mt 5,8). Es decir, apenas la vivencia de las bienaventuranzas permite al hombre participar de la naturaleza divina y de la vida eterna. Por las bienaventuranzas, el hombre entra en la gloria de Dios.

#### **3.1- Libertad**

La razón por la cual se exige del hombre un comportamiento moral, es que él es un animal racional y libre. En virtud de la libertad, la persona se convierte en dueña de sus propios actos, y de ella (persona) es exigido que asuma la plena responsabilidad por ellos.

Si el agente no es libre, sus acciones (desde el punto de vista ético) no son ni buenas ni malas, ya que no las realiza en virtud de una decisión personal libremente tomada.

Por eso, **la libertad es la primera condición del actuar ético**: aunque fuera un acto objetivamente malo, como, por ejemplo, el homicidio, perdería la calidad de "moralmente malo" si no fuera realizado por el agente (por la persona) mediante un acto libre.

Ante los otros seres que existen en la naturaleza, el hombre se distingue por la racionalidad y por la capacidad de actuar libremente. Aquí tiene una diferencia radical entre el hombre y el resto de las realidades creadas. De hecho, los seres inorgánicos son

guiados matemáticamente por las leyes que rigen la materia. Por ejemplo, la ley de la gravedad se realiza cada vez que lanzamos una piedra en el espacio.

También los seres vivos actúan conforme a sus leyes biológicas: los vegetales proceden (nacen, crecen y mueren) siguiendo algunas leyes que configuran sus especies. De la misma manera, los animales se comportan según los instintos de sus respectivas especies, y se sabe que estos instintos están incluidos en sus genes. Consecuentemente, el animal actúa automáticamente, siempre del mismo modo, siguiendo el propio impulso instintivo.

El hombre, por el contrario, puede intervenir directamente en el proceso del propio actuar: si decide o se abstiene; interrumpe lo que había decidido o escogió entre las múltiples posibilidades que le son ofrecidas; decide por continuar o por suspender una determinada acción; y puede optar por su contrario, etc. **Esto se llama "libertad"**.

La libertad es, entonces, la capacidad de auto determinarse. La esencia de la libertad no está propiamente en la posibilidad de elegir, porque la "elección" como tal sigue la "autodeterminación", de modo que, una vez que el sujeto (hombre) escogió, no podía ejercitar esta opción nuevamente. Es claro que el hombre puede decidir hacer otra elección, y puede también corregirla, pero esto equivale a "auto determinarse" de nuevo.

Por eso, la libertad es el poder, basado en la razón y en la voluntad, de actuar o no actuar, de hacer eso o aquello; por tanto, de practicar actos deliberados. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y maduración en la verdad y en la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada para Dios, nuestra bienaventuranza. (CIC, 1.731)

Los autores clásicos distinguen tres tipos de libertad:

- **Libertad de necesidad:** es la posibilidad de actuar o no actuar.
- **Libertad de especificidad:** es la capacidad de decidir entre diversas posibilidades.
- **Libertad de contradicción:** es aquella que decide entre dos cosas opuestas.

### 3.1.1. La concepción de la libertad humana

La concepción de la libertad humana depende del concepto de hombre, de fe, de Dios y de la moral que tenemos.

Cuando aplicamos al hombre la palabra "libre", ¿lo que realmente queremos decir? ¿Y cuándo aplicamos esta palabra a la fe?

Si por moral entendemos lo que debe ser hecho o que debe dejarse de hacer para alcanzar la salvación (el Reino de Dios, la Bienaventuranza), el concepto de libertad tendrá una matiz u otra. Hay una posibilidad, por ejemplo, de entender la libertad en tono jurisdiccional, negativo (si me es permitido o no, si es pecado o no, hasta donde soy libre para actuar o no). Aquí, la libertad está entendida en términos de mínimo indispensable para no caer en la irregularidad, con un carácter negativo.

La moral pretende presentar las posibilidades ofrecidas por Cristo para vivir en coherencia con lo que se es. **Por lo tanto, moral es: lo que somos capaces de hacer en coherencia con nuestra dignidad humana y de cristiano** (cf. CIC, 1691).

A partir de ahí se comprende la moral como el comportamiento en coherencia con la vida a la que somos llamados, llevando a la nueva ciudadanía del Reino,

comportándonos, y no sólo portándonos. Vivir en coherencia con el Evangelio, en coherencia con lo que somos (hijos de Dios), con el modo de vida digno de los santos (cf. Carta a los Romanos).

Si la moral cristiana es esto, la moral cristiana es liberadora. Hemos sido liberados para vivir la libertad. Hemos sido liberados del pecado, en el sentido positivo de la Gracia de Dios.

Delante de una visión negativa de la libertad, se presenta ahora una visión más positiva. Sin embargo, si a todo esto añadimos las cuestiones sobre la libertad desde el ámbito de la filosofía, de la Biblia, etc., la cosa comienza a complicarse.

La libertad ha sido entendida como posibilidad de que yo me autodetermine, o como "posibilidad de elección", o como "acto voluntario" (hago lo que quiero), o aún, desde la perspectiva de la espontaneidad, o como "ausencia de coacción", o "contar con cierto margen de indeterminación".

Desde estas perspectivas en la historia del pensamiento humano, muchos han afirmado la libertad, y otros la han negado. Se habla de muchos tipos de libertad (de expresión, de asociación, de la prensa, etc.), por lo que se deduce que es una realidad muy compleja.

Quien mejor ha formulado la libertad en la moral cristiana es San Agustín. La libertad es un enigma, en el que se destaca su carácter de valor (es un gran valor) y su carácter mitológico (es un mito, misterio, enigma). "Cuando actuo, sé que soy libre, pero, si me preguntas lo que es la libertad, no te sé responderte".

### **3.1.2- La libertad, concepto equívoco**

¿De qué concepto de libertad partimos? De lo que propone San Agustín, se pueden deducir cuatro afirmaciones:

- Dios es libre, en la medida en que es omnipotente, omnisciente (...);
- El hombre no es Dios, y por eso no es cómo Dios. Por eso, es imagen de Dios, y por serlo, es imagen libre;
- El hombre, imagen libre de Dios, es esclavo de su finitud, limitación;
- Cristo viene para liberar la libertad esclavizada del hombre.

A partir de ahí nos acercamos del tema de la libertad en la moral cristiana. El cristiano es un hombre libre, en el sentido de que la libertad no es algo periférico o referente únicamente a la moral. Es una dimensión característica de la vida del hombre: "para la libertad nos ha liberado a Cristo" (Ga 5,1).

El creyente, en cuanto tal, es libre y es llamado a vivir en libertad. Esta libertad no puede ser entendida como ausencia de pre-programación, ni como independencia personal, sino como una posibilidad de llenar de posibilidades diversas la propia vida.

Esa libertad es "independencia" de los demás, de la ley, de nuestros propios instintos (no independencia total). Independencia en el sentido de que el creyente, por el hecho de serlo, se entiende liberado por la obra de Dios en Cristo. Dios se autocomunica en el hombre.

La libertad debe ser entendida como don, gracia y tarea. Es un bien para el hombre (GS, 17), es una tarea, necesidad, posibilidad, exigencia de autodeterminarse.

Permite al hombre pasar de una aproximación óntica<sup>29</sup> a otra ética, de modo que la libertad y la conciencia de la dignidad del hombre son correlativas. La libertad se presenta a partir de la necesidad y de autodeterminación.

### 3.1.3- Libertad responsable

A *Gaudium et Spes*, en el párrafo 17, destaca que el hombre puede volverse al bien solamente en la libertad, a la cual justamente aspira, pero que no siempre logra bien educarse en ella, cultivando a veces comportamientos viciados, como si fuera lícito hacer todo aquello que le gusta y que agrada a sus intereses personales.

La libertad, en cambio, fue dada al hombre para que, por medio de ella, él busque espontáneamente a Dios y llegue a Él con libre adhesión interior (opción consciente libre y responsable).

De todo esto se evidencia cómo el hombre es un ser libre, pero precisamente porque es así, debe también responder por sus acciones y comportamientos al propio Dios. Entonces, libertad y responsabilidad son los dos elementos constitutivos del acto y del comportamiento moral. Por lo tanto, el fundamento antropológico de la moral es la libertad de la criatura humana.

### 3.1.4- El actuar libre

De una simple observación del comportamiento humano podemos percibir inmediatamente que el hombre es capaz de actuar, de decidir y de escoger. Este es el punto de partida de la evaluación del actuar humano: la constatación de esta capacidad. **Todo acto voluntario nace a partir de una elección que se traduce en decisión y que desemboca en el actuar.**

La decisión se impone como mediación entre el voluntario y el involuntario. Hay voluntariedad cuando, en mi actuar, se unen una intencionalidad y una motivación.

La intencionalidad es lo que me hace "*in-tendere*", o sea, lo que me impulsa hacia una determinada decisión, y subyace un acto de libre voluntad. La motivación es lo que justifica y me mueve en mi elección y decisión; es el por qué, la razón de mi actuar.

**El hombre es libertad fundamental.** Esto es decir, reconocer, detrás de cada acción, un sujeto que se autodetermina con aquella acción, expresando así la intencionalidad y la motivación. La tarea del hombre es implementarse (construirse) a sí mismo; y esto se convierte en un compromiso moral que apunta a la realización de la humanidad misma en la libertad.

Aunque el hombre es esencialmente un ser libre, sin embargo, su libertad no es absoluta, sino condicionada y limitada. En otros términos, su libertad es una libertad criatural. El hombre, entonces, decide siempre partiendo de contextos determinados y situaciones condicionantes, que pueden ser internas o externas al propio hombre.

La libertad criatural, por lo tanto, es la fatiga mayor del vivir, porque surge entre el impulso en dirección al infinito (la plena realización de la libertad) y la condición de finitud (criatura); en otras palabras, es la aspiración a la realización de la plena libertad en la condición de finitud.

---

<sup>29</sup> Lo óntico dice respecto al ente, a lo inmanente, a lo fenoménico (fenómeno: del griego *fanós*, aquello que aparece), aquello que los sentidos nos muestran. Lo óntico es lo superficial que fundamenta el senso común. Es lo que todo el mundo ve.



Esta es la contradicción de la vida del hombre que crea la angustia y la ansiedad de vivir, y que va a llevar a San Agustín, en sus Confesiones, a exclamar: "*Inquietum est color nostrum, Domina, Donec Requiescat in te*" ("Nuestro corazón "está inquieto, mientras no reposa en ti, Señor."

Libertad no significa entonces, en primer lugar, poder hacer eso o aquello, sino la facultad de ser confiado a sí mismo y de ser capaz de decidir por sí mismo de forma responsable, lo que significa "autogobierno", en el sentido de autonomía. Y ese poder es dado a partir del hombre.

Decir que la libertad humana hace del hombre el sujeto, que se pertenece de forma autónoma, no significa decir que esa libertad subsiste en sí misma, rehusándose a someterse a cualquier vínculo. La libertad hace al hombre sujeto precisamente orientado hacia otra libertad.

Así, el hombre, dotado de espíritu, es, por su propia esencia más íntima, volcado mirando, fijándose en Dios como a su fin únicamente satisfactorio. Esta orientación está inscrita en la naturaleza del hombre. Se expresa en un "deseo natural", y el hombre realiza la libertad si se orienta y tiende para ese fin.

### 3.2- Responsabilidad

¿Qué es la responsabilidad? Del latín: *responsabilis, responsum* => aquello que requiere una respuesta.

Responsabilidad tiene que ver, entonces, con una respuesta: rendir cuentas, hacer una contabilidad. Presupone una relación dialógica. Es necesario rendir cuentas al otro acerca de algo.

También tiene que ver con la "causalidad". Alguien debe responder por las consecuencias de que él es o era la causa; está vinculado a la obligación de cuidar de las cosas o personas, y debe rendir cuentas de las formas en que ha realizado esta tarea. Es una calidad personal. Él es el responsable; implica una capacidad o competencia personal; está relacionada con el castigo y la recompensa.

La libertad es un principio constituyente para que el ser humano pueda ser juzgado acerca de su responsabilidad en sus actos. La libertad califica los actos humanos. Así, la relación que existe entre libertad y responsabilidad moral es una relación de complementariedad. Leclerq afirma que:

[...] los actos sólo tienen carácter moral en la medida en que en ellos interviene la libertad; y su carácter moral disminuye en la proporción en que disminuye la intervención del libre albedrío.<sup>30</sup>

Por lo tanto, la moralidad de los actos consiste en hacer uso de la libertad. Cuando se es privado de la libertad, no hay responsabilidad moral. Por lo tanto, el hombre es responsable de los actos que practica con libertad. Vasquez complementa:

[...] actos propiamente morales son aquellos en los que podemos atribuir al agente una responsabilidad no sólo por lo que se ha propuesto hacer, sino también por los resultados o consecuencias de su acción. Pero, el problema de la responsabilidad moral está estrechamente relacionado, a su vez, con el de necesidad y libertad humanas, pues sólo admitiendo que el agente tenga cierta libertad de opción y decisión es que se puede responsabilizarlo por sus actos.<sup>31</sup>

<sup>30</sup> LECLERQ, J. **As grandes linhas da filosofia moral**. São Paulo: Herder. 1967, p. 376.

<sup>31</sup> VÁZQUEZ, A. S. **Ética**. 16ª edição. Trad. João Dell' Anna. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1996, p. 91.

Si hubo para el individuo posibilidad de opción, se hace posible atribuirle una responsabilidad moral.

Entonces, ¿cuáles son las condiciones necesarias y suficientes para poder atribuir a un individuo una responsabilidad moral por sus actos? **Básicamente:** es necesario que el sujeto no ignore ni las circunstancias ni las consecuencias de su acción, o sea, que su comportamiento posea un carácter consciente. Y que la causa de sus actos esté en él mismo y no en otro agente que lo fuerce a actuar de cierta manera; es decir, que su conducta sea libre.

### 3.2.1- La responsabilidad como concepto ético-moral

Algunas provocaciones:

- En dirección a una definición de la responsabilidad: ¿qué es la responsabilidad? ¿Qué se quiere decir cuando alguien hace uso de esta palabra?
- Clasificación de las responsabilidades: cómo distinguir entre ellas, y sobre la base de cuales conceptos claves podemos revelar los distintos tipos de responsabilidades
- Las relaciones de responsabilidad: social / personal.
- El juicio y la atribución de la responsabilidad: ¿cómo llegamos a juzgar si alguien tiene la responsabilidad de actuar o no, o que alguien es responsable de lo que hizo?
- La responsabilidad cristiana hoy: el empeño cristiano de vivir de modo responsable es lo que la sabiduría cristiana nos ofrece como guía.

Esta provocación pretende ayudar a responder a las siguientes preguntas, que son fundamentales: **¿para qué sirve la moralidad? ¿Qué significa ser bueno?**

Hay tantas respuestas posibles a estas preguntas, como por ejemplo: la moralidad nos ayuda a hacer el bien; me ayuda a convertirme en una buena persona; hace posible convivir en paz con los demás; nos ofrece una estabilidad social; hace posible construir un mundo mejor; nos motiva a cuidar de los demás; nos sensibiliza a la necesidad de buscar la justicia; nos califica en cuanto a la manera de tratar a los injustos; etc.

H. Richard Niebuhr (1894-1962) fue uno de los teólogos norteamericanos más influyentes y prestigiosos de su tiempo, y en su obra sobre la responsabilidad personal (un ensayo sobre la filosofía moral del cristianismo), **identificó tres metáforas, y consecuentes tipos de narrativa moral**, que encarnan los diversos hábitos en lo que se refiere al *telos* (finalidad) de la moralidad: él habla del artesano del bien (quien construye la bondad), del buen ciudadano (quien coopera con los demás) y del respondedor - o responsable reacciona o responde).

- a) **El artesano** del bien representa a aquella persona que tiene poder creativo, de modo que crea en libertad sobre la base de una idea y apuesta en esta idea. Al actuar él se crea a sí mismo, su mundo personal y social, y a su sociedad. Como bueno o mal, para él la vida moral es un compromiso artístico. Él juzga que lo más importante es la libertad de elección y se enfoca en la finalidad de su actuar, o sea, el bien.
- b) **El ciudadano** no tiene la misma cantidad o calidad de libertad que tiene el artesano. Él no es un creador de sí mismo; él es creado. Debe aprender a

asumir lo que ha recibido. Todo lo que es, viene impuesto desde fuera, a partir de Dios, de los demás, de la cultura, de la sociedad, de la genética, etc. El máximo posible es aprender a vivir en armonía con sus impulsos, deseos, percepciones, etc., procurando someter todos a un control personal.

- c) **El respondedor o responsable** procura explicar esta dimensión unificante y dinámica de la persona como sujeto moral. Él une las intuiciones más importantes del artesano con aquella del ciudadano. No las anula, pero las integra. El concepto clave que relaciona todos los demás conceptos morales se convierte en "La Responsabilidad".

**El artesano pregunta:** "¿Qué debo hacer para hacerme bueno? ¿Cuál es la mejor opción?"

**El ciudadano pregunta:** "¿Cuál es mi deber? ¿Qué debo hacer? ¿Cuál es la elección correcta?"

**El respondedor dice:** "Hacer el bien es la elección correcta". Une la presencia de los valores trascendentales con las exigencias deontológicas del momento en una situación real e inmanente, personal y social. Hace "Antes de la pregunta: ¿Qué está pasando aquí?" Y después: "¿Cómo debo responder: como un ser humano o como un cristiano, etc.?"

Estos tres responden a los dos empeños principales de la vida psicológica del ser humano:

- **Autonomía personal:** me hace a mí mismo una buena persona;
- **Alteridad - sociabilidad:** convivir en paz con los demás y construir con ellos un buen lugar donde habitar (vivir).

Así, cada uno de estos actores sociales da una respuesta más o menos diferente en el uso de su libertad en el momento de actuar, de hacer elecciones entre el bien o el mal, o entre lo que es correcto o no<sup>32</sup>.

**La respuesta de cada persona, en su conducta moral,** se formula sobre la base de una interpretación personal o interpersonal de los hechos. El actuar moral es una conducta que tiene un significado, y este significado es el resultado de un proceso que involucra "analizar, interpretar y juzgar", y que depende de cada persona y del papel que ella ejerce en la sociedad.

Por lo tanto, el sentido de responsabilidad está presente en la formulación de la respuesta. Somos conscientes de la necesidad de justificarnos ante otras personas, tanto de nuestra interpretación como de nuestra respuesta. Pero, al mismo tiempo, somos conscientes de que los demás están interpretando lo que hacemos (nuestros motivos, etc.), y que responder a lo que hacemos con base en sus interpretaciones sobre nuestro actuar.

Por eso, la responsabilidad exige conocimiento de los motivos, o de la intención, que es la naturaleza de nuestra actividad misma. Así, la responsabilidad moral también exige una "pérdida" de la inocencia, que lleva consigo la capacidad de distinguir entre un acto bueno o malo.

---

<sup>32</sup> Para quien quiera profundizar esta temática, se recomienda ver: H. Richard Niebuhr. **The Responsible Self – an essay in Christian Moral Philosophy**. Library of Theological Ethics Edition, Westminster John Knox Press, USA, 1999. Este autor revela en sus escritos una grande preocupación con el impacto del cristianismo en la cultura de su época, colaborando así en el debate del papel social de la iglesia Cristiana.

Sin embargo, comunicar la respuesta de una manera razonable requiere, al mismo tiempo, el conocimiento del lenguaje moral de la sociedad de la cual la persona es parte. Cada grupo tiene un discurso moral particular, y la explicación (justificación) de lo que se hace debe comunicarse dentro de este "universo y lenguaje moral".

De esa forma, ¿quién es moralmente responsable?

- Aquel que es consciente;
- El que es capaz y competente en la comunicación relacional;
- Aquel que está íntimamente relacionado con los demás como consecuencia de su propia alteridad. Es la persona responsable.

Entonces, ¿a quién tenemos el deber de responder? A la autoridad.

**La moralidad es un fenómeno puramente humano.** Los animales no son ni sujetos ni objetos de la responsabilidad y moral. La responsabilidad moral es dar una respuesta a alguien capaz de comprender la respuesta. Entendiendo la respuesta, requiere la capacidad de interpretar la respuesta. La interpretación requiere habilidades y conocimientos lingüísticos. El conocimiento y el lenguaje exigen sociabilidad. La sociabilidad requiere comunidad como *locus* de valor y lugar donde la pregunta es hecha.

El cristiano debe responder, en primer lugar, a Dios; como persona humana, fui creado a imagen y semejanza de Él. Debo responder por el modo en que me vuelvo yo mismo y por lo que soy yo con los demás - el tipo de imagen que soy.

Como agente, poseo poder creativo. Soy cocriador con Dios del estado actual del mundo como hombre "capaz de Dios". Dios también actúa a través de la historia humana, y el uso de nuestra capacidad de actuar tiene que ver con el desarrollo de la voluntad divina. Debemos rendir cuentas de la manera con que hemos cooperado o no con Dios en la actividad de construir una nueva tierra y nuevos cielos.

De la primera responsabilidad se pueden derivar otras:

- La "responsabilidad básica" significa responder con el objetivo de armonizar las tensiones internas y externas.
- La "responsabilidad moral" como modalidad consciente de la "responsabilidad básica" nos recuerda que: dar una respuesta es una manera de actuar. Pero una respuesta moral requiere que se expliquen las razones por las cuales hicimos lo que hicimos.

### 3.3- Acto Moral

La persona humana está enteramente involucrada en cada acción que realiza. Esta implicación es aún más acentuada cuando se trata de decidir sobre cuestiones que se refieren a su intimidad; o, cuando el sujeto se siente responsable de los propios actos, porque juzga que se comporta bien o mal con base en los criterios morales que le fueron sugeridos por convicciones personales o por el credo religioso que practica.

El empeño de hacer el bien y evitar el mal es aún más evidente en el cristiano. De hecho, un bautizado que conoce la propia dignidad y que busca ser fiel a lo que profesa, toma todo el cuidado necesario para que sus acciones respondan a la vocación recibida, lo que en la práctica consiste en cumplir la voluntad de Dios e identificar la voluntad de Dios su propia vida con la vida de Jesús.

Por el contrario, quien no vive de acuerdo con la propia vocación, experimenta un remordimiento que lo acusa de infidelidad y de incoherencia, ya que no practica lo que prometió.

La actividad moral es en sí algo muy complejo, porque se une a la riqueza insondable del ser humano. En la práctica, ocurren al menos los siguientes factores:

- Los datos genéticos heredados
- La psicología que define el carácter personal
- La sensibilidad y las pasiones que en ella habitan;
- Los hábitos que, casi como una segunda naturaleza, juegan un papel considerable en las determinaciones de la voluntad;
- Las circunstancias concretas en que opera o en las cuales se desarrolla su vida;
- Las opiniones del momento;
- La educación recibida;
- La formación religiosa, y sobre todo,
- La lucidez de conocimiento de lo que hace, más allá de la capacidad de decisión con la que la realiza.

Al juzgar la moralidad de un comportamiento, se debe tener en cuenta el conjunto de estos factores. Más precisamente, dado que existe una íntima relación entre moral y antropología, la vida moral debe partir de los cuatro caracteres que definen al ser humano como tal:

- La unidad radical de la persona;
- La historicidad;
- La sociabilidad; y,
- La apertura a lo trascendente.

De estos cuatro caracteres, realmente, debe partir el juicio moral sobre un determinado comportamiento de la persona.

El primer carácter es la **unidad esencial propia de la persona humana**, en la que confluyen el cuerpo y el alma: es el individuo hombre y el individuo mujer que lo hace bien o el mal, dado que "es una unidad del alma y del cuerpo que la persona es el sujeto de los propios actos morales" (VS, 48). No hay pecados del cuerpo y pecados del espíritu, pero es el individuo concreto el que peca o el que hace el bien.

Además, se debe considerar la **condición histórica** que es propia de la persona humana; en su funcionar / actuar interviene - en diversa medida - la edad y la condición del individuo, la formación recibida, la biografía que constituye la trama de su pasado, las evaluaciones éticas de su tiempo, etc.

Del mismo modo, es necesario llevar en cuenta la **sociabilidad** que siendo una dimensión esencial del ser humano, permite a la persona percibir también los diversos factores sociales, como la influencia del ambiente cultural, la acción negativa del llamado "pecado social" y de las "estructuras de pecado", las sensibilidades características de su tiempo, etc.

En fin - y sobre todo -, hay que considerar que la persona está radicalmente **abierta a la trascendencia**, y esto exige una conducta moral conforme a la voluntad de Dios. A esta dimensión religiosa - común a todos los hombres -, el cristianismo añade la elevación sobrenatural debida a la gracia divina. Tal cosa, si de un lado facilita la acción

moral, de otra exige un nivel de comportamiento que supera las fuerzas naturales, por lo cual se hace necesaria la ayuda de los dones sobrenaturales.

El resultado de tantos factores es que la vida moral es tan importante y, decisiva en la existencia de un hombre concreto cuanto es difícil y empeñativa en el momento de vivirla, de juzgarla, de interpretarla.

Por eso, el Evangelio nos advierte: "No juzguéis" (Mt 7,1-4). Sólo Dios puede emitir un juicio auténtico sobre la conducta de las personas; pero cada individuo debe ser vigilante, de modo que pueda (o que sepa) interpretar la propia vida a la luz de las exigencias y de los imperativos morales, como son proclamados por el Evangelio, según los cuales será juzgado por Dios.

Por lo tanto, algo preliminar y al mismo tiempo conclusivo es el mismo, siguiente: es necesario distinguir lo que son actos humanos y lo que son actos del hombre. Santo Tomás los define así: "Sólo se consideran como específicamente humanas las acciones que proceden a partir de una decisión deliberada; las otras acciones, es mejor que sean llamadas de actos del hombre, y no humanos, porque no proceden del hombre como hombre "(STh I-II, 1,1).

Para que una acción pueda ser considerada como "moral", antes de todo debe ser "humana". Por eso, la moralidad de una acción requiere que la persona la realice con conocimiento y libertad, dos características del ser humano, las cuales son, al mismo tiempo, racional y libre.

Por eso, un acto será moral en la medida en que, antes de realizarlo, el sujeto sea capaz de reconocer su bondad o malicia, y se disponga libremente a realizarlo o, en ciertos casos, omitirlo.

El Papa Juan Pablo II nos llama la atención sobre el hecho de que

El hombre puede ser condicionado, presionado, impulsado por numerosos y poderosos factores externos, como también puede estar sujeto a tendencias, taras y hábitos relacionados con su condición personal. En no pocos casos, tales factores externos e internos pueden atenuar, en mayor o menor grado, su libertad y, consecuentemente, su responsabilidad y culpabilidad. Sin embargo, es una verdad de fe, también confirmada por nuestra experiencia y por nuestra razón, que la persona humana es libre. Y no se puede ignorar esta verdad, para descargar en realidades externas - las estructuras, los sistemas, los demás - el pecado de cada uno. Además, eso sería obliterar (cancelar) la dignidad y la libertad de persona (*Reconciliatio et Penitentia*, nº 16).

Los **criterios que permiten juzgar un acto humano** son básicamente: los defectos de conocimiento y la insuficiencia de la libertad. En cuanto a los defectos de conocimiento, tenemos la ignorancia y la duda. En cuanto a la insuficiencia de la libertad, se puede dar por ignorancia, concupiscencia, violencia y temor.

Así, la moralidad no se limita o agota en la acción, pues intervienen muy fuertemente los sentimientos y la intención. Para que la acción sea moralmente buena, debe ajustarse perfectamente a los valores objetivos. Sin embargo, el valor del acto no está determinado por el valor objetivo en sí mismo, sino apenas en la medida en que tal valor es el verdadero motivo de la acción. De ahí que el determinante último del valor de la acción no es el objeto, sino el motivo. El motivo decide, en última instancia, el valor moral de la acción.

### 3.4- Opción Fundamental

La auto-realización de la libertad (que puede ser llamada de opción fundamental) historifica a la persona como un ser único e irrepetible. La opción fundamental o auto-realización de la libertad de la persona es un acto moral. Libre y consciente, la persona escoge el camino de Dios (el Bien Absoluto), escoge vivir el Reino en su corazón en la relación con sus hermanos, o escoge, también libremente, rechazar ese camino (los bienes relativos).

Por la opción fundamental cada ser humano en la libertad, da sentido a su existencia, de una manera concreta, por la realización del ser en cuanto persona en la apertura al Bien Absoluto, o en la despersonalización (anulación) del ser por el encerramiento egoísta.

La opción se da en el actuar moral. Alguien puede tener buenos sentimientos, pero actuar de modo perjudicial al hermano. El Apóstol ya decía: "No hago el bien que quiero, sino el mal que no quiero".

Hoy, es difícil afirmar con seguridad cuando alguien hace una opción consciente y libre. El hombre está tremendamente condicionado por la sociedad de consumo. Así, la opción fundamental, en cuanto escogida libre y madura, necesita ser entendida como una elección hecha en lo más íntimo de sí mismo. Optar por Dios, escoger el bien, lo bello, lo perfecto. De esa elección derivan todas las otras elecciones que, aunque pueden ser hechas con libertad, son elecciones relativas.

Por eso, hay que reconocer que, también en la opción fundamental, la iniciativa es de Dios. Él pone en el corazón humano su ley del amor, dando al hombre la gracia de escoger y optar por su amor de Padre.

Pero, ¿dónde nació el concepto de opción fundamental? Una cuestión de tipo teológico: ¿cómo se puede decir que también un no bautizado puede ser salvo?

Sobre esta cuestión surgió la opción fundamental: el no bautizado, abriéndose al bien con relación a sí mismo y a los demás, realiza una opción fundamental, orientando su vida, en este caso, para el bien. Entonces, esta apertura de fondo caracteriza la vida de una persona y se refleja en cada elección y acción que ella realiza. Como ya se ha dicho anteriormente, cada conciencia presupone una pre-comprensión, que se inserta en el conocimiento.

Esto todo se refiere a la decisión, en el sentido de que cuando decido, ya estoy orientado no tanto sobre lo que haré, sino sobre el sentido que debo dar a lo que haré.

La opción fundamental, entonces, es una orientación existencial que subraya mis acciones individuales, que pueden hacer aparecer, pero también contradecir la opción fundamental.

El concepto de opción fundamental abraza al hombre en su totalidad y lanza necesariamente su luz sobre otros aspectos de la misma vida moral dándoles un significado nuevo. No se puede entonces hablar de opción fundamental descuidando de hablar de conciencia.

En la *Gaudium et Spes*, en el número 16, destaca que, en su interior, el hombre descubre una ley que no es él a darse, pero que lo impulsa a obedecer, y que le dice para amar, para huir del mal y hacer el bien (el hombre tiene una ley escrita por Dios en su corazón).

Esta es la voz de la conciencia, entendida como el núcleo más secreto, como el sagrario del hombre, donde él se encuentra a solas con Dios en un íntimo diálogo.

San Agustín en sus Confesiones afirmaba: "*Noli foras ir, in te ipsum redii, in interiore hominis habitat Veritas*" ("No salgas, vuelve dentro de ti: la verdad vive en el interior del hombre.").

Y es precisamente aquí donde se da el concepto de conciencia fundamental, de la cual, después, nace la opción fundamental, como respuesta existencial a la *Veritas* descubierta en el propio íntimo del hombre.

¿Pero en qué consiste esta *Veritas*? Para nosotros, cristianos, es el Dios que se hizo carne, murió y resucitó por nosotros hombres, y envió sobre nosotros su Espíritu. Con su muerte, murió el viejo mundo adámico, corrompido por el pecado; con su resurrección realizó una nueva creación, un nuevo Adán, del cual desciende una nueva humanidad. En el resucitado fueron anticipados los nuevos cielos y la nueva tierra, en los cuales somos ya vivientes y participantes, aunque no plenamente.

Estas nuevas realidades anticipadas en Cristo, y que ya viven en nosotros, debemos dar testimonio. Esto es lo que Pablo llama vida en el Espíritu y según el Espíritu. Esta es la *Veritas*, que constituye nuestra conciencia fundamental, conciencia que es un contenedor/recipiente de verdad que ilumina nuestra existencia y nos impulsa a conformar nuestra existencia a esta *Veritas*.

Y es precisamente en este punto que nace la respuesta existencial, es decir, la decisión de encarnar en mi vida esta *Veritas*, y de conformar mi vida a esa. De aquí nace la opción fundamental.

Sin embargo, esta opción fundamental, una vez adquirida, no está garantizada para siempre, sino que necesita ser alimentada a través de una constante relación con la Palabra de Dios, con los Sacramentos, con la oración y el estudio. Es precisamente en este continuo trabajo interior que esa permanece viva, se alimenta y se refuerza.

### **3.5- Ley natural**

La ley natural es tradicionalmente definida por los teólogos como la participación de la ley eterna en la criatura racional. La ley natural es la ley propia del ser humano: de todos y de cada hombre, en cuanto ser inteligente y libre. Por eso, no debe ser entendida como una ley eterna referida a la materia o a los animales.

La ley natural no es del tipo de una ley física que rige la materia o de una ley biológica que rige a los seres vivientes, aplicada al hombre. Es una ley radicalmente humana, que Tomás de Aquino describe en estos términos:

Con respecto a las otras criaturas, la criatura racional está sujeta de un modo más excelente a la divina providencia, mientras también esa se vuelve participante de la providencia, providenciándose a sí misma y a los otros; por eso, hay en ella una participación de la razón eterna, gracias a la cual hay una natural inclinación al acto y al fin debidos; tal participación de la ley eterna en la criatura racional es llamada ley natural". (STh I-II, q. 91, a. 2).

La ley natural es, entonces, la ley de la persona mientras es ser racional y libre. Por eso, el punto de referencia no es la ley física de los minerales, ni la ley biológica de las plantas y animales, sino una ley específica, escrita por Dios en la naturaleza del hombre y de la mujer, que les permite conocer el bien y el mal.



El hecho es que la naturaleza humana no se reduce a elementos físicos o químicos - aunque éstos se inserta en el hombre-, pero es la naturaleza propia de un ser espiritual, como afirma la *Veritatis Splendor*. Por lo tanto, la ley natural no es otra que la luz de la inteligencia infusa por Dios en la naturaleza racional; la ley que es expresión de la sabiduría divina.

Entre las funciones de la conciencia está la de integrar persona y naturaleza. A este esfuerzo continuo va reconduciendo, para su correcta interpretación, la historicidad de la ley natural. Si existe la posibilidad de mutaciones de la ley natural, esto sucede solamente en función del grado de madurez de la conciencia.

#### **PARA REFLEXIONAR:**

- 1) ¿Por qué la libertad es la primera condición del actuar ético de la persona?
- 2) ¿Dónde reside la esencia de la libertad de la persona humana? ¿Qué significa decir que "la libertad califica los actos humanos?"
- 3) ¿Qué significa decir que el "hombre es libertad fundamental"?
- 4) ¿Usted considera la moral cristiana como libertadora u opresora? Justifique su respuesta.
- 5) ¿Qué significa decir que la responsabilidad está presente en el "actuar humano"? En este sentido, ¿quién es moralmente responsable?
- 6) ¿Qué es un acto moral? ¿Y cuáles son los factores que influyen en el acto moral de la persona?
- 7) ¿Qué significa decir que la conducta moral del hombre debe ser conforme a la voluntad de Dios? Explique con sus propias palabras ya partir de su experiencia de vida.
- 8) ¿Por qué un acto moral depende de la opción fundamental de la persona? ¿Explique cómo la opción fundamental da sentido a la existencia del hombre?
- 9) Busque un poco más sobre la obra de Richard Niebuhr sobre la responsabilidad personal. Profundice su conocimiento sobre las metáforas que este autor presenta y los tipos de narrativa moral que se relacionan con los hábitos del "artesano del bien"; del "buen ciudadano" y de la persona "responsable".
- 10) ¿En qué sentido una persona no bautizada puede ser salvada?
- 11) ¿A quién el cristiano debe responder en primer lugar? ¿Y por qué?
- 12) ¿Cuáles son los factores que interfieren en el "acto moral"? Busque el significado de cada uno de estos factores.
- 13) ¿Qué significa decir que la opción fundamental es una orientación existencial?
- 14) ¿Qué podemos entender por "voz de la conciencia"?
- 15) ¿Qué se entiende por ley natural?
- 16) ¿Cuál es la importancia de la ley natural para el actuar humano?

## MESA 4

### CUESTIONES FUNDAMENTALES DE MORAL

#### LA CONCIENCIA MORAL

En esta **MESA** veremos que la conciencia moral es lo más noble que existe en el hombre y en la mujer. Si la libertad es lo que da forma a la existencia humana, **la conciencia caracteriza el propio ser de la persona.**

Orígenes escribió:

“El alma del alma es la conciencia”. La conciencia es “el núcleo más íntimo” de la persona, el “santuario de Dios”, el “tabernáculo del hombre”, el “lugar en que Dios habla al hombre”. Por esto, es considerada “sagrada”.

El sentido común reconoce esta sacralidad y dignidad de la conciencia al punto tal de definir la cualidad de la persona a partir de su conciencia. De aquí porque el mayor elogio que se pueda hacer de una persona es afirmar: “Es un hombre o una mujer de conciencia”. Igualmente, el juicio más negativo se expresa en términos semejantes: “Este hombre o esta mujer no tiene conciencia”.

Del mismo modo, la importancia de la conciencia personal se refleja en las expresiones que piden su reconocimiento o bien exigen sus derechos. Afirmaciones como “no permito que nadie se meta en mi conciencia”, “exijo que se respete mi conciencia”, “esto no lo permite mi conciencia”, “es algo que debo hacer a conciencia”, son expresiones que surgen de manera espontánea en aquellos momentos que la persona tiene que tomar una decisión que envuelve su ser en lo más profundo de su intimidad.

Debido a la importancia de la conciencia personal, las solemnes Declaraciones de los Derechos Humanos reconocen la “libertad de conciencia” como uno de los derechos fundamentales, y el cual, a su vez, es el punto de partida de muchos otros derechos.

Igualmente, es reconocido el derecho a la “objeción de conciencia”; con este se protege la conciencia de cualquier intervención externa, tanto de los organismos privados, como del Estado. “Libertad” y “objeción” de conciencia son reconocidas en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU (art. 18), en la Declaración sobre la Libertad Religiosa del Concilio Vaticano II (*Dignitatis Humanae*, 1-2; *Gaudium et Spes*, 79) y en la Constitución de muchos Estados.

La descripción más consistente y el papel más decisivo que la conciencia desarrolla en la vida moral se encuentran expresas en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* con estas solemnes palabras:

**La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre**, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla. Es la conciencia la que de modo admirable da a conocer esa ley cuyo cumplimiento consiste en el amor de Dios y del prójimo. La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad. Cuanto mayor es el predominio de la recta conciencia, tanto mayor seguridad tienen las personas y las sociedades para apartarse del ciego capricho y para someterse a las normas objetivas de la moralidad. No rara vez, sin embargo, ocurre que yerra la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado. (GS, 16)

De esta forma, se puede ya definir la conciencia, de acuerdo con el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC), en los términos siguientes:

**La conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la calidad moral de un acto concreto** (CIC, 1796).

Es decir, es un juicio racional práctico que juzga la bondad o la malicia (maldad) de una acción. Por lo tanto, la función de la conciencia es la de juzgar las acciones del individuo, individualizando la calidad moral de los actos, o sea, permitiendo la clasificación entre buenas y malas.

#### **4.1- El misterio de la conciencia**

Una correcta propuesta teológica de la conciencia debe tener la consistencia y la profundidad no sólo en sí misma, sino ante todo de ser nueva en Cristo, de acuerdo con la renovación pascual recibida en el bautismo. Debemos profundizar y anunciar hoy el misterio de la conciencia con franqueza y honestidad, teniendo en consideración, de manera particular, la riqueza de los datos que la exégesis bíblica ha evidenciado o propuesto.

En la comunidad cristiana la visión de la conciencia tiene sus raíces en las explícitas afirmaciones bíblicas sobretodo paulinas y en la centralidad que toda la revelación atribuye al corazón en la determinación de la bondad de nuestro actuar: este es el criterio último y decisivo (cf. *Mt* 12, 33-35; 15,17-20). Además de esta categoría, son importantes también otras como la mente, el pensamiento, etc.

Pero, **es necesario que la conciencia permanezca abierta a Dios** – a su palabra, a su ley, a su Espíritu – **y a los hermanos**. Pierde el valor cuando se endurece y se cierra. Por esto, la constante invitación a la formación y la conversión (cf. *Ez* 36, 26-28). Exige también respeto de parte de los otros: sólo Dios puede entrar en ella sin negarle su autonomía, sino dándole plenitud de fundamento y de horizonte. Es un corazón que, estando libre de la “mentalidad de este mundo”, se ocupa de una lectura atenta de la realidad “a fin de que puedan

discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada, lo perfecto” (*Rm 12,2*).

En el capítulo 8 de la Carta a los Romanos – sobre todo cuando se lee teniendo presente el contenido del capítulo 7 -, todo esto se presenta con una clara perspectiva pneumatológica.<sup>33</sup> La conciencia aparece entonces como:

- Escucha/acogida del testimonio interior que el Espíritu Santo nos da a conocer de nuestra propia filiación: “El mismo espíritu se une a nuestro espíritu para dar testimonio de que somos hijos de Dios.” (v. 14-16);
- Que nos libra de la esclavitud del pecado y de los deseos del hombre carnal, inspirándonos nuevos deseos y elecciones (v. 1-12);
- Nos muestra que estamos integrados en una economía de esperanza, tanto a nivel personal como de toda la realidad (v. 18-25);
- Nos permite vivir de manera constructiva la dramática experiencia de nuestra permanente fragilidad y nos abre la perspectiva de la plenitud del proyecto de Dios (v. 26-30);
- Nos libera de la dependencia de los aplausos de los otros y nos hace más fuertes (v. 31-39);
- El bien surge como posibilidad de la gracia que nos seduce y nos abre los horizontes y los deseos, mucho más que como un deber que limita.

#### 4.2- Tipos de conciencia

Son tres los tipos de conciencia, dependiendo del momento en que se emite el juicio:

- **Antecedente:** es aquel tipo de conciencia que antecede la acción: antes de actuar, piensa si es “bueno” o “malo” lo que va a hacer;
- **Concomitante:** es aquella conciencia que acompaña la acción en cuanto la lleva a cabo;
- **Consecuente:** es el juicio moral que se hace después de la acción realizado.

Dependiendo de su concordancia con la ley de Dios, la conciencia puede ser recta o verdadera y, o errada, dependiendo que su orientación se conforme o no a esta ley. La conciencia errada puede ser vencible (si no se ponen todos los medios para salir del error) e invencible (si puestos todos los medios, no se puede salir del error). Debe seguirse la conciencia recta y verdadera y, también, la invenciblemente errónea.

En razón del consentimiento que damos a los que la conciencia nos dice, esta se divide en **cierta** (que pronuncia un juicio con certeza), **probable o dudosa**

---

<sup>33</sup> Pneumatología es el segmento de la doctrina cristiana que trata del Espíritu Santo. El término deriva de las palabras griegas PNEUMA (espíritu) y LOGOS (enseñanza sobre). La pneumatología estudia la persona y la obra del Espíritu Santo, sobre todo su participación en la SALVACIÓN.

(cuando se duda sobre cualquier aspecto relacionado con el acto que se realiza o se omite; o cuando no se sabe si existe o no una ley que obliga o no), de acuerdo con el grado de certeza que se tenga.

Se debe seguir siempre la conciencia cierta, en algunos casos la probable, pero nunca la dudosa. Es necesario antes salir de la duda.

No es lo mismo estar seguro de algo que acertar en el objetivo. La primera alude a la conciencia cierta; la segunda a la conciencia verdadera. Una cosa es la certeza subjetiva (personal) y otra la certeza objetiva. Por tanto, no es suficiente “estar seguro” (conciencia cierta), se debe actuar de acuerdo con la ley (conciencia verdadera).

Limitarse en su conciencia a la certeza personal es ponerse en el lugar de Dios que es el único que no se equivoca. Por este camino se termina confundiendo lo espontáneo con lo objetivamente bueno.

Debido a las limitaciones humanas puede ocurrir que alguien este cierto de algo que no sea verdadero. Por esto es que lo ideal no es tener sólo una conciencia moral cierta, sino que es necesario tener una conciencia recta y verdadera.

La conciencia, para ser norma válida del actuar del hombre, tiene que ser recta, es decir, verdadera y segura de sí misma, no dudosa y culpablemente errónea.

Teniendo en cuenta el modo habitual de emitir un juicio, se pueden identificar **varios tipos de conciencia**. Los más frecuentes son los siguientes:

- Conciencia delicada: se trata de aquella que busca en todo momento y acción por pequeña que sea, juzgar rectamente lo mandado o lo prohibido para cumplirlo;
- Conciencia escrupulosa: aquella que encuentra motivo de pecado donde no hay motivo o razón para ello;
- Conciencia laxa: aquella que encuentra siempre razones para justificarse y evitar observar lo mandado.

Considerando la responsabilidad con la cual se emite un juicio, la conciencia puede ser clasificada en:

- **Conciencia recta**: la que se adecua al juicio de la razón: “Se llama prudente al hombre que elige conforme a este dictamen o juicio.” (CIC, nº 1780);
- **Conciencia distorsionada o falsa**: aquella que no se somete a la propia razón; propia del hombre que actúa de forma imprudente y temeraria.

Una persona que actúa contra la conciencia, peca. Sin embargo, también peca por no ajustar deliberadamente sus decisiones a la ley de Dios que es la norma suprema de todo actuar humano.

La falta de conocimiento de Cristo y de su Evangelio, los malos ejemplos de los otros, la esclavitud de las pasiones, la pretensión de una mal entendida

autonomía de la conciencia, el rechazo a la autoridad de la Iglesia y de sus enseñanzas, la falta de conversión y caridad, pueden llevar a desviaciones del juicio en la conducta moral (cf. CIC, nº 1792).

Es verdad que tenemos que decidir con nuestra propia conciencia, y también que nadie nos puede obligar a actuar en contra ella; pero, no es menos cierto que tenemos el grave deber de hacer que los dictados de esa conciencia se ajusten a lo que Dios quiere, que es lo mismo que decir que está bien formada, que sea recta o verdadera.

**La conciencia buena y pura esta iluminada por la verdadera fe.** Ya que la caridad procede al mismo de un corazón puro, de una buena conciencia y de una fe sin hipocresía. (1Tm 1,5)

### 4.3- Elementos de la historia de la Doctrina Cristiana

Dos nombres son referenciales en la historia de la doctrina cristiana: San Agustín (siglo V) y Santo Tomás de Aquino (siglo XII).

En San Agustín encontramos el tema de la interioridad del hombre, en el interior del cual se encuentra su autenticidad; y, es justamente en el interior de esta interioridad donde Dios se hace acoger y escuchar.

El tema de la voz de Dios y de la conciencia del hombre aparece por primera vez en San Agustín en sus Confesiones, donde cuenta su camino interior en dirección a Dios como un diálogo íntimo con Dios, en el cual, descubre un Dios que lo cuestiona y lo llama. En este sentido es significativa su afirmación: “*Noli foras ire in te ipsum redii, in interiore homine habitat veritas*” (“No quieras derramarte fuera, entra dentro de ti mismo, porque en el hombre interior reside la verdad”).

Con Santo Tomás estamos en la plenitud de la escolástica y, por la primera vez, se nos ofrece un pensamiento teológico de una manera científica. En sus consideraciones sobre la conciencia, Tomás parte de una posición más objetivista, en el sentido de que la realidad está ante nosotros, la podemos conocer y describir; algo que, por el contrario, el pensamiento moderno pondrá en crisis.

Tomás piensa la conciencia al interior de la relación entre la “*sindéresis*”, es decir, la capacidad natural del hombre de conocer con certeza los principios morales, y la “*conscientia*”, entendida como la conciencia considerada en la situación específica. Por tanto, esta conciencia es la facultad que en las situaciones individuales aplica los principios del actuar moral.

Por tanto, en cuanto la “*sindéresis*” alude a la capacidad innata del ser humano de conocer los principios del actuar moral, la “*conscientia*” expresa la capacidad del ser humano de aplicar estos principios morales en situaciones particulares.

Teniendo en cuenta que las situaciones son contingentes y variables, la “*conscientia*” no goza de la infalibilidad de la “*sindéresis*”, pues, considerada la

contingencia en que se mueve, no siempre alcanza una evaluación exacta/correcta.

Santo Tomas afirma que la conciencia produce un “saber racional práctico”, esto, porque el hombre “conoce lo que es el bien”, y, justo porque lo conoce, puede también vivirlo; por tanto, la inteligencia precede y da fundamento a la voluntad.

En este contexto, **la conciencia es la capacidad de conocer lo que es el bien y el mal**, un conocimiento de tipo practico, en el sentido de que si el hombre sabe lo que es el bien o el mal, debe también adecuarse como corresponde. Entonces, la conciencia no es solamente conocimiento, sino que tiene que ver con la decisión; por lo tanto, es un conocer en función de un decidir que debe estar orientado en un sólo sentido: hacia el bien percibido.

Otro aspecto de la doctrina moral cristiana es la "casuística" (siglos XVI-XVIII y, en buena parte, hasta nuestros días). Con la casuística, la Teología Moral ya no se dedica a reflexionar sobre el actuar del hombre y sobre sus motivaciones, sino simplemente sobre lo que el hombre debe hacer o no hacer para no cometer pecado mortal o venial.

Se desarrollan entonces una serie de casos sobre los que se debate la liceidad de la acción, estudiando los significados entre el pecado venial y el mortal.

En consecuencia, el actuar del ser humano viene descompuesto en un sin número de casos, sobre los cuales se emite *a priori* una evaluación moral.

En ese contexto, la conciencia se reduce a una mera aplicación de la norma, empobreciendo su papel esencial de proporcionar los elementos y los valores fundamentales para la orientación de la propia existencia y sobre la cual se concentrarán todas las opciones de la vida cotidiana.

#### **4.4- ¿Qué nos enseña el Catecismo de la Iglesia Católica sobre la Conciencia Moral?**

El número 1.776 del Catecismo de la Iglesia Católica define la conciencia como “una ley que él no se da a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, llamándole siempre a amar y a hacer el bien y a evitar el mal”, y esta ley es “una ley inscrita por Dios en su corazón”

Y, citando la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, del Concilio Vaticano II, número 16, el Catecismo afirma que

**La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella.**

Es por esto que en el número 1777, nos enseña: “El hombre prudente, cuando escucha la conciencia moral, puede oír a Dios que le habla.” Por esto se exige también la rectitud de la conciencia moral de la cual depende la dignidad de la persona humana (cf. nº 1780).

El número 1780, dice:

La conciencia moral comprende la percepción de los principios de la moralidad («*sindéresis*»), su aplicación a las circunstancias concretas mediante un discernimiento práctico de las razones y de los bienes, y en definitiva el juicio formado sobre los actos concretos que se van a realizar o se han realizado. La verdad sobre el bien moral, declarada en la ley de la razón, es reconocida práctica y concretamente por el dictamen prudente de la conciencia. Se llama prudente al hombre que elige conforme a este dictamen o juicio.

De aquí se sabe que es la conciencia la que hace posible asumir la responsabilidad de los actos realizados, de tal forma que,

Si el hombre comete el mal, el justo juicio de la conciencia puede ser en él el testigo de la verdad universal del bien, al mismo tiempo que de la malicia de su elección concreta [...] Al hacer patente la falta cometida recuerda el perdón que se ha de pedir, el bien que se ha de practicar todavía y la virtud que se ha de cultivar sin cesar con la gracia de Dios (CIC, nº 1781).

**Aquí se puede ver la necesidad de la formación permanente de la conciencia moral.** (CIC, nº 1783) Esta formación de la conciencia es una tarea de toda la vida, desde los primeros años de vida, cuando el niño despierta al conocimiento y la práctica de la ley interior reconocida por la conciencia moral. Se exige una educación prudente que enfatiza la enseñanza de la virtud: “La educación de la conciencia garantiza la libertad y engendra la paz del corazón”. (CIC, nº 1784)

**Aquí, tiene un papel fundamental, como principal formadora de la conciencia, la Palabra de Deus, que ilumina el camino del hombre.**

Es preciso que la asimilemos en la fe y la oración, y la pongamos en práctica. Es preciso también que examinemos nuestra conciencia atendiendo a la cruz del Señor. Estamos asistidos por los dones del Espíritu Santo, ayudados por el testimonio o los consejos de otros y guiados por la enseñanza autorizada de la Iglesia. (CIC, nº 1785).

Por último, el número 1789 del Catecismo nos presenta algunas **reglas básicas y esenciales que favorecen la debida formación de la conciencia y posibilitan el discernimiento moral**, a saber:

- Nunca está permitido practicar un mal buscando que de ahí resulte un bien;
- La "regla de oro" es: todo lo que quieras que los hombres os hagan, hacedlo, de igual modo, vosotros también (*Mt 7, 12*);
- La caridad pasa siempre por el respeto al prójimo y su conciencia: “Pecando de esa manera contra sus hermanos e hiriendo su conciencia, que es débil, ustedes pecan contra Cristo” (*1Cor 8, 12*). “Lo mejor es no comer carne ni beber vino ni hacer nada que pueda escandalizar a su hermano” (*Rm 14, 21*).

Así, “La conciencia buena y pura es iluminada por la fe verdadera. Porque la caridad procede al mismo tiempo “de un corazón limpio, de una conciencia recta y de una fe sincera” (*1 Tm 1,5*) (CIC, nº 1794).



#### **4.5- Formación de la conciencia**

El despertar a la necesidad de conciencias maduras no es suficiente. Ni es suficiente afirmar su papel insustituible, pidiendo un respeto siempre más convencido también a nivel social.

Para todos se afirma la necesidad de un esfuerzo renovado para la formación de su conciencia: no sólo como responsabilidad inalienable de cada uno, sino también como corresponsabilidad que debe ser condividida en la solidaridad.

##### **4.5.1- Necesidad de esta formación**

La formación de la conciencia es necesaria para una persona de fe, que quiere conocer mejor a Dios. El Catecismo de la Iglesia Católica subraya bien esto diciendo que:

**Hay que formar la conciencia, y esclarecer el juicio moral.** Una conciencia bien formada es recta y veraz. Formula sus juicios según la razón, conforme al bien verdadero querido por la sabiduría del Creador. La educación de la conciencia es indispensable a seres humanos sometidos a influencias negativas y tentadas por el pecado a preferir su propio juicio y a rechazar las enseñanzas autorizadas (CIC, nº 1783).

En cualquier materia tenemos la intención de alcanzar el mayor número de conocimientos para ser experto en aquel saber. Y si no los alcanzamos, evitamos hablar del tema.

Pero, ¿sucede lo mismo con la fe y la moral? Por eso, "la conciencia tiene necesidad de formación. Una educación de la conciencia es necesaria, como es necesario para que todo hombre vaya creciendo interiormente, puesto que su vida se realiza en un marco exterior demasiado complejo y exigente". Enseña el Catecismo que "La educación de la conciencia es una tarea de toda la vida (...) La educación de la conciencia garantiza la libertad y engendra la paz del corazón" (CIC, nº 1784).

Por eso, la formación de la conciencia seguirá reglas parecidas a aquellas de toda formación. Es cierto que, en el momento de aplicar estas reglas, no podemos olvidar un dato importantísimo: lo que pretendemos al formar la conciencia no es simplemente alcanzar una habilidad o desarrollar una facultad, sino conseguir nuestro destino eterno.

##### **4.5.2- Revelación y Magisterio Eclesiástico**

Para conocer nuestro destino sobrenatural y los medios para alcanzarlo necesitamos la Revelación. En este sentido, no somos "espontáneos y naturalmente cristianos". La Palabra de Dios no sólo asegura que una cosa conduce al hombre a su fin natural, pero todavía informa su meta sobrenatural y todo lo que le acerca a ella. Lo objetivamente revelado confirma y corrobora,

entonces, las disposiciones impresas por el Espíritu Santo en el alma que está en gracia.

Pues bien, como decía Pío XII, la moral cristiana debe ser buscada:

En la ley del Creador impresa en el corazón de cada uno y en la Revelación, es decir, en el conjunto de las verdades y de los preceptos enseñados por el Divino Maestro. Todo esto - así la ley escrita en el corazón, o la ley natural, como las verdades y preceptos de la revelación sobrenatural - lo ha dejado Jesús Redentor, como tesoro moral a la humanidad, en manos de su Iglesia, de suerte que ésta lo predique a todas criaturas, lo explique y lo transmita de generación en generación, intacto y libre de toda contaminación y error (Pío XII, Alocución, 23/03/1952).

**La Iglesia, pues, a través de su Magisterio ordinario y extraordinario, es la depositaria y maestra de la verdad revelada.** De ahí que "los cristianos, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia".<sup>34</sup>

Difícilmente se puede hablar de rectitud moral de una persona que desobedece o deprecia al Magisterio eclesiástico: "El que los escucha a ustedes, me escucha a mí; el que los rechaza a ustedes, me rechaza a mí; y el que me rechaza, rechaza a aquel que me envió»." (Lc 10,16).

¿Será, pues, el Magisterio Eclesiástico la fuente fundamental para la formación de la conciencia? Como recordaba Juan Pablo II:

Entre los medios que el amor redentor de Cristo ha dispuesto para evitar este peligro de error, se encuentra el Magisterio de la Iglesia: **en su nombre, posee una verdadera y propia autoridad de enseñanza.**

Por tanto, no se puede decir que un fiel ha realizado una diligente búsqueda de la verdad, si no tiene en cuenta lo que el Magisterio enseña: si, equiparándolo a cualquier otra fuente de conocimiento, él se constituye en su juez: si, en la duda, sigue más bien su propia opinión o la de los teólogos, prefiriéndola a la enseñanza cierta del Magisterio.<sup>35</sup>

#### **4.5.3- Una formación integral**

La formación de la conciencia es uno de los campos en que nuestra cultura, con sus múltiples contradicciones, plantea numerosos y graves desafíos, que repercuten también en la propuesta formativa, en todos los niveles, empezando desde la familia.

Para el Catecismo de la Iglesia Católica, como vimos:

**La educación de la conciencia es una tarea de toda la vida.** Desde los primeros años despierta al niño al conocimiento y la práctica de la ley interior reconocida por la conciencia moral [...] La educación de la conciencia garantiza la libertad y engendra la paz del corazón (CIC, nº 1784).

Si en el pasado la formación de las personas privilegió las dimensiones cognitivas o comportamentales, hoy el acento se desplaza mucho más hacia las dimensiones afectivas y emocionales.

---

<sup>34</sup> *Dignitatis Humanae*, nº 14; *Veritatis Splendor*, nº 64.

<sup>35</sup> Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el II Congreso Internacional de Teología Moral, 12-XI-1988.

La formación de la conciencia es un camino que debe ser completado. Esta formación es constantemente solicitada por los nuevos desafíos que está llamada a enfrentar. La gradualidad es su componente fundamental. Significativo lo que evidencia la *Familiaris Consortio* nº 34, en lo que se refiere al "camino gradual de los cónyuges":

**Es siempre muy importante poseer una recta concepción del orden moral, de sus valores y normas;** la importancia aumenta, cuanto más numerosas y graves se hacen las dificultades para respetarlos.

El orden moral, precisamente porque revela y propone el designio de Dios Creador, no puede ser algo mortificante para el hombre ni algo impersonal; al contrario, respondiendo a las exigencias más profundas del hombre creado por Dios, se pone al servicio de su humanidad plena, con el amor delicado y vinculante con que Dios mismo inspira, sostiene y guía a cada criatura hacia su felicidad.

Pero el hombre, llamado a vivir responsablemente el designio sabio y amoroso de Dios, es un ser histórico, que se construye día a día con sus opciones numerosas y libres; por esto él conoce, ama y realiza el bien moral según diversas etapas de crecimiento.

También los esposos, en el ámbito de su vida moral, están llamados a un continuo camino, sostenidos por el deseo sincero y activo de conocer cada vez mejor los valores que la ley divina tutela y promueve, y por la voluntad recta y generosa de encarnarlos en sus opciones concretas.

Ellos, sin embargo, no pueden mirar la ley como un mero ideal que se puede alcanzar en el futuro, sino que deben considerarla como un mandato de Cristo Señor a superar con valentía las dificultades.

«Por ello la llamada "ley de gradualidad" o camino gradual no puede identificarse con la "gradualidad de la ley", como si hubiera varios grados o formas de precepto en la ley divina para los diversos hombres y situaciones.

Todos los esposos, según el plan de Dios, están llamados a la santidad en el matrimonio, y esta excelsa vocación se realiza en la medida en que la persona humana se encuentra en condiciones de responder al mandamiento divino con ánimo sereno, confiando en la gracia divina y en la propia voluntad

#### **4.5.4- La ministerialidad en el proceso de formación**

En el complejo camino de formación de las conciencias, la propuesta moral de la Iglesia debe asumir un enfoque claramente pedagógico: a partir de su propia enucleación (o explicación de los significados), deberá ser siempre una diaconía (un servicio) a las conciencias.

Son significativas las afirmaciones de Juan Pablo II en la Carta Encíclica *Veritatis Splendor*:

**La Iglesia se pone sólo y siempre al servicio de la conciencia,** ayudándola a no ser zarandeada aquí y allá por cualquier viento de doctrina según el engaño de los hombres (cf. Ef 4, 14), a no desviarse de la verdad sobre el bien del hombre, sino a alcanzar con seguridad, especialmente en las cuestiones más difíciles, la verdad y a mantenerse en ella (VS, 64).

Sin embargo, es necesario dar testimonio con claridad que:

Esta obra de la Iglesia encuentra su punto de apoyo —su secreto formativo— no tanto en los enunciados doctrinales y en las exhortaciones pastorales a la

vigilancia, cuanto en tener la «mirada» fija en el Señor Jesús. La Iglesia cada día mira con incansable amor a Cristo, plenamente consciente de que sólo en él está la respuesta verdadera y definitiva al problema moral (VS, 85).

Es una ministerialidad que debe ser vivida a la luz del Espíritu Santo, don por excelencia del Resucitado: presente en la conciencia de todos y de cada fiel, Él es quien testimonia la verdad, inspira las opciones concretas, abre y sostiene en el camino, da seguridad permitiendo superar los límites y hace capaces de no depender más del consenso y del aplauso de los demás (Rm 8). El "servicio a la conciencia" es auténtico si testimonia con claridad que es ante todo un servidor del Espíritu.

Las afirmaciones del Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y la vida de los Sacerdotes, se revelan de fuerte actualidad. Profundizando el misterio de los **presbíteros como "guías y educadores del pueblo de Dios"**, el Concilio recuerda, ante todo, la referencia fundamental a Cristo:

Los presbíteros, ejerciendo según su parte de autoridad el oficio de Cristo Cabeza y Pastor, reúnen, en nombre del obispo, a la familia de Dios, como una fraternidad unánime, y la conducen a Dios Padre por medio de Cristo en el Espíritu. Más para el ejercicio de este ministerio, lo mismo que para las otras funciones del presbítero, se confiere la potestad espiritual, que, ciertamente, se da para la edificación.

En la edificación de la Iglesia los presbíteros deben vivir con todos con exquisita delicadeza, a ejemplo del Señor. Deben comportarse con ellos, no según el beneplácito de los hombres, sino conforme a las exigencias de la doctrina y de la vida cristiana, enseñándoles y amonestándoles como a hijos amadísimos, a tenor de las palabras del apóstol: "Insiste a tiempo y destiempo, arguye, enseña, exhorta con toda longanimidad y doctrina" (2 Tim., 4, 2)" (PO, 6)

Esta fidelidad, a ejemplo del Redentor, permitirá una ministerialidad efectivamente evangélica, que viene del Concilio así delineada:

**Por lo cual, atañe a los sacerdotes, en cuanto educadores en la fe**, el procurar personalmente, o por medio de otros, que cada uno de los fieles sea conducido en el Espíritu Santo a cultivar su propia vocación según el Evangelio, a la caridad sincera y diligente y a la libertad con que Cristo nos liberó.

De poco servirán las ceremonias, por hermosas que sean, o las asociaciones, aunque florecientes, **si no se ordenan a formar a los hombres para que consigan la madurez cristiana**. En su consecución les ayudarán los presbíteros para poder averiguar qué hay que hacer o cuál sea la voluntad de Dios en los mismos acontecimientos grandes o pequeños.

Enséñese también a los cristianos a no vivir sólo para sí, sino que, según las exigencias de la nueva ley de la caridad, ponga cada uno al servicio del otro el don que recibió y cumplan así todos cristianamente su deber en la comunidad humana.

Aunque se deban a todos, los presbíteros tienen encomendados a sí de una manera especial a los pobres y a los más débiles, a quienes el Señor se presenta asociado, y cuya evangelización se da como prueba de la obra mesiánica.

También se atenderá con diligencia especial a los jóvenes y a los cónyuges y padres de familia. Es de desear que éstos se reúnan en grupos amistosos para ayudarse mutuamente a vivir con más facilidad y plenitud su vida cristiana, penosa en muchas ocasiones.

No olviden los presbíteros que todos los religiosos, hombres y mujeres, por ser la porción selecta en la casa del Señor, merecen un cuidado especial para su progreso espiritual en bien de toda la Iglesia.

Atiendan, por fin, con toda solicitud a los enfermos y agonizantes, visitándolos y confortándolos en el Señor (PO, 6).

La diaconía a las conciencias debe regirse siempre desde la perspectiva del llamado universal a la santidad de todos los bautizados. Es la indicación fundamental de *Novo Millennio Ineunte*:

En primer lugar, **no dudo en decir que la perspectiva en la que debe situarse el camino pastoral es el de la santidad.**

Conviene además descubrir en todo su valor programático el capítulo V de la Constitución dogmática *Lumen Gentium* sobre la Iglesia, dedicado a la « vocación universal a la santidad ».

Descubrir a la Iglesia como « misterio », es decir, como pueblo « congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo », llevaba a descubrir también su « santidad », entendida en su sentido fundamental de pertenecer a Aquél que por excelencia es el Santo, el « tres veces Santo » (cf. Is 6,3).

Confesar a la Iglesia como santa significa mostrar su rostro de Esposa de Cristo, por la cual él se entregó, precisamente para santificarla (cf. Ef 5,25-26). Este don de santidad, por así decir, objetiva, se da a cada bautizado.

Pero el don se plasma a su vez en un compromiso que ha de dirigir toda la vida cristiana: « Ésta es la voluntad de Dios: vuestra santificación » (1 Ts 4,3). Es un compromiso que no afecta sólo a algunos cristianos: « Todos los cristianos, de cualquier clase o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor » (NMI, 30).

El Papa Juan Pablo II sabía que todo esto "podría parecer, en una primera mirada, algo de difícil cumplimiento". Sin embargo, en realidad,

**En realidad, poner la programación pastoral bajo el signo de la santidad es una opción llena de consecuencias.** Significa expresar la convicción de que, si el Bautismo es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu, sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre, vivida según una ética minimalista y una religiosidad superficial. Preguntar a un catecúmeno, « ¿quieres recibir el Bautismo? », significa al mismo tiempo preguntarle, « ¿quieres ser santo? » Significa ponerle en el camino del Sermón de la Montaña: « Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre celestial » (Mt 5,48) (NMI, 31).

Por esto, es necesario:

Es el momento de proponer de nuevo a todos con convicción este « alto grado » de la vida cristiana ordinaria. La vida entera de la comunidad eclesial y de las familias cristianas debe ir en esta dirección.

Pero también es evidente que los caminos de la santidad son personales y exigen una pedagogía de la santidad verdadera y propia, que sea capaz de adaptarse a los ritmos de cada persona. Esta pedagogía debe enriquecer la propuesta dirigida a todos con las formas tradicionales de ayuda personal y de grupo, y con las formas más recientes ofrecidas en las asociaciones y en los movimientos reconocidos por la Iglesia (NMI, 31).

No es omitir, silenciar o traicionar la verdad, sino hacer de tal manera que ésta pueda ser reconocida como "buena noticia" por la conciencia; no es relativizar

los valores morales, sino destacar el camino que ellos indican; no es minimizar o proponer un intento para escapar de la imperatividad moral, sino apertura y tensión hacia la santidad partiendo de las fragilidades.

Todo esto es hoy importante para enfrentar constructivamente tantas situaciones difíciles determinadas a partir de la penetración de las informaciones de los medios de comunicación sobre la conciencia. Todo esto vale particularmente para el diálogo en el Sacramento de la Reconciliación.

#### **4.5.5- Medios para formar rectamente la conciencia**

Ahora podemos explicitar las normas y los medios para la formación de una conciencia recta o verdadera. Sin embargo, no podemos ver estas normas como una concesión de nuestra parte, "porque no tiene otra manera". La formación no es "uno colocarse en rieles que nos lleven a donde no queremos ir", sino medios que nos llevan a la Verdad y al Amor (en fin, a la santidad).

Si no actuamos así, significa que no tenemos el deseo de formarnos. También, hay que tener en cuenta que cuesta muchos sacrificios seguir una conciencia rectamente formada, pues, no olvidemos que una vida cristiana, llevada hasta sus últimas consecuencias, no puede excluir la cruz: "El que quiera venir atrás mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígueme "(Mt 16,24).

Por último, al formar la conciencia, no se puede caer en el encerramiento interior, pero tampoco en la ignorancia o desaprobación de las normas de la Iglesia. **Una buena educación o formación debe estar tan lejos del escrúpulo como del laxismo**<sup>36</sup>. Es necesario tener las ideas muy claras y que luego cada uno las aplique a su manera, con libertad y responsabilidad personales.

##### ➤ **Buscar a Dios seriamente**

Una buena formación de la conciencia tendrá que partir de una base de seria búsqueda de ese Dios-Hombre, que descendió hasta nosotros haciéndonos cerca. Una búsqueda que debe ya estar marcada en su inicio con la honradez del esfuerzo y del arcar con todas las consecuencias del encuentro, porque Cristo nos llama no para que lo admiremos como un ser excepcional; nos llama para que lo sigamos hasta que lleguemos al punto de identificarnos con Él.

##### ➤ **Sinceridad**

La sinceridad consigo mismo, con Dios y con los demás, es absolutamente imprescindible para el cultivo de una conciencia recta. Y muchas veces trata de engañarnos a nosotros mismos, para luego engañar a los demás, y, por último, a Dios.

Un medio habitual para practicar la sinceridad consigo mismo y con Dios es el examen de conciencia. En él ejercitamos de modo claro la responsabilidad

---

<sup>36</sup> Laxismo: tolerancia excesiva en relación con la falta de cumplimiento de los deberes y obligaciones.

personal para tener presente nuestros errores, para fomentar el propósito de enmienda y para confesarnos si es preciso, y para sentir dolor en nosotros por haber ofendido a nuestro Padre Dios.

Otro medio importante para conocernos mejor, conocer más al Señor y ayudarnos en la sinceridad es la oración mental, en la que tratamos con Dios de nuestras cosas (alegrías, fracasos, éxitos, preocupaciones...), viéndolos con otra dimensión, no meramente humana y acomodaticia a nuestros intereses personales.

#### ➤ **Apoyarse en los demás**

El apoyo en los demás debe partir de la humildad de quien se sabe no autosuficiente, pero necesitado. Esta ayuda puede ocurrir de muchos modos complementarios entre sí: a través de la dirección espiritual, de la confesión, de un amigo que nos da un determinado consejo, de clases que amplíen los conocimientos doctrinales, de un buen libro, etc.

Es necesario recordar la importancia de la sinceridad al hablar de dirección espiritual, y sería bueno recordar que, siendo sinceros con nosotros mismos, no será difícil -aunque cueste - serlo con el director, porque a la dirección espiritual o se va con absoluta sinceridad o no se va.

La confesión es la culminación de la dirección espiritual, a través de la cual Dios nos da su gracia para vencer la lucha diaria. La confesión nos perdona los pecados y nos alcanza una conciencia recta, porque consagra y diviniza nuestro deseo de rectificar. "En efecto, la confesión habitual de los pecados veniales ayuda a formar la conciencia, a luchar contra las malas inclinaciones, a dejarse curar por Cristo, a progresar en la vida del Espíritu" (CIC 1458).

#### ➤ **Formación a través de la lectura**

Es obvio que si la Iglesia es la depositaria e intérprete auténtica de la verdad revelada, nuestro primer medio de formación será el estudio de los documentos del Magisterio y de otros libros con buena doctrina, evaluados por la autoridad eclesial competente.

Y, entre éstos, el Catecismo de la Iglesia Católica. Al hablar de la lectura de libros - tan necesaria - no es superfluo considerar que es necesaria una buena asesoría antes de leer un libro, para que ese libro ayude efectivamente a iluminar la conciencia y no a oscurecerla.

### **PARA REFLEXIONAR:**

1) ¿Qué es la conciencia moral? ¿Por qué la conciencia es algo sagrado en la persona? Reflexiona sobre esto.

2) Vea cómo la *Gaudium et Spes* (nº 16) describe el papel de la conciencia en la vida moral de la persona.

3) Vea cómo se nos presenta la conciencia en el capítulo 8 de la Carta a los Romanos. Profundice un poco más esta reflexión.

4) ¿Cuáles son los tipos de conciencia que una persona puede tener? ¿Qué significa cada uno de ellos?

5) ¿Qué es una conciencia recta o verdadera? Ejemplifique con algunas "situaciones de vida" sucedidas con usted.

6) ¿Qué puede llevar o conducir una persona a desviaciones en su conducta moral? Vea algunos ejemplos en nuestra sociedad actual.

7) ¿Qué significa que "la conciencia buena y pura es esclarecida por la fe verdadera"? ¿Cómo está su fe en este momento?

8) Véase lo que nos enseña el Catecismo de la Iglesia Católica acerca de la conciencia moral. Lea con atención los números 1776 a 1794.

9) ¿Por qué es necesario el esfuerzo cotidiano y por toda la vida de formación de la conciencia moral? ¿Dónde se debe buscar esta formación?

10) Busque lo que dice la *Familiaris Consortio*, en el número 34, especialmente, acerca de la "formación gradual de los cónyuges" en cuestiones morales.

11) ¿Qué significa que la formación debe ser una diaconía a las conciencias? Busque reflexionar un poco más sobre el significado de la palabra "servicio".

12) ¿Cómo define usted la importancia de los sacerdotes en la formación del Pueblo de Dios?

13) ¿Y cómo ves la importancia del Sacerdote, Consejero Espiritual, en la formación del matrimonio equipista?

14) ¿Cómo el Concilio Vaticano II delinea este papel de formación conferido a los Sacerdotes? ¿Cómo evalúa su párroco en este papel de "formador" de la conciencia moral del cristiano?

15) ¿Cuáles son los medios para formar rectamente la conciencia humana? Explique un poco cada uno de estos medios.



## **MESA 5**

### **MORAL PERSONAL:**

### **PECADO Y CONVERSION**

En esta **Mesa**, vamos a ver que la historia de la humanidad es la crónica del amor de Dios por el hombre. Desde la creación a la redención, el amor divino no sólo acompaña la historia de la humanidad, sino que es precisamente el amor el que motiva los grandes momentos de las relaciones de Dios con el hombre.

De hecho, la Biblia y la tradición teológica confirman continuamente que el motivo de la creación es que Dios quiso manifestar su amor. También la Encarnación del Verbo es la demostración más palpable de este amor por la humanidad entera, que se encontraba en un estado de postración profunda. Jesús lo declara expresamente: "Dios amó tanto al mundo que dio a su Hijo unigénito" (Jn 3,16). Es, sobre todo, en la Redención que el amor de Dios por el hombre llega a la cumbre y se hace patente: "Nadie tiene un amor mayor que éste: dar la vida por los propios amigos" (Jn 15,13).

Si el amor que Dios tiene por nosotros es como el motor de la historia de la humanidad, el papel que el hombre desempeña en esta historia constituye, muy a menudo, "el otro lado de la moneda"; es decir, el comportamiento del hombre y de la mujer en esta grandiosa historia es, no raramente, la desobediencia a Dios.

Además, la historia del mal en el mundo, que se inició con la rebelión del ángel, se prolonga y culmina en el pecado del hombre.

Se puede concluir, entonces, con algunos teólogos, que las dos realidades que constituyen el argumento de la Biblia son "gracia" y "pecado"; o mejor, gracia y misericordia de parte de Dios, y pecado de parte del hombre. Estas realidades constituyen la trama sobre la cual se realiza la grandiosa relación de Dios con la humanidad, que se llama la "Historia de la Salvación".

#### **5.1- El mal moral y la libertad**

El mensaje de los Evangelios nos dice que Dios es bueno y opera la salvación del hombre y de la creación entera, a pesar del mal y superando todo mal.

Incluso teniendo presente este mensaje, no es fácil de transmitirlo y de encarnarlo en la vida concreta, porque parece contrastado por las innumerables y diferenciadas experiencias humanas.

Realmente, la experiencia cotidiana está tan expuesta al mal y a los sufrimientos, que el hombre tiene la impresión de ser un "juguete". Se siente como si estuviera preso por fuerzas inmensas y profundas, las cuales le transmiten otro mensaje, o sea: no hay salvación, porque las innumerables manifestaciones del mal parecen indicar que el fin de todo es la muerte, la destrucción, el sin sentido, el caer en la nada.

De hecho, el gran poder y al mismo tiempo la oscuridad del mal pueden conducir a una actitud de pesimismo, escepticismo y adhesión al nihilismo<sup>37</sup>.

Pero **la experiencia humana testimonia también una reacción y una visión contrarias ante el mal**. Siendo propio de los seres humanos la experiencia de amar, los golpes destructivos del mal encienden y aumentan en los ellos la voluntad y la sed de vivir, de oponerse de modo decisivo a la amenaza de lo absurdo y de la soledad. Dicen, o mejor, gritan: nuestros sufrimientos, opresiones e infelicidades, nuestros dolores y sacrificios no pueden ser inútiles.

El propio mal y su absurdidad (contrario al sentido común) revelan un deseo incorruptible del hombre por lo positivo y por lo bueno, por la justicia y el cumplimiento, por la felicidad y el significado último.

La misma experiencia enseña que esta salvación, este significado último, no puede encontrarse en el interior de este mundo en que el hombre vive. El propio hecho de que nuestra realidad humana esté impregnada por el mal, impulsa al hombre a buscar la instancia de significado y salvación más allá, en una trascendencia, en aquello que llamamos Dios.

La realidad y el desafío del mal, al mismo tiempo, ponen a Dios en duda y claman por él. **Santo Tomás de Aquino expresó este grito a Dios con una audacia intelectual realmente inaudita**. Derribando la tesis según la cual el mal demostraría que Dios no existe, hace del mal un indicador fortísimo de la existencia de Dios: "*quia malum est, Deus est*" ("Porque el mal existe, Dios existe").

Desde el comienzo de la historia, el hombre se ha preguntado: ¿cómo es posible conciliar un Dios creador bueno y omnipotente, y el mal del mundo, que grita contra el cielo? ¿Ante el mal, puede Dios ser el sentido último de la realidad?

Ya hemos visto anteriormente que el mal moral está relacionado con la libertad del hombre. La libertad significa que el hombre no es una cosa estática, un objeto. Significa que no está ciegamente ligado a modelos de comportamientos y mecanismos preestablecidos. Por eso, la libertad significa, ante todo, que el hombre se confía a sí mismo.

La opción y la decisión por el mal no aumentan la libertad del hombre y no significan una autorrealización; significan, al contrario, traición de la libertad, disminución de las posibilidades de realización del ser humano y alienación del único fundamento que puede dar al hombre vida en plenitud.

---

<sup>37</sup> Reducción a la nada; la aniquilación; no hay existencia. Punto de vista que considera que las creencias y los valores tradicionales no tienen fundamentos y que no existe ninguna utilidad, ni sentido en la existencia.

El libro del Génesis (capítulo 3) expresa este hecho, diciendo que los ojos de Adán y Eva se abrieron después de su mala acción, para hacerles ver su desnudez (Gn 3,7). Ahora, la desnudez no es, en primer lugar, un símbolo que tenga que ver con la sexualidad, sino un símbolo que expresa la pérdida total de la dignidad y de la estima; **la desnudez expresa la alienación de sí mismo**. Tan profunda es esta alienación, que viene expresada con el símbolo de la expulsión del jardín, que significa alejamiento de Dios, única fuente de la vida y del bien.

Así, **la libertad no es fruto del mal, sino el don del Dios bueno**. Dios crea al hombre como un ser confiado a sí mismo, como imagen del modelo original que es Dios mismo, a fin de que pueda dar su sí libremente a la oferta de la autocomunicación divina.

Debemos, pues, decir: el mal moral deriva de la libertad del hombre. En tal libertad el hombre fue creado "muy bueno" por Dios. Junto a tal libertad también se da la posibilidad del mal, posibilidad que, a través de la acción mala del hombre, se convierte en realidad histórica. Este hecho no contradice la omnipotencia y la bondad de Dios. Al contrario: la libertad del hombre es una alabanza constante de tal omnipotencia y bondad, incluso a través de todos sus desvíos.

## **5.2- Problemas y desafíos alrededor del pecado**

Un enfrentamiento sumario entre la conciencia actual del pecado y la de los tiempos pasados proporciona un resultado paradójico.

La Edad Media conoció un desarrollo en la praxis penitencial y levantó discusiones, por ejemplo, cuando se trataba de determinar lo que era el pecado venial o mortal, o si era conveniente dar más peso a la materia que a la intención. Pero el pecado como tal no era un problema. Cada hombre se sabía, obviamente, pecador, necesitado de la misericordia divina.

Miles de personas realizaban cotidianamente largas y fatigosas peregrinaciones para obtener la absolución de los pecados o la remisión de penas debidas al pecado. Cuando el rico en la Edad Media sentía acercarse a la muerte, dejaba a menudo en herencia a la Iglesia grandes riquezas, con la esperanza de asegurar para sí el favor de Dios.

Nuestro tiempo, por el contrario, es particularmente sensible al hecho de que el mundo y los hombres están expuestos a las fuerzas y poderes del mal. La literatura moderna se complace en discutir la trama de todo y de todos en el contexto del mal. La psicología, las ciencias sociales y las del comportamiento están ocupadas en examinar los mecanismos y las estructuras del mal, con la esperanza de que, una vez conocidos, se pueda lanzar las estrategias para la superación del mal.

Paralelamente a esto, parece que la conciencia del pecado va desmoronándose. Cuanto más el hombre de hoy conoce el mal, tanto más esto se vuelve para él un problema.

Por otra parte, en una radio-mensaje al Congreso Catequético Nacional de los Estados Unidos, Pío XII afirmaba ya en 1946:

**Tal vez el pecado más grande del mundo de hoy es el de haber comenzado a perder el sentido del pecado.**

Esta afirmación indica, sin duda alguna, una tendencia innegable de los tiempos modernos o posmodernos.

El hecho de que la conciencia del pecado esté desapareciendo es constatado, en primer lugar, en el plano del lenguaje. En el campo religioso, el concepto de hombre pecador parece perder siempre más su contenido concreto.

Muchos fieles ya no comprenden las distinciones tradicionales entre los pecados "veniales, graves o mortales", o simplemente no quieren saber más de estas graduaciones.

En el plano del comportamiento notamos una clara regresión en la praxis de la confesión. Las investigaciones realizadas en los años 1980-90 indican una caída dramática de la frecuencia al Sacramento de la penitencia en diversas iglesias locales, sobre todo, de Europa y de América del Norte.<sup>38</sup>

No raramente, el penitente no sabe qué pensar y qué decir cuando llega al confesionario. Mientras las generaciones pasadas no encontraban ninguna dificultad en enunciar sus pecados según el número y la especie, hoy el confesor oye muy a menudo este estribillo: "No sé qué decir; no sé por dónde empezar; por favor, ayúdame"!

Afirmar que el hombre de hoy, incluso el que cree, no tiene más sentido de la realidad del pecado es, sin duda, un juicio apresurado y temerario. De todos modos, el pecado se convirtió en una especie de nebulosa. **Entre las causas de la pérdida del sentido del pecado tenemos:**

#### **a) La perda del sentido de Dios**

El Papa Juan Pablo II destaca que "La pérdida del sentido del pecado es, por tanto, una forma del fruto de la negación de Dios: no sólo de la atea, sino de la secularista"<sup>39</sup>.

El mundo actual no se caracteriza sólo por un proceso de secularización. Él se convirtió en un mundo pluralista. Los viajes, los intercambios culturales y, sobre todo, los medios de comunicación muestran claramente a cada individuo que vive en un mundo diferente, que le permite conocer religiones, convicciones, costumbres y escalas de valores más diversas, donde no siempre Dios está presente.

---

<sup>38</sup> No encontramos estudios recientes sobre la cuestión. Pero el Papa Francisco y las Conferencias Episcopales de diversos países han estimulado la catequesis sobre el Sacramento de la Reconciliación, destacando que el reconocimiento del pecador ante Dios es una gracia. Pero la perplejidad de muchos fieles, en la práctica penitencial, parece provenir de cuatro grandes conjuntos de factores: crisis de la moral; formas diferentes de celebración; inutilidad aparente de la confesión; algunos esquemas de examen de conciencia desfasados en relación a la situación actual.

<sup>39</sup> Ver Exhortación Apostólica Post-Sinodal *Reconciliatio et Paenitentia*, 18.

## **b) La libertad puesta en cuestión**

Al ver las cosas más de cerca, resulta que la cuestión de la desaparición de la conciencia del pecado siempre tiene que ver con la cuestión de la libertad.

El Papa Juan Pablo II destacó esta problemática en su Encíclica *Veritatis Splendor*, 33, diciendo:

Un conjunto de disciplinas, agrupadas bajo el nombre de «ciencias humanas», han llamado justamente la atención sobre los condicionamientos de orden psicológico y social que pesan sobre el ejercicio de la libertad humana. El conocimiento de tales condicionamientos y la atención que se les presta son avances importantes que han encontrado aplicación en diversos ámbitos de la existencia, como por ejemplo en la pedagogía o en la administración de la justicia. Pero algunos de ellos, superando las conclusiones que se pueden sacar legítimamente de estas observaciones, han llegado a poner en duda o incluso a negar la realidad misma de la libertad humana.

Para muchos, todo aquello que se contrapone a tal libertad, aparece necesariamente como una limitación y amenaza: tradiciones y autoridades, culturas e instituciones. Es necesario, sobre todo, sobreponer un examen radical, por medio de una hermenéutica de la sospechosa,<sup>40</sup> cuando tales realidades preexistentes se hacen pasar por normas y valores.

## **c) Un concepto restringido de pecado en la teología moral**

No sólo las opciones filosóficas o teológicas fundamentales contribuyen a la desaparición de la conciencia del pecado; contribuyen a ello, también, ciertas concepciones restringidas de la propia Teología Moral.

A lo largo del tiempo el pecado pasa a ser considerado como una cosa simple, que resulta más leve o más grave exclusivamente y según las circunstancias jurídicas.<sup>41</sup> No entran en consideración, por ejemplo, las circunstancias en las cuales el pecador que se confiesa ha actuado y las intenciones por las que se ha movido a actuar.

La dimensión de la misericordia y de la reconciliación era casi inexistente. Permanecía, por tanto, una imagen reducida y falsa de Dios.

## **d) El modo correcto de hablar del pecado**

El punto de partida debe ser el hombre concreto en su orientación hacia Dios. El hombre es, de hecho, el sujeto del pecado. Dos elementos ocupan una posición clave en tal análisis: la relación entre el hombre y Dios, y la cuestión de la libertad del hombre. De aquí derivan dos exigencias fundamentales:

- Sobre el plano antropológico es necesario aclarar, ante todo, la relación mal / culpa / pecado y libertad;
- Sobre el plano teológico hay que mostrar que es posible hablar debidamente del pecado a la luz de la gracia de Dios, que apareció en Jesucristo para salvar a todos los hombres (cf. Tit 2,11).

<sup>40</sup> Que es lo contrario de la hermeneutica de la confianza.

<sup>41</sup> El objetivo es el de clasificar el pecado con más precisión según su especie y su grado de gravedad.

Sólo a la luz de la santidad y de la misericordia de Dios se hace claro lo que es el pecado. Sólo ante Dios el pecado revela toda su esencia negativa y destructora.

El pecado no es simplemente una pequeña falla en el mecanismo del mundo; no es simplemente la falta de respeto a cualquier prescripción; sino que es el rechazo de aquel Dios santo que dotó al hombre de libertad; es el rechazo de aquel Dios que va al encuentro del hombre con un amor infinito, aun cuando el hombre peca; es el rechazo de aquel Dios que para toda criatura es el camino, la verdad y la vida (Jn 14,6).

Con el rechazo de Dios se rechaza implícitamente todo lo que está en relación con Dios, y sólo sobre la base de tal relación es que este rechazo puede ser debidamente evaluado y situado. Y donde esto sucede, el pecado se vuelve necesariamente una idolatría de todo aquello que no es Dios y es, por tanto, una nada.

### **5.3- El pecado en la Sagrada Escritura**

El pecado toca el núcleo más profundo de la existencia humana. Esta es, en última instancia, la voluntad de no ejercitar la libertad para entrar en relación con Dios. Por eso, es oportuno volver la mirada a la Sagrada Escritura.

La Biblia conoce a fondo la realidad del pecado. Sin embargo, esto no es en absoluto su tema principal. La temática principal de la Sagrada Escritura es la alabanza y la glorificación de aquel Dios que creó el mundo y el hombre para poder entrar en una relación de amor con su creación y que hace todo para proteger y salvar tal relación, aunque a costa de despojarse de la manera más radical.

Por tanto, la Biblia no habla, ni originalmente ni principalmente del pecado, aunque lo mencione en casi todas las páginas. Todos los enunciados sobre Adán y sobre la humanidad pecadora están subordinados al anuncio de la salvación definitiva y universal en Jesucristo.

Somos capaces, pues, de delinear la teología bíblica del pecado solamente si, al mismo tiempo, hacemos brillar de manera infinitamente más fuerte la teología bíblica de la gracia.

#### **5.3.1- Aspectos del pecado en el Antiguo Testamento: el pecado como ruptura de la Alianza**

El Antiguo Testamento no elaboró ninguna teología sistemática del pecado. Basta con hojearle para darse cuenta de que él habla muy raramente en términos sistemáticos acerca del pecado. Pero, dedica mucho espacio al extravío del hombre, ya allí en la historia de los orígenes (Gn, 1-11). La historia de los orígenes tiene ante los ojos el horizonte universal del mundo y del hombre, y traza las constantes de todo aquello que seguirá.

La historia de los orígenes cuenta, por así decir, paso a paso, este comportamiento erróneo del hombre ante Dios, empezando por Adán y Eva, los primeros representantes de la humanidad, hasta la soberbia de la construcción de la Torre de Babel.

Los profetas testimonian continuamente la universalidad de este pecado en Israel: ver Jeremías 6,28; Oseas 1,2; 6; 9.

El mismo cuadro es trazado en la literatura sapiencial: ver Eclesiastés 7,20; Job 4,17-21; 15,14 a 16; 25,4-6; Salmo 50 (51).

**El Antiguo Testamento destaca la naturaleza colectiva del pecado,** cuando declara a toda una ciudad pecadora de arriba abajo. La ciudad se convierte, por decirlo así, como una metáfora de la pecaminosidad colectiva en sus diversos aspectos. Sodoma y Gomorra representan una perversión sexual colectiva (Gn, 19). La Babel de Génesis 11 se convierte en la expresión de aquella ilusión colectiva que induce los hombres de todos los tiempos a elevarse a las alturas de lo divino en virtud de sus propias fuerzas y desempeño.

El período del exilio, la destrucción de Jerusalén y el colapso del viejo orden también sacudieron profundamente las ideas religiosas tradicionales de los israelitas.

El cuadro decisivo dentro del cual este pecado surge es, en la mayor parte del Antiguo Testamento, el rompimiento de la alianza entre Dios y su pueblo.

Con la conclusión de la alianza en el Sinaí, Yahvé e Israel se convirtieron en socios, que asumieron solemnemente los compromisos mutuos y juraron fidelidad perenne (Ex 20,24). Pero son los profetas, sobre todo, que identifican el pecado como una ruptura de la alianza de parte del hombre y arrojan luz sobre las diversas actitudes que lo llevan a ello.

En Amós, por ejemplo, se trata de la ingratitud; en Oseas de la infidelidad; en Isaías de la presunción; en Jeremías de la hostilidad contra Dios que hierve secretamente en lo íntimo del corazón. Estos diferentes aspectos, según los cuales el pecado puede ocurrir, presuponen una inclinación radical a la desobediencia al compañero de la alianza.

Las Escrituras Sagradas indican tal desobediencia especialmente con estas palabras: "por no haber escuchado la voz del Señor, su Dios" (Dt 8,20; 9,23,18,16; 28,15.45.62).

Especialmente Jeremías va a denunciar en sus sermones sobre el pecado esta forma de desobediencia que tapa los oídos y los corazones a fin de ser capaz de alejarse del Dios de la alianza:

Pero ellos no escucharon ni inclinaron sus oídos, sino que obraron según sus designios, según los impulsos de su corazón obstinado y perverso; se volvieron hacia atrás, no hacia adelante (*Jr 7,24*).

**Todos estos aspectos son como reflectores, que permiten ver de diferentes lados el pecado como una ruptura de la alianza. La esencia del pecado se hace visible en el punto focal de la violación del pacto / alianza.**

La razón fundamental que induce el hombre a traicionar la alianza con Dios es el orgullo presuntuoso, que desearía tomar el lugar de Dios y, así, no reconoce más a Dios como el interlocutor que está delante de él y que funda esta relación recíproca.

La relación original entre Dios y el hombre es descrita por la Biblia como una relación hecha de amistad, confianza y familiaridad. Dios creó el mundo y el hombre por amor (Sb 11,24-25), para comenzar una historia de amor entre él y la criatura humana. Esto se expresa, sobre todo, por el hecho de que el hombre es moldeado a la imagen de Dios. El hombre es creado a la imagen de Dios, de modo que sea capaz de responder al llamado del Modelo originario.

**Para la Sagrada Escritura, el mandamiento no es un instrumento de opresión, sino que sirve para hacer posible la libertad concreta.** El mandamiento, entonces, hace la libertad posible, pero al mismo tiempo le delimita el espacio. El mandamiento establece límites y aclara las relaciones. En él se manifiesta quién es el creador y quién es la criatura, quién es el donante originario y quien es por principio el receptor.

### **5.3.2- Aspectos del pecado en el Nuevo Testamento**

El Nuevo Testamento, al igual que el Antiguo, no se propone formular una teoría sistemática del pecado. Él simplemente presupone el poder del pecado y las variadas formas de pecados individuales.

Tanto Jesús como la comunidad primitiva se sirven del entendimiento sobre el pecado transmitido a partir de los escritos del Antiguo Testamento. La incredulidad, que llevará al rechazo del Mesías, es criticada por el mismo Jesús (Mt, 23) y por Esteban (Hch 7,51ss.) como una continuación de los pecados de los padres.

Pablo en su carta a los Romanos comienza su doctrina de la redención describiendo la pecaminosidad de los gentiles y los judíos y llega a la conclusión de que todos ellos están bajo la ira de Dios: "No hay ninguno justo, ni un solo" (Rm 3, 10).

Esta noción de la universalidad del pecado, heredada del Antiguo Testamento, induce también al Nuevo Testamento a usar una variedad de términos, imágenes y conceptos, cuando el asunto se vuelve al pecado y los pecados.

Como regla general, podemos decir que en los Evangelios sinópticos<sup>42</sup> las afirmaciones sobre el pecado están todavía muy poco sistematizadas. Esto no sólo porque presentan cierto número de términos diferentes, sino también porque estos términos, cuando se trata de sustantivos, están muchas veces en plural.

---

<sup>42</sup> Los evangelios de Mateo, Marcos y Lucas son conocidos como Evangelios Sinópticos debido a que contienen una gran cantidad de historias en común, en la misma secuencia, y, algunas veces, utilizando exactamente la misma estructura y utilizando hasta las mismas palabras. Muchos estudiosos creen que estos evangelios comparten el mismo punto de vista y están claramente vinculados entre sí.



Esto muestra que los Sinópticos piensan, en primer lugar, en las acciones pecaminosas individuales que pueden ser realizadas de modo concreto en las más variadas formas.

Por otra parte, en la teología paulina se nota una clara tendencia hacia la sistematización. Esto resulta del hecho de que el apóstol de los gentiles, con pocas excepciones, usa la palabra pecado en el singular. Con esto, nos dice que, para él, no hay pecados individuales, sino mucho más "el pecado", cuál principio que manifiesta una orientación general equivocada y corrompida de toda persona humana. El pecado es un estado y un poder que domina sobre todo hombre individualmente y sobre la humanidad en su conjunto.

Pablo destaca esto, sobre todo, en la carta a los Gálatas (Ga, 3,22) y a los Romanos (Rm 6,6.17.20), donde afirma que sólo la fe en Jesús puede liberar y redimir del pecado. Así, el pecado aparece como una potencia que domina a toda la humanidad e induce a la humanidad a cometer siempre nuevos pecados individuales, los cuales, a su vez, representan el dominio del pecado.

A diferencia de Pablo, Juan ve en el pecado un estado presente en lo íntimo del hombre, más que un poder dominante sobre hombres. La naturaleza de este estado nos es revelada de la mejor forma en la primera carta de Juan, que identifica el "pecado" como la voluntad de no prestar atención al llamado de la gracia que se nos hace en Jesús (1 Jn 3,4b).

**Por lo tanto, el "pecado" es una negativa a reconocer y confesar la verdadera naturaleza de Jesucristo.** La esencia de Dios contiene también su amor que se hizo visible de una manera insuperable en Jesús (1 Jn 4, 7). De manera coherente, la primera carta de Juan coloca, por eso, al lado del pecado de la herejía, el pecado del odio contra el hermano (1 Jn 2,9-11).

Sea odio o incredulidad, el pecado se hunde, en cada caso, en la oscuridad, en las tinieblas. En la terminología joanina, las tinieblas están en nítido contraste con Dios, que es luz. El representante de las tinieblas es el diablo, a quien Jo 16,11 da el título de "príncipe de este mundo". El mundo entero yace bajo el poder del maligno. Este es tinieblas y oscuridad y está sujeto al veredicto del pecado. Así, el concepto de mundo está revestido de un significado negativo bajo el perfil ético y religioso. Quien ama el mundo se encuentra en desacuerdo con el amor de Dios (1 Jn 2,15).

En este sentido, los escritos joaninos presentan una especie de círculo. Por un lado, el pecador que es responsable de su pecado, lleva la culpa de su caminar en las tinieblas. Por otro lado, él peca, necesariamente, porque en sus tinieblas y en su calidad de hijo del diablo no puede dejar de equivocarse. El pecado es, por lo tanto, al mismo tiempo, causa y efecto, elemento constitutivo y fenómeno consecuente.

**Sólo un camino lleva fuera de este círculo vicioso: la fe en Jesús.** El Evangelio de Juan lo ilustra extensamente y de forma elocuente en la narrativa de la curación del ciego de nacimiento (Juan 9). Sólo Jesús y la fe en él pueden hacer

entrar la luz en las tinieblas del corazón, porque Jesús es la luz del mundo. Aquellos que, por el contrario, creen que pueden ver esta luz sin Jesús o ignorándolo, permanecen en el pecado (Juan 9,41).

El rechazo consciente de ver a Jesús y de acogerlo con fe puede llevar hasta el "pecado que conduce a la muerte", como dice la primera carta de Juan (1 Jn 5,16). Este pecado es imperdonable para el que niega que en Jesús el mismo Dios apareció; aun sabiendo que es así, él niega que Dios es amor.

Dios, de hecho, reveló su amor "enviando al mundo a su Hijo unigénito para que pudiéramos tener vida por medio de él" (1 Jn 4,9). Pero esta revelación es, al mismo tiempo, el juicio que con Cristo vino al mundo.

#### **5.4- Noción de pecado mortal y venial**

La distinción del pecado en mortal y venial ha sido un factor decisivo para la formación de la conciencia moral cristiana y ha tenido un papel importantísimo en la pastoral, sobre todo penitencial. Esta distinción ha tenido en la teología y en la pastoral una relación estrecha con aspectos importantes del cristianismo: privación o no privación de la gracia; posibilidad de acceso a la Eucaristía-Comunión. Además, en esta distinción se afirmaba la salvación o condenación eternas.

Mientras que las demás divisiones del pecado se colocan en el objeto o valor que comprometen (distinción específica, distinción numérica, pecados internos-externos, pecados capitales, etc.), la división entre pecado mortal y pecado venial se sitúa en el compromiso definitivo cristiano. En ella se pone en juego el "ser o no ser" de la vida cristiana del creyente.

Por eso, es necesario conocer bien la noción de los términos y conceptos de pecado mortal y de pecado venial.

##### **5.4.1- Historia de la distinción entre Pecado Mortal y Venial**

¿Cómo se llegó a esta formulación vigente que distingue entre pecado mortal y pecado venial? ¿Pertenece esta formulación al núcleo de la comprensión cristiana? ¿Mejor dicho, es una formulación históricamente condicionada y por eso pasible de revisión?

###### **a) Origen bíblica de la distinción**

La Sagrada Escritura no nos ofrece una distinción entre pecado mortal y pecado venial. Pero en la evaluación que la Escritura hace de los pecados hay una graduación, hay "uno más y uno menos".

###### **b) La práctica penitencial**

En los escritos del cristianismo primitivo (Padres apostólicos) encontramos listas de vicios y virtudes. Pero tampoco aparece la distinción nítida de pecado mortal y pecado venial como en nuestros manuales de moral. Se sabía que un

pecado era más grave que otro. Pero la distinción entre los pecados "mayores" y "menores" era muy imprecisa.

Será la práctica penitencial la que introducirá mayores precisiones en la apreciación de la mayor o menor gravedad de los pecados.

Hay una correlación entre la historia del Sacramento de la Penitencia y la historia de la distinción de los pecados por razón de su gravedad. En la penitencia canónica (siglo III-VII) se consideraba como graves los pecados de la famosa tríada: apostasía, adulterio y homicidio. En la época de la "penitencia tarifada" (siglo VII-XII) se establecen listas más precisas y detalladas de pecados "graves" y "pequeños". La práctica penitencial actual (siglo XIII-XX) está condicionada por la noción de pecado mortal; sólo es obligatorio confesar los pecados mortales y esto para que la persona pueda comulgar.

Esta correlación entre práctica penitencial y distinción de gravedad en los pecados es muy importante, de ella pueden deducirse consecuencias importantes para la teología del pecado y para la pastoral de la penitencia.

### **c) Reflexión teológica**

Es necesario destacar otro factor de gran importancia en la historia de la toma de conciencia sobre la distinción entre pecados mortales y veniales. Es la reflexión teológica.

Esta reflexión teológica comenzó a realizarse entre los Santos Padres. Hasta el final de la época patrística, además de los "crímenes" que separan al creyente del altar y que exigen la praxis de la penitencia canónica, se hace la distinción entre pecados mortales y veniales (= "mortíferos" y "cotidianos").

Así, San Agustín admite que para la remisión de los pecados cotidianos basta la oración, la limosna, el ayuno. Por otra parte, el mismo San Agustín, junto con San Jerónimo, rechaza la opinión de los estoicos y de los escritores cristianos influenciados por el estoicismo de que todos los pecados son iguales.

La distinción entre pecados mortales y veniales encuentra su reflexión teológica en el renacimiento teológico de la Edad Media. En el siglo XII nació la discusión sobre el pecado venial, a éste se consideraba como pecado de materia sin importancia. En el siglo XIII se hace una consideración más profunda sobre la distinción entre pecado venial y mortal, por razón de su relación con Dios, con el fin último y con la ley.

Fue sobre todo Santo Tomás quien hizo una reflexión teológica seria sobre el pecado y, concretamente, sobre la distinción entre pecado mortal y pecado venial. Es la reflexión que ha prevalecido en la teología católica, sobre todo a través de la obra de los comentaristas de la Suma Teológica.

### **d) La moral casuista**

La doctrina tomista fue prolongada por la Moral Casuista en dos direcciones: elemento objetivo y elemento subjetivo.

Los casuistas realizaron una obra acabada de precisiones y de distinciones, como se puede ver en cualquier manual de moral. Los puntos esenciales en que se ha centrado la doctrina vigente sobre la distinción entre pecado mortal y venial son los siguientes:<sup>43</sup>

- Es dogma de fe de que no todos los pecados son iguales (es decir, unos son más graves que otros); las pruebas de esta afirmación provienen del Magisterio de la Iglesia, de la Sagrada Escritura, de la tradición patristica y de la razón teológica;
- El juicio sobre la gravedad de los pecados puede ser formado a partir de algunas reglas elaboradas por los moralistas;
- Dentro de esa mayor o menor gravedad, se debe admitir como doctrina de fe que algunos pecados son mortales (graves) y otros veniales (ligeros);
- Dentro de cada especie (mortal-venial) existe también una diversidad de gravedad;
- El pecado mortal es acto moral y perfectamente libre, en que el hombre se posiciona contra la ley divina y simplemente se desvía del propio Dios, que es fin último; tiene la máxima gravedad entre los males que pueden ocurrir al hombre;
- Los efectos del pecado mortal son: privación de la gracia santificante, rechazo de la amistad divina, pérdida de los méritos (pero no pérdida definitiva);
- Las condiciones para que se dé el pecado mortal son: materia grave, amonestación plena, consentimiento pleno;
- Las condiciones para que se dé el pecado venial son: alguna malicia del objeto, alguna advertencia y algún consentimiento.

#### **e) El Magisterio de la Iglesia**

El magisterio de la Iglesia supone la distinción entre pecados mortales y veniales. Contra el pensamiento de los Pelagianos,<sup>44</sup> defiende que no todos los pecados quitan la justicia. Contra el pensamiento de los Protestantes, afirma que pueden ocurrir pecados mortales entre los fieles.

El Magisterio de la Iglesia enseña que a los pecados mortales corresponde la pena eterna, y a los veniales la pena temporal. Afirma la necesidad de confesar los pecados mortales. Condena la proposición de que no existen pecados veniales "ex natura sua".

Estas son las principales posturas del magisterio de la Iglesia ante la distinción del pecado en mortal y venial.

---

<sup>43</sup> M. ZALBA. *Theologiae Moralis compendium*, I (Madrid, 1958).

<sup>44</sup> El pelagianismo fue un concepto teológico que negaba el pecado original, la corrupción de la naturaleza humana, el siervo albedrío (albedrío esclavizado, cautivo) y la necesidad de la gracia divina para la salvación. El término se deriva del nombre de Pelagio de Bretaña.

#### **5.4.2- Nuevos puntos de vista sobre la noción del Pecado Mortal y Venial**

La formulación de la moral casuística, basada en parte en la reflexión teológica tomista, tuvo una aceptación teórica y práctica durante los últimos siglos.

Desde el Concilio de Trento esta doctrina se ha configurado en la manera de entender la distinta gravedad del pecado, y ha condicionado la práctica del Sacramento de la Penitencia (sobre todo en sus aspectos de obligatoriedad y de declaración), y en parte la práctica del Sacramento de la Eucaristía (en la vertiente de la participación en la comunión).

Esta distinción del pecado en mortal y venial ha configurado también gran parte de la predicación y de la vida cristiana. Hace años que se empezó a advertir sobre los síntomas claros de malestar ante la forma de interpretar esa distinción. Se dio un aumento progresivo de los pecados mortales, en función del tipo de análisis hecho por moralistas y por una exacerbación de la conciencia cristiana.

Por un lado, esta proliferación de pecados mortales, en algunos terrenos del comportamiento moral, iba acompañada por una falta de sensibilización moral. Por otro lado, parece innegable que el común denominador de la instrucción religiosa y del sentir del Pueblo cristiano sobre el pecado se hacía recaer sobre la medida del pecado, más que en comprender su intención moral.

El malestar llevó a repensar la doctrina vigente. Repensar que se ha hecho desde los presupuestos de una consideración más personalista de la moral y desde un conocimiento más preciso de la psicología humana.

#### **El Pecado mortal en perspectiva de "opción fundamental"**

En el pensamiento actual en la distinción del pecado mortal / venial se observa cierta unanimidad en definir el pecado mortal en la perspectiva de la opción fundamental. Como ejemplo, recurrimos al punto de vista de B. HÄRING:<sup>45</sup>

- Destaca la naturaleza de la distinción entre pecado mortal y venial: "la diferencia entre pecado mortal y pecado venial es inmensa y cualitativa. Por eso, la razón específica de su diferencia de ninguna manera puede ser meramente cuantitativa. En la mejor tradición que ha llegado, incluso hasta nuestros días, se sostiene la diferenciación específica entre pecado mortal y pecado venial. Esto significa que el concepto de pecado no es unívoco, sino análogo."
- Por otro lado, cree que la diferencia entre uno y otro no se puede concretar exclusiva o preferentemente a partir del objeto. "El pecado mortal es una determinación, libre y profundamente consciente, contra un mandamiento del Señor. Tal determinación debe provenir

---

<sup>45</sup> B. HÄRING, Pecado y secularización, Madrid, 1974, 133-151. Esta orientación personalista en la consideración del pecado y de la noción de pecado mortal es compartida por muchos otros teólogos: J. FÜCHS, Theologia Moralis Generalis, II (Roma, 1966-67), 138); L. MONDEN, Conciencia, libre albedrío, pecado, Barcelona 1963, 50). Anciaux (P. ANCIAUX, Das Sakrament der Busse, Mainz 1961, 37-41), Rahner (K. RAHNER, Gerech und Siinder zugleich: «Geist und Leben», 36 (1963), 434-443), Scheffczyk (L. SCHEFFCZ'XK, Pecado: Conceptos fundamentales de Teología, III, Madrid 1966, 387-398.), Schoonenberg (P. SCHOONENBERG, El poder del pecado, Buenos Aires 1968), etc.

directamente del centro de la capacidad deliberativa del hombre, de tal manera que el hombre, con su decisión, se exprese y se oriente contra la amistad del Señor.”

- "Cuando la libertad humana se encuentra comprometida y bajo el estímulo de la concupiscencia o de la presión del ambiente, el pecado mortal puede darse verdaderamente si toca la intimidad de la persona libre; es decir, cuando el hombre advierte de manera suficiente y equilibrada que se trata de una decisión que afecta la orientación definitiva de su vida y, aun así, la consiente libremente.
- "El elemento decisivo del pecado mortal es, pues, la procedencia del acto: del fondo del propio corazón malvado, y, con tal medida de conocimiento y de libertad que pueda imprimir a la vida toda una orientación contraria al Señor”.

## **5.5- La ocasión próxima de pecado**

### **a) Ocasión voluntaria y ocasión necesaria de pecado**

El concepto de ocasión de pecado es un concepto relativo. Lo que para algunos es ocasión remota de pecado, resulta ser ocasión próxima para otros.

Un conjunto de circunstancias o un ambiente se considera ocasión remota de pecado si la tentación que de ella se origina es leve y fácil de superar por la persona en cuestión.

Por otro lado, si es fuerte y no fácil de superar, la tentación resultante de tales circunstancias y de tal ambiente, entonces, habría que hablar de ocasión próxima de pecado.

Una persona debe determinar si la ocasión del pecado es voluntaria o necesaria. Una ocasión voluntaria es aquella puede ser evitada por una persona de buena voluntad. No sucede así en la ocasión necesaria de pecado.

### **b) La ocasión próxima de pecado**

Humanamente es imposible evitar todas las ocasiones de pecado. Lo que una persona puede hacer es equilibrar sinceramente sus propias fuerzas en relación a las fuerzas que la intentan. Así, se sitúa ella misma en una posición en la que puede prudentemente determinar el riesgo en que se encuentra, y actuar en consecuencia.

### **c) Visión Cristiana del ambiente**

Los manuales de teología moral del siglo pasado veían en el ambiente una posible ocasión de pecado. De este modo, considerar el ambiente exclusivamente como una amenaza es algo difícilmente conciliable con nuestra misión de cristianos, de promover en nuestra sociedad la libertad de los hijos de Dios. Tal modo de considerar las cosas es una visión negativa que puede, además, ser perjudicial en sentido psicológico.

San Pablo nos pone en guardia contra el peligro de presentar al pueblo una colección muerta de prescripciones y prohibiciones: "Hace esto", no lo hace. Así escribió:

¿Diremos entonces que la Ley es pecado? ¡De ninguna manera! Pero yo no hubiera conocido el pecado si no fuera por la Ley. En efecto, hubiera ignorado la codicia, si la Ley no dijera: "No codiciarás". Pero el pecado, aprovechando la oportunidad que le daba el precepto, provocó en mí toda suerte de codicia... (Rm 7,7-8).

Junto con la ley hay que inspirar motivos que induzcan al cristiano a morir espiritualmente al yo. Si no podemos infundir en un corazón humano incentivos para vivir una nueva vida dedicada a Dios, la ley sólo servirá para despertar su curiosidad acerca de la cosa prohibida.

Para que el cristiano pueda actuar eficazmente en la sociedad, tiene que asumir el mando de sus vicios, no menos que sus virtudes. Sólo así puede inmunizarse contra los males de su tiempo.

Es, por lo tanto, indispensable que la educación cristiana produzca hombres y mujeres maduros, que comprendan el valor de la autoridad y de la responsabilidad personal. Porque estos son los hombres y mujeres que tienen que encontrarse frente a la sociedad y, con la fuerza de sus convicciones, tienen que ayudar a iluminar los rincones y callejones de la sociedad secular.

No podemos preparar a un cristiano para su puesto en el mundo alimentándolo con una doctrina de obediencia ciega.

Desde los primeros años los niños deben aprender una jerarquía de valores; a ellos se les debe enseñar a apreciar los valores de su religión, de su familia y de su ambiente. Su educación debe encaminarles hacia una profunda penetración en los valores y para una madurez que les capacite para aferrarse firmemente a los principios y las convicciones adquiridas en su formación cristiana.

Haz una reflexión a partir de lo cotidiano de tu vida, buscando ver:

- ¿Cuáles son las ocasiones que pueden representar un peligro para mi fe o para la fe del cristiano en general?
- ¿Cuáles son las ocasiones de pecado contra la caridad y la justicia?
- ¿Cuáles son las ocasiones de pecado contra la castidad y la fidelidad conyugal?
- ¿Cuáles son las ocasiones de pecado en mi trabajo o lugar de trabajo?

## **5.6- La conversión: ¿en qué consiste?**

El primer significado del término conversión, que está en la raíz original de la palabra y en todos sus derivados, encierra una experiencia humana, ajena a cualquier dimensión religiosa. Supone la idea de haberse equivocado al seguir un camino y la necesidad posterior de tomar una dirección diferente. Es una vuelta, con el fin de orientarse hacia la meta que se pretende alcanzar y no perderse por

"sendas" que no conducen a ninguna parte. Es el reconocimiento del error y el deseo de corregirlo.

Esta misma experiencia se repite también en la vida del creyente. Nuestra opción fundamental se tambalea y, ocasionalmente, puede incluso romperse a causa de la falsedad, la debilidad y las incoherencias. Es necesario convertirse de nuevo para volver al camino correcto. La conversión es, pues, un cambio que restaura la amistad con Dios y aleja al creyente del pecado.

La vida cristiana está en un proceso constante de conversión, porque nadie puede estar satisfecho con lo que realiza. Entre el ideal evangélico y la praxis concreta hay un desajuste que la persona creyente busca eliminar. Se trata de un esfuerzo de mejora y de conversión que nunca termina por completo.

La conversión cristiana no consiste en obtener una buena nota o figurar en el marco de honor, en el avance por el camino de la perfección, de la santidad. Lo que la conversión nos pide es una búsqueda, con todo empeño, y una entrega radical a Dios para amarlo sobre todas las cosas, incluso a partir de las propias incoherencias y limitaciones humanas.

La conversión es una entrega; sin embargo, que no será verdadera mientras no se abra también a la dimensión social y comunitaria, para superar el peligro de una ética demasiado individualista.

## **5.7- El Evangelio encarnado de la conversión**

Cristo, verdadero Hijo de Dios y verdadero Hijo del Hombre, es el Evangelio vivo, el Sacramento de la conversión. Él es el Profeta (que desenmascara toda alienación y conduce a la reconciliación). Él es la Alianza (la encarnación de la solidaridad salvífica).

### **a) Cristo es el Sacramento original de la conversión**

Cristo simboliza y trae a la luz la realidad de la conversión. Él trae a la humanidad la experiencia salvífica de la cercanía de Dios y llama a todos los hombres a volver a Dios. Él es el heraldo de la Buena Nueva de la conversión. Él es el "tiempo favorable" anunciado por los profetas, que anuncia la venida del reino de Dios.

La conversión se convierte en algo posible y, por eso, pasa a ser un mandamiento. No es sólo una conversión intelectual y moral. Su contenido principal es la fe, como aceptación alegre, agradecida y humilde de Aquel que es la Verdad, el Camino y la Vida. La fe es una respuesta de vida total, es dedicación a Cristo, dentro de los patrones del misterio pascual.

La conversión, a la luz del misterio pascual y del Evangelio de Jesucristo, significa, sobre todo, el alejamiento total del pecado, del egoísmo, de la arrogancia, del orgullo, de la alienación.

La expresión griega usada para la conversión es *metanoía* (transformación espiritual). Ella incluye arrepentimiento y profunda tristeza por causa de los



pecados. El sentido esencial es la de una nueva relación con Dios, de una vuelta a la casa del Padre, de un estar en casa con Él. Es la total dedicación a Él, que es la Verdad; un "sí" total a la verdad y al camino que Él nos enseña.

La conversión envuelve a todo el ser humano en todas sus relaciones fundamentales. El punto central de la conversión cristiana es siempre Cristo. Es el deseo ardiente de conocerlo en todas sus relaciones, de seguirlo y de aceptarlo como Señor y Salvador.

Quien se convierte a Cristo sabe que es aceptado sin mérito alguno. El verdadero convertido está con y en Jesucristo como signo y porción viva del reino de Dios. La conversión a Cristo es para sus discípulos la participación en su libertad y fidelidad creativas; es asumir un papel de co-actor en la obra continua de la redención y liberación.

### **b) Cristo profeta - liberación de la alienación**

Los profetas nunca enseñaron doctrinas abstractas. Ellos eran siempre llamados a predicar la conversión y, con este objetivo, desenmascarar el pecado a la luz de la bondad y de la justicia divina.

Invitan a la conversión a cada individuo en lo íntimo de su corazón, pero al mismo tiempo, también a la renovación de las costumbres y al cambio de las estructuras de autoridad. Ellos proclaman la soberanía de Dios y su acción salvífica de modo que nadie podrá disculparse si no corresponde a la invitación a la conversión.

Cristo es el profeta por excelencia. En él el reino de Dios es visible. Con él llegó el "fin de los tiempos", el "momento favorable". En todos los sermones de Jesús resuena proféticamente la invitación a hacer uso sabio de este tiempo favorable. Cristo recrimina los pecados de los que predicán la propia justicia, los hipócritas, de aquellos que usan la religión para su auto-exaltación (Lc 15,7).

### **c) Cristo, aquel que reconcilia**

Nuestra conversión debe ser vista a la luz de la propia iniciativa de Dios. Ella es la aceptación de la reconciliación concedida por Dios por medio de Jesucristo y de las inspiraciones del Espíritu Santo. Esta es la nueva creación.

Ya que esta nueva creación es iniciativa espontánea de Dios, ella no puede dejar de ser recibida por nosotros con gratitud ilimitada. Cuando no existe gratitud, se pierde el don y la generosidad de Dios es deshonrada. Tal alegría y gratitud generan las energías necesarias para vivir en el nivel de la reconciliación. La "nueva creación" que san Pablo llama reconciliación (cf. 2Cor 5, 17-19), significa sobre todo una nueva especie de relación.

Es importante mirar la reconciliación como iniciativa creativa de Dios. Esto nos permite dar una respuesta creativa y aceptar fielmente nuestras responsabilidades ante la reconciliación de nuestro mundo, a fin de ser embajadores de paz en todos los niveles y en todas las dimensiones.

#### **d) "Que el Espíritu Santo descienda sobre nosotros y nos purifique"**

Reconciliación y conversión es obra del Espíritu Santo que nos da un "nuevo corazón", sin el cual nuevas relaciones serían imposibles. Las inspiraciones del Espíritu nos capacitan para proseguir en la conversión continua hasta la total purificación de la mente, del corazón y de la voluntad.

La venida del Espíritu Santo señala la era escatológica<sup>46</sup> y el llamamiento más urgente para el cambio y la purificación radicales, y la vuelta a Dios. De principio a fin, todo es obra del Espíritu Santo, pero esas inspiraciones posibilitan y exigen nuestra cooperación creativa y fiel.

Sólo por la confianza en el Espíritu Santo y siendo dóciles a sus inspiraciones podremos vivir la conversión permanente que nos hace cada vez más conformes a Cristo crucificado y resucitado.

#### **e) Cristo, liberador de la solidaridad en el pecado**

A un enfoque meramente individualista le es difícil de aprehender el misterio de la redención y del pecado original. La conversión debe ser individual y al mismo tiempo comunitaria.

Nosotros somos redimidos por una persona única, Jesucristo, el cual, sin embargo, encarna también la solidaridad salvífica, la solidaridad de la alianza, en la que manifiesta la justicia salvadora del único Dios y Padre de todos. Por eso, la doctrina sobre el pecado y la conversión debe ser presentada en la perspectiva de la alianza y nunca en la de una simple moralidad de defensa.

### **5.8- Los Sacramentos de conversión**

#### **a) La Iglesia como sacramento**

Cristo es el signo de redención original y perfecto, y es el llamado efectivo a la conversión. Él concede a la Iglesia los sacramentos que son señales y fuentes de nuestra conversión y de nuestro esfuerzo comunitario de renovación.

La Iglesia es una especie de sacramento o de signo de unión íntima con Dios y de la unidad de toda la humanidad. Ella es también un instrumento para el perfeccionamiento de tal unión y unidad. Sin embargo, hay que reconocer que ella misma necesita una renovación permanente.

Cristo estimula a la Iglesia, como peregrina, a la continua reforma que ella siempre necesita ya que es una institución de hombres aquí en la tierra. La Iglesia llama realmente a la conversión, a la reconciliación y a la unidad, pero sólo bajo la condición de que ella misma sea una santa penitente.

---

<sup>46</sup> La escatología es la parte de la teología que estudia acerca de la doctrina de las últimas cosas, del final de los tiempos, de la vuelta de Cristo. En la escatología, de forma resumida, se estudia acerca de la segunda venida de Jesucristo, de la resurrección final (que es la vuelta a la vida de todos los muertos), del juicio final (juicio de Dios) y también respecto al cielo y del infierno.

## **b) Los sacramentos de conversión**

Los siete sacramentos son signos privilegiados de la conversión fundamental y permanente. Ellos nos enseñan que no se trata sólo de conversión moral frente a preceptos individuales, sino más bien de conversión a una vida en la plenitud de la fe, esperanza, amor, justicia y paz: una plenitud de la adoración en espíritu y verdad.

Los sacramentos de la fe proclaman el indicativo, es decir, la Buena Nueva de que Dios nos vuelve a nosotros y nos llama para volver a Él. La celebración de los sacramentos se transforma en un efectivo imperativo mediante la propia alegría y fuerza de la comunidad de fe.

Mientras todos los sacramentos estimulan y promueven la conversión permanente, los sacramentos del bautismo y de la reconciliación están relacionados con la conversión básica en la opción fundamental por Cristo y por su reino. La propia celebración ya encuentra al pecador en la disposición de una opción fundamental por Cristo y por el bien.

## **c) Conversión y Bautismo**

El Bautismo es el sacramento básico de la conversión. Él expresa la verdad de que es la bondad de Dios, manifestada en Jesucristo, que atrae el pecador a acercarse con confianza y gratitud.

El Bautismo evidencia que la conversión es un encuentro salvífico con Jesucristo y, a través de él, con el Padre celestial. La preparación para el Bautismo debe ser tal que la bienvenida que Cristo quiere dar al pecador no encuentre ningún obstáculo por parte de éste. La conversión por el Bautismo significa muerte al pecado. Por eso, requiere una lucha continua contra todas las tendencias pecaminosas en nosotros y en torno a nosotros.

El sacramento de la Confirmación, estrictamente ligado al Bautismo, también debería ser visto en la dimensión de la conversión permanente. La Confirmación debe ser vista en la perspectiva más amplia de Cristo que bautiza a sus discípulos "en el Espíritu Santo", de manera que ellos puedan ser santos y unidos en su amor en la lucha contra los poderes enemigos.

## **d) La penitencia canónica**

En los orígenes de la forma más reciente del sacramento de la Penitencia está la "Penitencia Canónica" de los primeros siglos del cristianismo. Como llamamiento a la conversión en aquellos siglos, la Iglesia excluía de la participación eucarística a los que habían cometido pecados gravemente escandalosos.

El sacramento de la Penitencia no es sólo reconciliación para aquellos que abandonaron a Dios, sino también un evento que restaura y previene un empeoramiento en la situación, da al corazón una mayor pureza y lleva así a una unión más íntima con el Señor.

### **e) La Eucaristía**

En el centro de todo el ministerio y de toda la vida de la Iglesia está la Eucaristía, la cual es también una celebración central del perdón de los pecados. La Eucaristía es también un acontecimiento de perdón restaurador. Lo que el Bautismo comenzó, la Eucaristía continuará y llevará a su plenitud.

La celebración eucarística como un todo posee la dimensión de *Confessio Laudis*: confesión de nuestros pecados, alabando la misericordia de Dios. En la Eucaristía, el propio Cristo continúa proclamando la Buena Nueva de que él murió por nosotros y de que quiere que vivamos en Él.

### **f) Corrección fraterna**

La corrección fraterna, tal como es enseñada por el Antiguo y Nuevo Testamentos, fue probablemente la contribución de mayor relieve para el desarrollo de la confesión espontánea ante un sacerdote cuando no había obligación de someterse a la penitencia canónica.

Todos los cristianos están obligados a prestar el importante servicio de la ayuda fraterna, pero sólo pueden hacerlo si son "espirituales", produciendo los frutos del Espíritu (Cfr. Gal 5,19-25).

La corrección fraterna es la expresión más significativa de la "Ley de Cristo". Ella ejemplifica la solidaridad de la salvación manifestada en Cristo; y "la vida en Cristo Jesús" hace de ella una ley escrita en lo íntimo de nuestro ser. De este modo, podemos ayudarnos mutuamente en el camino de la salvación y de la conversión siempre que lo hagamos confiando en la gracia de Dios.

Cristo invita a todos sus seguidores a actuar de manera semejante, no abandonando nunca a un hermano en peligro. El mismo acto de la corrección fraterna, ofrecida y aceptada de manera correcta es garantía de la presencia liberadora y restauradora del Señor.

La dimensión religiosa de la corrección fraterna es de enorme importancia. De acuerdo con una tradición que se mantuvo intacta hasta el siglo XIII, podemos decir que la corrección fraterna es una especie de sacramento cuando se realiza de manera espiritual, en una profunda solidaridad entre el que ofrece y el que recibe la corrección.

### **g) Formas de celebrar el perdón: examen de conciencia**

Un importante instrumento de la gracia y de la alabanza a Dios es el examen de conciencia en el seno de las familias cristianas. La revisión de vida en las comunidades religiosas o en grupos de laicos tiene un papel similar en favor de una experiencia comunitaria de nuestra solidaridad de salvación.

La Iglesia revalorizó las celebraciones comunitarias de la penitencia que no son sólo una buena preparación para la confesión individual - aspecto que no debería subestimarse -, sino que son también un signo privilegiado de gracia para

la comunidad pues nos ayudan a comprender mejor el aspecto social del pecado y la conversión. Aunque no sustituyen la confesión individual, son muy útiles para promover la conversión y la renovación.

La disciplina actual requiere la confesión individual de los pecados mortales, lo que no es una imposición arbitraria, sino una invitación urgente a la profundización de la contrición y del buen propósito, y a la disposición de la persona más plenamente a la acción restauradora de Cristo.

Una confesión personal humilde ante un sacerdote no es sólo un importante ejercicio de humildad, sino que es también un momento favorable para un encuentro con Jesucristo.

### **5.9- La participación del convertido en la conversión**

La reconciliación y la conversión son obras de Dios. Y de acuerdo con el Concilio de Trento, el arrepentimiento, la confesión y la satisfacción son las tres partes esenciales del sacramento de la Penitencia como actos del penitente.

#### **a) Contrición**

El examen de conciencia constituye una parte del evento de la contrición: es necesaria la humildad y el humilde reconocimiento de nuestra condición de pecador. La raíz más profunda de todo pecado es el orgullo. Es necesario tener el coraje para encarar nuestra propia pecaminosidad y no sólo faltas individuales.

Los mayores pecadores no logran comprender la profundidad de su caída y, por eso, no sienten necesidad de penitencia. Encarar nuestro estado de pecado ya es el inicio de la alabanza a la bondad del Señor.

El arrepentimiento, en el sentido plenamente religioso, presupone fe en Dios. El arrepentimiento profundo penetra a fondo la libertad del hombre, tocándole la mente, la voluntad y las emociones con un dolor que caracteriza las heridas del pecado. Consciencia de la libertad traicionada y disponibilidad a la gracia de Dios.

La contrición es permanente, es decir, va más allá de los actos individuales en el proceso de conversión. A medida que el arrepentimiento se profundiza, el amor también crece y, con el progreso en el amor, se experimenta un desarrollo en el arrepentimiento. A medida que se profundiza nuestra contrición, las heridas causadas por los pecados pasados van siendo curadas.

#### **b) El propósito de la enmienda**

La sinceridad y la profundidad del arrepentimiento se reflejan a través del propósito de enmienda. Para que el propósito sea firme y fuerte se hace necesario que la contrición madure bien.

La conversión a Dios no admite la mediocridad. El propósito de la enmienda debe ser marcado por la seriedad y la decisión, alcanzando la propia raíz del mal. No basta, por ejemplo, que un adúltero decida nunca más cometer el pecado de

adulterio, también necesita estar dispuesto a apartar el mal deseo de su mente y de su corazón.

### **c) La confesión como alabanza a la misericordia de Dios**

La confesión es una necesidad humana. La persona humana es un espíritu encarnado que tiene la necesidad existencial de confesarse. Nuestra auto-acusación contrita alaba la justicia salvífica de Dios y glorifica su admirable misericordia. La confesión neutraliza el poder obscuro del pecado porque arranca la máscara de disfraz del mal y derrama luz en los secretos más recónditos de nuestras almas.

La confesión es más que el cumplimiento de la ley. El esfuerzo por ser más completo en la confesión puede causar conflictos con valores y deberes más importantes. El sacramento de la Penitencia nos es dado como una experiencia liberadora y, por lo tanto, nunca debe ser ocasión para una confesión compulsiva o para cualquier tipo de escrupulosidad.

Los pecados mortales tienen que ser confesados en la medida en que el penitente está consciente de ellos después de un cuidadoso examen de conciencia.

Es necesario distinguir entre: integridad material de la confesión (confesión integra de todos los pecados mortales de acuerdo con el número y la especie) e integridad formal de la confesión (la voluntad sincera de hacer una confesión materialmente integra).

Todas las preguntas que transforman el sacramento de la Penitencia en una forma de tortura deben ser absolutamente evitadas.

La Confesión debe ser repetida y los pecados mortales confesados de nuevo cuando las confesiones anteriores han sido ciertamente inválidas o hasta sacrílegas.

### **d) Expiación / Satisfacción**

"Dad, pues, fruto digno de conversión" (Mt 3,8, Lc 3,8). "He predicado que se convirtieran y que volvieran a Dios haciendo obras dignas de conversión" (Hch 26,20).

Por lo tanto, la opinión de que ningún carácter expiatorio debe ser introducido en la expiación humana, ya que Cristo solo hizo la expiación, es insostenible. El espíritu de expiación es una alabanza reconocida a la expiación ofrecida en nuestro nombre por Jesucristo.

La obra penitencial (*satisfactio*) debería prepararnos para apreciar mejor y aceptar más generosamente todos los sufrimientos que tenemos que soportar (*satispassio*).

La satisfacción es un reconocimiento agradecido de la justicia salvífica y de la misericordia gratuita de Dios. La penitencia impuesta por el confesor, y todos los sufrimientos aceptados en espíritu de arrepentimiento y expiación, tienen valor en

vista de Cristo que es el sacramento de la reconciliación, y en vista de la sacramentalidad de la Iglesia.

En los siglos pasados, la satisfacción sacramental fue a menudo vaciada por la rutina. La reparación debería ser una especie de antídoto contra nuestras tendencias pecaminosas, un remedio y un recordatorio.

#### **PARA REFLEXIONAR:**

- 1) ¿Cuáles son las realidades que a partir del argumento bíblico constituyen la trama de la historia de la salvación del hombre?
- 2) En su opinión, ¿es posible conciliar la idea de un Dios creador bueno y omnipotente, y la existencia de tantos males que afligen a tantas personas en el mundo? ¿Cómo explicas eso?
- 3) ¿Cómo explica usted la siguiente frase o afirmación del Papa Pío XII? "Tal vez el mayor pecado del mundo de hoy es el de haber comenzado a perder el sentido del pecado".
- 4) ¿Cree usted que la conciencia del pecado está desapareciendo, incluso entre los católicos? ¿Cuáles son las causas de este fenómeno?
- 5) ¿De qué forma la Biblia nos habla del pecado? ¿Cuáles son las diferencias que usted percibe sobre la idea de pecado en el Antiguo Testamento y en el Nuevo Testamento?
- 6) ¿Cómo diferencia usted el pecado venial del pecado mortal?
- 7) Todos nosotros vivimos "ocasiones próximas" de pecado en todos los ambientes que frecuentamos. ¿Cómo cristiano, usted busca apartarse de estas ocasiones? Haga una breve reflexión sobre esto.
- 8) ¿En qué consiste la conversión del pecador?
- 9) ¿Qué significa que la vida cristiana ocurre en un proceso constante de conversión?
- 10) ¿Cómo explica usted que Jesucristo es el Sacramento original de la conversión de cada hombre y de toda la humanidad?
- 11) ¿Cuáles son los sacramentos de la conversión? ¿Reflexione sobre el valor que usted da al sacramento de la Penitencia o de la Reconciliación? ¿Este Sacramento tiene un efecto o valor restaurador de su fe en Jesucristo?
- 12) ¿Cuáles son las tres partes esenciales del sacramento de la Penitencia? ¿Cuál es el valor que usted asigna a cada una de ellas?

## MESA 6

### MORAL PERSONAL: LAS VIRTUDES

En esta **MESA** veremos que Dios espera de nosotros, como cristianos, un proceso de crecimiento y maduración continua en la vida de la fe.

**La vida cristiana es el seguimiento y la imitación de la vida de Jesús.** El Bautismo nos comunica una nueva vida, para que el cristiano, como enseña el Apóstol San Pedro, "participe de la naturaleza divina" (2 P 1,4). Y, una vez que la vida divina es la vida de Cristo, el cristiano puede decir: "Ya no soy yo quien vive, sino que es Cristo que vive en mí" (Ga 2,20).

En consecuencia, cada bautizado no sólo debe "imitar" a Jesucristo, sino también debe "identificar" su propia vida con la existencia de Jesús. Identificar no es sólo dar un paso adelante en la vida moral, sino proponer como ideal, llegar a la cima de la santidad. El Papa Juan Pablo II, en la *Veritatis Splendor*, escribe:

No se trata aquí solamente de escuchar una enseñanza y de cumplir un mandamiento, sino de algo mucho más radical: *adherirse a la persona misma de Jesús*, compartir su vida y su destino, participar de su obediencia libre y amorosa a la voluntad del Padre. El discípulo de Jesús, siguiendo, mediante la adhesión por la fe, a aquél que es la Sabiduría encarnada, se hace verdaderamente *discípulo de Dios* (VS, 19).

La Encíclica especifica, más detalladamente, lo que un cristiano debe entender por "identificarse con Cristo"; se trata de adaptar la propia vida a la vida de Cristo. La Encíclica se expresa en estos términos:

*Seguir a Cristo* no es una imitación exterior, porque afecta al hombre en su interioridad más profunda. Ser discípulo de Jesús significa *hacerse conforme a él*, que se hizo servidor de todos hasta el don de sí mismo en la cruz (cf. Flp 2, 5-8). Mediante la fe, Cristo habita en el corazón del creyente (cf. Ef 3, 17), el discípulo se asemeja a su Señor y se configura con él; lo cual es *fruto de la gracia*, de la presencia operante del Espíritu Santo en nosotros. (VS, 21)

La vocación divina de identificarse con Cristo y vivir su vida es tan real - aunque no sea natural, sino sobrenatural -, que el Papa Juan Pablo II retoma las palabras que san Agustín dirigía a los "nuevos bautizados":

«Felicitémonos y demos gracias (...) hemos llegado a ser no solamente cristianos, sino el propio Cristo (...). Admiraos y regocijaos: ¡hemos sido hechos Cristo!»

En consecuencia, la primera página de un tratado de moral cristiana es la vida histórica de Jesús de Nazaret, porque él es el prototipo de hombre, de modo que, si alguien busca un modelo de existencia digno de la persona humana, éste no puede sino ser la propia vida de Jesucristo.



El mismo Jesús se presentó (o se propuso) como modelo: "Les he dado el ejemplo, para que hagan lo mismo que yo hice con ustedes" (*Jn 13,15*). Y San Pedro recuerda al cristiano que "Cristo, les dejó un ejemplo a fin de que sigan sus huellas" (*1 P 2, 21*); mientras que San Juan propone a los creyentes de "comportarse como Él se comportó" (*1 Jn 2,6*).

### **a) Necesidad de la acción del Espíritu Santo**

Para identificarse con Jesucristo es necesaria la acción del Espíritu Santo. Las fuerzas simples del hombre no son capaces de elevarlo a una cima tan alta, porque debe "cristificar" todo su ser: la identificación involucra los diversos ámbitos del ser espiritual, es decir, la razón, la voluntad y la vida afectivo-sentimental.

Según la doctrina del Nuevo Testamento, el cristiano debe pensar como Cristo (*1 Co 2,16*), amar como Cristo (*Ef 3,17, Fl 4,7*) y tener los mismos sentimientos de Cristo (*Flp 2,5*). Es importante repetir: el punto final de este proceso de santificación es indicado por San Pablo, cuando propone al creyente identificarse con Cristo hasta el punto de poder decir: " Ya no soy yo quien vive, sino que es Cristo que vive en mí" (*Ga 2,20*).

Un cristiano debe corresponder a la acción del Espíritu Santo, ejercitándose en una serie de actos que le permitan llegar más fácilmente a la cima que esta vida nueva exige. La cooperación del creyente debe ser persistente; no debe limitarse a un período de tiempo determinado; y, menos aún, debe limitarse a actos aislados; sino, por el contrario, debe ser una disposición continua a la lucha ascética<sup>47</sup>.

En otras palabras, la cooperación humana a la acción del Espíritu Santo debe ser habitual, para crear en el sujeto una serie de hábitos. Esta disposición constante recibe en la Teología Moral el nombre de "virtud". De hecho, **la virtud es un hábito que hace más fácil el reto de actuar del hombre.**

La vida moral no consiste en una sucesión de actos discontinuos, sino es la expresión de hábitos que dan continuidad y cierta unidad al comportamiento humano: si esos hábitos, arraigados en lo íntimo del sujeto, se inclinan hacia el bien, se llaman virtudes; si se inclinan hacia el mal, se llaman vicios.

### **b) Significado de la palabra "virtud"**

La palabra virtud viene de "venir" (varón, en latín), y significa una disposición habitual fuerte y vigorosa para hacer el bien; es un buen hábito operativo. La virtud no equivale a una "costumbre", porque éste puede ser sólo una rutina - un simple reflejo físico o psíquico -, mientras que la virtud es deseada y, al adquirirla, la persona está envuelta enteramente.

---

<sup>47</sup> La ascesis cristiana es el esfuerzo que hacemos para dominar nuestros sentidos, corregir nuestras malas tendencias y vivir un proceso de liberación interior. La ascesis es de gran importancia en el proceso de santificación personal. También se le da el nombre de mortificación. La Iglesia propone a los fieles algunas prácticas ascéticas, como el ayuno y la abstinencia en los días penitenciales. Jesús y los santos enseñaron, por palabras y ejemplos de vida, la práctica equilibrada de la ascesis cristiana.

La simple costumbre se repite de modo casi mecánico, mientras que la virtud lleva a la persona a empeñarse en cada acción, de modo que la persona se va perfeccionando en la adquisición de las virtudes, una vez que éstas exigen una tenacidad en el practicar el bien.

La virtud es una disposición habitual y firme para practicar el bien. Permite a la persona no sólo practicar actos buenos, sino dar lo mejor de sí misma. La persona virtuosa tiende para el bien con todas sus fuerzas sensibles y espirituales; busca el bien y opta por él en actos concretos (Catecismo de la Iglesia Católica, 1803).

Existen algunas **razones que justifican y postulan la práctica de las virtudes**. Ellas son:

- a) La virtud presupone en el sujeto una disposición consciente y deliberada de practicar el bien. Cuando un cristiano decide tomar el camino de las virtudes, hace una opción fundamental por Dios, y en esta opción compromete toda su vida. Justamente aquí está el sentido y el valor de la "opción fundamental" en la Teología Moral.
- b) A quien decide practicar las virtudes, se hace más fácil conducir una existencia cristiana, ya que los hábitos adquiridos favorecen la práctica del bien en todos los actos, dado que, como se suele decir, estos hábitos son semejantes a una "segunda naturaleza". De ese modo, el hombre logra más fácilmente hacer el bien.
- c) Hace más fácil el ejercicio de la libertad, ya que, habituado a escoger el bien, la voluntad libre del individuo permanece más lejos de aquellas pasiones que oscurecen la inteligencia y hacen difícil una recta elección. La continua práctica del bien aumenta la libertad.
- d) Evita que la persona se deje arrastrar por la espontaneidad, que algunas veces la hace actuar instintivamente, como los animales. Los animales no tienen hábitos, sino que son guiados por actos instintivos del momento.
- e) Ayudan a la persona a adquirir la perfección que le corresponde, ya que, como se puede notar, las virtudes no hacen otra cosa que perfeccionar las inclinaciones profundas del ser humano hacia el bien. De este modo, la virtud es como un encuentro del hombre consigo mismo y, consecuentemente, con Dios.
- f) Además, la práctica de la virtud garantiza que la opción fundamental hecha por Dios sea auténtica: es su aval. No sólo, pero es señal de que tal opción es auténtica y eficaz, y demuestra que esta determinación por Dios no es un simple deseo, sino que es el esfuerzo - garantizado por la praxis habitual y constante de actos buenos - de una persona que ha decidido seriamente cumplir el " el programa moral cristiano.

Todas las virtudes culminan en el amor a Dios y al prójimo; es también el amor que, en última instancia, moviliza las demás virtudes y estimula al cristiano a cultivar la fortaleza, la templanza, la justicia... Las virtudes están íntimamente relacionadas entre sí.

### c) Clasificación de las virtudes

Distinguimos virtudes adquiridas o naturales, y virtudes infundidas o sobrenaturales.

- Las **virtudes adquiridas**, también llamadas de virtudes humanas, se dividen en: virtudes intelectuales (como la ciencia, la sabiduría, el arte) y las virtudes morales (en ésta se insertan las cuatro virtudes clásicas de la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza).
- Las **virtudes infusas** son aquellas que no se adquieren mediante el compromiso humano, sino que son dadas por Dios. Son las llamadas virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. A estas virtudes se agregan los dones del Espíritu Santo, también estos infundidos por Dios en el alma del justo.

Las virtudes adquiridas son aquellas que se derivan de sucesivos actos buenos de la misma índole; estos van predisponiendo al sujeto a nuevos y nuevos actos buenos de la misma índole, originando así el hábito o la virtud respectiva; así, quien se abstiene de alcohol durante 24 horas y renueva su propósito sucesivamente, acaba por adquirir el hábito o la virtud de la templanza.

Las virtudes infundidas son principios de acción buenos que Dios comunica a nuestras almas, sin que hagamos esfuerzos por adquirirlos; son dones de Dios. San Pablo alude a eso, diciendo: "El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, que nos ha sido dado " (*Rm 5,5*). Todo cristiano recibe, en el Bautismo, junto con la gracia santificante, virtudes infusas, que lo habilitan a actuar en un plano nuevo, o sea, como hijo de Dios.

Se distingue, además, virtudes teologales y virtudes morales. Las **virtudes teologales** se refieren directamente a Dios; son la fe, la esperanza y la caridad, de las cuales trata a menudo San Pablo (*1 Co 13,13; 1 Ts 1,3, 5,8*).

En los cristianos, las virtudes teologales son siempre virtudes infundidas. Esto no quiere decir que todo cristiano sea siempre una persona de fe o de amor; pero significa que todo cristiano, desde su Bautismo, tiene ciertas potencialidades para conocer cómo Dios conoce y amar como Dios ama. Estas potencialidades deben ser desarrolladas por la educación religiosa y por el ejercicio mismo de esas virtudes.

Las **virtudes morales**, también llamadas cardenales, se refieren directamente a las criaturas. Guían la conducta del hombre con relación a los bienes de este mundo. Son llamadas virtudes cardenales, porque constituyen los *cardines* (gonzos) o las bisagras, y los ejes alrededor de los cuales gira toda la moral.

Las virtudes morales pueden ser naturales (o adquiridas) y sobrenaturales (o infusas). En el Bautismo el cristiano recibe la habilitación para ser prudente, justo, valiente y templado no sólo en el plano de la naturaleza, sino también en el de la filiación divina.

## **6.1- Las virtudes cardinales**

### **6.1.1. La prudencia**

La prudencia fue llamada "*auriga virtutum*" (conductora de las virtudes)<sup>48</sup>, porque indica a las otras virtudes la regla y la medida que deben tener como base al ser practicadas.

Santo Tomás de Aquino define la prudencia como "recta norma de la acción" (STh II-II, 47,2). El hombre y la mujer prudentes son aquellos que en sus actos actúan siempre con medida y moderación. El Catecismo la define así:

La prudencia es la virtud que dispone la razón práctica para discernir, en cualquier circunstancia, nuestro verdadero bien y para escoger los justos medios de alcanzarlo. "El hombre prudente vigila sus pasos" (Pr 14,15) [...] No se confunde, ni con la timidez o el miedo, ni con la duplicidad o disimulación [...] Es la prudencia que guía inmediatamente el "juicio de la conciencia. El hombre prudente decide y ordena su conducta según este juicio. Gracias a esta virtud, aplicamos sin error los principios morales a los casos particulares y sobrepasamos las dudas sobre el bien a hacer y el mal a evitar (CIC, 1806).

La prudencia entonces se refiere al bien que se debe practicar, ya sea a los medios adecuados para realizarlo. Por eso, la virtud de la prudencia hace más fácil al sujeto la aplicación a los actos concretos de los principios morales que deben guiar su conducta.

La prudencia es aquella que, en cada acción, orienta a elegir, según el llamado de Cristo a la perfección del Padre celestial; no en el sentido de una obligación a tender al más perfecto en sí mismo, sino a la perfección requerida para el desarrollo de la propia personalidad, correspondiente a las gracias ya la estatura de vida cristiana en el momento actual, según las exigencias eclesiales.

La prudencia es la virtud que juzga y dirige todos los actos humanos de acuerdo con las normas de la moralidad. Es una especie de luz que indica el camino al hombre para llegar al final que él desea.

El concepto de prudencia difiere mucho de la noción que actualmente se tiene de tal virtud. Para muchos, hoy, prudencia significa "miedo del riesgo, calculismo avaricioso, timidez casi cobarde". En verdad, la prudencia incluye siempre coraje para actuar o no actuar, e incluso llega a ser audacia.

La prudencia es la virtud de las iniciativas y de las responsabilidades; la que abre el camino aceptando los riesgos sabios.

---

<sup>48</sup> En la antigüedad, *auriga* era el conductor de un automóvil, el cochero.

### **a) Las tareas de la prudencia**

Las tareas de la prudencia son múltiples y variadas, porque son muy diversas las situaciones en las que la persona se puede encontrar. Por eso, la prudencia supone y moviliza un conjunto de virtudes que auxilian:

- En la capacidad de reflexionar, de recordar el pasado y de ahí sacar conclusiones para el futuro;
- En la preparación para juzgar y decidir, no cediendo a la precipitación aflojada o temeraria ni a la timidez o a la pereza;
- En la circunspección o en la capacidad de mirar alrededor de sí y evaluar las circunstancias de su acto.

La prudencia está íntimamente ligada al don del Espíritu Santo de "consejo". Este contribuye a dar al cristiano la flexibilidad y docilidad o el "arte de callarse y de oír", que hace al cristiano abierto a las advertencias más delicadas de la voluntad de Dios.

La virtud de la prudencia sólo puede ser cultivada debidamente por quien posea una conciencia recta y sincera, que no tenga miedo de la verdad ni se deje abatir cobardemente por las consecuencias de su rectitud. En última instancia, ella supone una persona orientada por el amor a Dios.

### **b) Vicios opuestos a la prudencia**

Hay también algunos vicios opuestos a la prudencia. Son ellos:

- A-PRUDENCIA => la persona a-prudente puede tener en vista un objetivo bueno, pero no sabe descubrir los medios que a él llevan;
- IM-PRUDENCIA => en este caso, la persona puede estar optando por un objetivo bueno, pero culpable no sabe escoger los medios adecuados. El individuo actúa livianamente, porque es negligente o displicente;
- CONTRA-PRUDENCIA => es la búsqueda de medios adecuados para llegar a un fin inadecuado o malo. La persona pone su experiencia y su conocimiento al servicio de un propósito ilusorio.

### **6.1.2. La justicia**

Una definición clásica de la justicia, que tiene una larga tradición desde el derecho romano, dice:

La justicia es la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido.  
En el esquema académico de la teología moral, la virtud de la justicia referida a Dios se llama "virtud de religión".

Los autores afirman que la "religión es la parte potencial de la justicia". Y con eso quieren decir que, en este caso, no se alcanza propiamente una de las características esenciales, o sea, la equidad, una vez que una criatura no puede restituir a Dios lo que de él recibió.

Santo Tomás es quien une el aspecto de la justicia con la religión, justamente porque la religión expresa lo que se debe a Dios, deuda que por otro lado es impagable, puesto que el hombre a Él debe todo y jamás podrá devolverle ninguna compensación en (véase S. Th., 2-2e, q, 80, a. 1).

En cuanto a los hombres, la justicia reconoce los derechos y los deberes recíprocos de los ciudadanos y pide que "se dé a cada uno lo que le es debido o lo que le es de derecho". En este sentido, la virtud de la justicia contempla las relaciones de los hombres en la convivencia, en vista de alcanzar al bien común en las relaciones humanas, sea en la comunidad eclesial o en el ámbito de la sociedad civil.

La justicia como virtud moral, entonces, es la voluntad firme y constante de dar a cada uno lo que le corresponde. También implica el reconocimiento de los derechos ajenos.

"Dar a cada uno lo que le corresponde" no significa dar a cada uno exactamente la misma cosa. La distribución debe ser proporcional, es decir, debe corresponder a la capacidad de cada uno. Donde uno es igual al otro, hay derechos iguales; donde uno es diferente del otro, hay derechos diferentes.

Las responsabilidades de cada uno corresponden a sus talentos. San Pablo desarrolló largamente la doctrina de la diversidad de los dones y de las tareas correspondientes, recurriendo a la imagen del cuerpo humano: éste es uno y armonioso a pesar de las diferencias existentes entre sus miembros y sus funciones (1Cor 12, 12-27).

#### **a) Los elementos específicos de la justicia y las especies de justicia**

Los elementos específicos, exigidos por el objeto o terreno propio de la Justicia, son los siguientes:

- **Alteridad:** las relaciones de justicia son siempre bilaterales; exigen la alteridad;
- **Estricta exigibilidad:** pertenece a la actitud ética de la Justicia el referirse a algo "debido" a otro, es decir, lo que hay que dar a otro por ser suyo;
- **Igualdad:** la justicia exige la igualdad entre la demanda y la satisfacción, entre lo que se debe y lo que se recibe, entre la deuda y el pago.

Las tres especies de Justicia, en sentido estricto, son:

- **Justicia conmutativa:** el sujeto activo y pasivo es la persona privada (o alguna sociedad como persona moral): los términos de la justicia conmutativa son personas o comunidades consideradas como distintas e iguales. La exigencia es de equivalencia absoluta; exige un equilibrio perfecto. Estas exigencias se basan en datos objetivos (procedentes de obligaciones contractuales u operaciones de cambio: compra-venta, trabajo).

- **Justicia distributiva:** el sujeto pasivo es el individuo con relación a la comunidad; el sujeto activo es la comunidad por medio de sus órganos oficiales. El objeto de esta justicia es repartir proporcionalmente los beneficios y las cargas de la sociedad entre sus miembros (cargos oficiales, beneficios y seguridad social, subsidios concedidos a escuelas, etc.).
- **Justicia legal:** el objeto de esta Justicia es el bien común, al que debe contribuir cada miembro de la sociedad con una medida de proporcionalidad.

## b) Notas típicas sobre la justicia

Cuatro notas típicas distinguen la justicia de las otras virtudes morales:

- **El carácter preciso de la obligación** => observamos que cuando se trata de practicar la caridad, puede haber vacilación (¿estoy o no obligado a dar?... ¿hasta qué punto debo dar?... ¿a quién debo dar?). Al contrario, cuando se trata de justicia, el deber es más definido y objetivo (menos sujeto a ponderaciones subjetivas). Debo restituir aquella determinada cantidad que he robado; debo restaurar la buena fama del prójimo que he leído; debo retirar la calumnia que diseminé.
- **Los bienes de que trata la justicia** => son todos los bienes del hombre, incluyendo el honor, la verdad, la fidelidad. Pero son, en la mayoría de los casos, bienes materiales.
- **La observancia de la justicia puede ser impuesta por la fuerza** => la autoridad competente puede coaccionar a aquellos que no quieren respetar la justicia.
- **Es lícito a alguien renunciar a sus justos derechos** => siempre que lo haga en vista de un bien mayor; para ayudar al prójimo, por ejemplo, puedo perdonarle una deuda (si, mediante el perdón, no estoy perjudicando a mis familiares); también puedo renunciar a mis derechos para imitar al Cristo, que se despojó de todo (*Flp 2, 5-11*).

San Pablo es el gran heraldo de la renuncia a los derechos en vista del bien del prójimo: así, por ejemplo, proclamaba su disposición de nunca más comer carne, si esto viniera a escandalizar a sus hermanos de conciencia poco esclarecida (*1 Co 8,13*).

Sin embargo, el amor al prójimo no implica que el cristiano sea "bonachón" o renuncie a cualquier derecho suyo. Engañaría a quien así entendiera el sermón de la montaña, donde Jesús dice:

Pero yo les digo que no hagan frente al que les hace mal: al contrario, si alguien te da una bofetada en la mejilla derecha, preséntale también la otra. Al que quiere hacerte un juicio para quitarte la túnica, déjale también el manto; y si te exige que lo acompañes un kilómetro, camina dos con él (*Mt 5, 39-41*)

Con estas palabras, Jesús quiere incitar a sus discípulos a superar la justicia, siempre que esto implica un amor más generoso. La justicia y sus reivindicaciones no deben sofocar las manifestaciones de la magnanimidad y las inspiraciones del Espíritu Santo a un comportamiento desprendido, inspirado por mayor amor a Dios y al prójimo.

### **6.1.3- La fortaleza**

La fortaleza es la virtud moral que, en las dificultades, asegura la firmeza y la constancia en la búsqueda del bien. La fortaleza es una virtud en sí misma, pero, además, hace posible al cristiano el ejercicio de las otras virtudes, dado que la práctica virtuosa es una actividad ardua y furiosa. Jesús deja claro a sus discípulos acerca de la vida difícil que les espera: "En el mundo habrán de tener tribulaciones, pero coraje: yo he vencido al mundo" (*Jn 16,33*).

De hecho, la fortaleza da al hombre ya la mujer la fuerza de resistir a las tentaciones y de superar los obstáculos que surgen en la conquista de la vida moral. El Catecismo de la Iglesia Católica exalta el papel de la virtud de la fortaleza y enseña que se trata precisamente de aquella virtud que hace posible al cristiano afrontar las situaciones más arduas de la existencia, incluso el martirio:

La virtud de la fortaleza da capacidad para vencer el miedo, incluso de la muerte, y enfrentar la prueba y las persecuciones. Dispone ir hasta la renuncia y al sacrificio de la propia vida en la defensa de una causa justa (CIC, 1808),

No existe una vida moral sin fortaleza. Por eso, la educación moral debe tener presente la importancia de esta virtud, sin la cual es imposible una vida éticamente cristiana.

#### **a) La fortaleza humana**

La fortaleza es una de las virtudes más celebradas por la humanidad de todos los tiempos. La poesía y las artes figurativas parece que fueron inventadas justamente para celebrar los gestos gloriosos de los fuertes; o, de todos modos, es indiscutible que trataron casi siempre de los emprendimientos extraordinarios de los hombres célebres. ¡Cuántas veces decimos, aún hoy, tanto al niño como al soldado o al anciano: "Ánimo"!

Pero, es verdad que pocas veces nos es dado presenciar auténticos actos de valor, aun contando con que muy pocos tienen la sinceridad del personaje que decía: "No se puede dar valor a sí mismo".

#### **b) La virtud de la fortaleza**

La palabra fortaleza nos trae a continuación la idea de algo que impulsa la vida moral, y abre los horizontes de la grandeza de ánimo y de la generosidad altruista. **En sentido amplio**, pues, la fortaleza es sinónimo de firmeza, es decir, de la tenacidad en el cumplimiento del bien. **En sentido estricto**, fortaleza es una particular firmeza de ánimo, que consiste en no dejarse derrumbar por graves



peligros o males anexos al cumplimiento del deber o al ejercicio, aunque sea facultativo, de la virtud, incluso tratándose del peligro de muerte. Se tendrá, pues, la virtud de la fortaleza cuando se está dispuesto a hacer el bien despreciando todos los males, sin miedo. Es un término de medio: entre el miedo y la audacia.

La fortaleza o coraje es la virtud que nos hace capaces de enfrentar el sufrimiento e incluso la muerte, si una justa causa lo exige. La verdad es que la persona fuerte puede continuar experimentando repulsa ante el sufrimiento y la muerte, pero este sentimiento no la paraliza ni la impide de ponerse al servicio del bien. Ella prefiere el dolor y la muerte al pecado. La suprema expresión de la fortaleza es el martirio o la muerte por Cristo y por la fe.

Muchas veces, la fortaleza del cristiano tiene que renunciar a acciones agresivas para asumir la actitud de valiente paciencia. Esto puede ser más difícil y penoso que la lucha y la polémica. Es a menudo más fácil explotar con violencia que tener la paciencia valiente para esperar el momento oportuno para intervenir. La fortaleza toma también el aspecto de perseverancia o de capacidad de ir hasta el fin en los buenos propósitos. Esto supone una alta escala de autodominio.

### **c) La fortaleza cristiana y las demás virtudes**

La fortaleza cristiana está íntimamente relacionada con otras virtudes:

- Ella debe ser inspirada por el amor y el amor del bien => solamente quien ama de verdad es capaz de sacrificar todo, hasta la propia vida;
- Debe servir a la justicia => la fortaleza desligada de la justicia es una palanca para el mal;
- Ella no debe ser imprudente => a nadie le es lícito poner su vida en peligro si no necesario;
- La fortaleza debe ser humilde, evitando la vanagloria y el orgullo => el cristiano sabe que sólo puede practicar el bien, si es sostenido por la gracia de Dios. Por eso, no se ofrece afuera al martirio ni debe provocar la ira de sus jueces, sino esperar a la llamada de Dios para entregarse a la muerte.

La virtud de la fortaleza está en el primer plano del horizonte cristiano, como lo demuestra la vida de los santos, que a veces, en el ocultamiento y en el silencio, han sido testigos de gran coraje y tenacidad.

### **6.1.4- La templanza**

La templanza es la virtud que modera y armoniza los deseos del placer sensual y, principalmente, los instintos más fuertes y espontáneos de la naturaleza humana.

La virtud de la templanza lucha contra el desorden desencadenado en todo individuo por el pecado original. Este pecado lleva al hombre a amar más a sí mismo que a Dios, cayendo en el egoísmo y en el egocentrismo.

La importancia de la virtud de la templanza es enorme. En efecto, la persona intemperante se degrada fácilmente, descendiendo sin notarlo al plano de la bestialidad sexual o de la glotonería o de la embriaguez. Ella se vuelve esclava de sus pasiones. En consecuencia, ya no puede juzgar con objetividad, pues se deja llevar por sus instintos.

Según el Catecismo de la Iglesia Católica:

La templanza es la virtud moral que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes creados. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad. La persona moderada orienta hacia el bien sus apetitos sensibles, guarda una sana discreción y no se deja arrastrar “para seguir la pasión de su corazón” (cf. Si 5,2; 37, 27-31). La templanza es a menudo alabada en el Antiguo Testamento: “No vayas detrás de tus pasiones, tus deseos refrena” (Si 18, 30). En el Nuevo Testamento es llamada “moderación” o “sobriedad”. Debemos “vivir con moderación, justicia y piedad en el siglo presente”. (Tt 2, 12) (CIC 1809)

La templanza ocupa el último lugar en el cortejo de las cuatro virtudes cardenales. Es inferior a la prudencia, que adapta con proporción los medios al fin último perseguido, sea el bien temporal o el bien sobrenatural, y que es la *recta ratio agibilium*, la regla objetiva del bien que se debe hacer, y que, para ser alcanzado, debe ser el justo medio entre el exceso y la carencia.

Ella es inferior a la justicia, que regula nuestras relaciones con los demás hombres y que busca el bien común, particularmente el de la unión. Ella es inferior a la fortaleza, que enfrenta la muerte para la salvación pública.

### **a) Etimología**

La palabra templanza viene del latín: *Temperantia*. La palabra griega *sôphrosunê*, que traduce temperancia, está compuesta por un adjetivo (*sôs*), que significa sano, sano, sano, y de un sustantivo (*phrén*), que designa la envoltura, la membrana de algún órgano que lo mantiene en unidad y en particular, el alma, el corazón, la sed de los sentimientos y de las pasiones.

El hombre temperante es aquel cuyo espíritu sano equilibra -como lo hace con relación a la salud de los órganos de su cuerpo- las pasiones del corazón y, más específicamente, las pasiones del concupiscente<sup>49</sup>.

La templanza es entonces aquella virtud por la cual las personas se vuelven más sanas (equilibradas, sobrias, prudentes) que, por todas las demás virtudes, y por la que vencen los impulsos ilícitos<sup>50</sup>.

La templanza tiene concordancia con la justicia, midiendo con ella las cosas ilícitas, previniendo y defendiéndose de todo lo que es ilícito. La templanza tiene concordancia con la fortaleza contra los grandes apetitos de la gula, en el comer y beber. La templanza tiene concordancia con la prudencia, que enseña las cautelas

---

<sup>49</sup> Concupiscencia es el término utilizado para designar la codicia o el aprecio por bienes materiales, así como los placeres sexuales.

<sup>50</sup> Tener templanza es tener control sobre las pasiones; es tener sobriedad en sus actitudes y decisiones; es evitar los excesos en sus apetitos, sus deseos y voluntades.

y los modos por los cuales podemos tener templanza ante la gula y sus circunstancias.

#### **b) Aspecto teológico-ascético de la templanza**

La virtud de la templanza ocupa especial lugar para la práctica de la ascesis, pues la abstinencia, el ayuno y otras virtudes son justamente virtudes anexas a la templanza.

#### **c) Aspecto místico de la templanza**

La pureza de corazón, por la cual el Señor nos prometió la visión de Dios, requiere, ante todo, la vivencia de la virtud de la templanza: "Bienaventurados los puros de corazón, porque verán a Dios" (*Mt 5,8*).

La expresión "puros de corazón" designa a aquellos que entregaron el corazón y la inteligencia a las exigencias de la santidad de Dios. A los "puros de corazón" está prometido ver a Dios cara a cara y ser semejantes a Él. La pureza de corazón es la condición previa de la visión. Desde ya nos concede ver según Dios, recibir al otro como un "cercano"; nos permite percibir el cuerpo humano, el nuestro y el del prójimo, como un templo del Espíritu Santo, una manifestación de la belleza divina. (Cf. CIC, 2518-2519).

#### **d) Aspecto práctico de la templanza**

La templanza tiene un sentido y una finalidad que es hacer orden en el interior del hombre. De esa orden, y solamente de ella, brotará la tranquilidad de espíritu. La templanza quiere decir, por consiguiente, realizar el orden en el propio yo. Actuar con templanza es actuar sobre sí, sobre el interior mismo.

La virtud de la templanza garantiza en cada hombre el dominio del "yo superior" sobre el "yo inferior". ¿Supone tal virtud la humillación de nuestro cuerpo? ¿O quizá leve al desprecio del mismo? Por el contrario, este dominio da más valor al cuerpo. La virtud de la templanza hace que el cuerpo y los sentidos ocupen el puesto exacto que les corresponde en nuestro ser-hombre.

El temperamento es el hombre que es dueño de sí. Aquel en que las pasiones no predominan sobre la razón, la voluntad y hasta el corazón. ¡El hombre que sabe dominarse a sí mismo!

Así, percibimos fácilmente el valor fundamental y radical de la templanza. Ella es nada menos que indispensable para que el hombre sea plenamente hombre. Basta ver a alguien que se ha convertido en una "víctima" de las pasiones que lo arrastran, que renunció al uso de la razón (como, por ejemplo, un drogadicto o un alcohólico), para comprobar claramente que "ser hombre" quiere decir respetar la propia dignidad y, por ese y otros motivos, dejarse guiar por la virtud de la templanza.

Esta virtud también se llama sobriedad. Y, realmente, conviene mucho que lo sea. Pues, en efecto, para poder dominar las propias pasiones - la

concupiscencia de la carne, las explosiones de la sensualidad (por ejemplo, en las relaciones con el otro sexo), etc. - no debemos superar el justo límite entre nosotros mismos y nuestro "yo inferior".

La virtud de la templanza manda evitar toda clase de exceso, el abuso de la comida, del alcohol, del tabaco y de los medicamentos. Aquellos que, en estado de embriaguez, o por gusto inmoderado por la velocidad, ponen en riesgo la seguridad ajena y la propia, en las carreteras, en el mar o en el aire, se toman gravemente culpables. El uso de la droga causa gravísimos daños a la salud ya la vida humana. Salvo indicaciones estrictamente terapéuticas, constituye una falta grave. La producción clandestina y el tráfico de drogas son prácticas escandalosas; constituyen una cooperación directa con el mal, pues incitan a prácticas gravemente contrarias a la ley moral.

#### **e) Las diversas formas que asume la templanza**

- El ayuno => provocar el ejercicio de la voluntad sobre los impulsos naturales para adquirir autodomínio;
- La abstinencia de la carne => privarse de la carne significa tender a la armonía de los impulsos naturales;
- La sobriedad => la moderación en el comer y el beber protege la vivacidad de la inteligencia y la libertad interior de la persona;
- La castidad => es el correcto uso de la sexualidad;
- El pudor => actitud de respeto o recato (modestia de las miradas, de la curiosidad, etc.);
- La virginidad => concentración de todas las energías de la persona en el servicio de Dios;
- La mansedumbre => que se opone a la cólera excesiva ya la indiferencia flemática (insensible);
- Las buenas costumbres;
- La clemencia => que es equidistante de la dureza de juicio y de la falsa compasión.

### **6.1.5- Pecados contra las virtudes cardenales**

#### **a) Pecados contra la prudencia**

- La precipitación: es el pecado contrario al buen consejo. Consiste en la falta de deliberación necesaria;
- La insensatez: es el acto contrario al juicio práctico recto;
- La inconstancia: es contraria al imperio o mandato. Consiste en el despreocuparse de llevar a cabo lo propuesto o decidido.

#### **b) Pecados contra la justicia**

- Un acto contra el derecho ajeno, o la lesión injusta del propio derecho;

- La injusticia puede ser material: cuando se ataca el derecho ajeno sin ánimo de hacerlo; y formal: cuando existe la intención de causar un daño. Esta, a su vez, puede ser directa o indirecta;
- Para que tenga lugar, la injusticia formal exige, además del nexo causal objetivo entre acción y daño, el conocimiento y la voluntad.

### c) Pecados contra la fortaleza

- La timidez o cobardía: cuando la persona huye de aquello que, según la razón, debe huir, actúa bien. Por ejemplo, cuando huye de una ocasión de pecado, o de un mal al que no puede resistir y de cuya resistencia no quita ninguna utilidad. Su temor, en este caso, es ordenado y recto. En cambio, cuando se escapa de lo que la razón le manda soportar para no desistir de otros bienes que debe conseguir: en esto consiste el temor desordenado o cobardía.
- Valentía: no es valiente o fuerte aquel que, por desconocer o valorar erróneamente la realidad, es decir, por estupidez, no tiene miedo alguno. No se debe temer la muerte, de modo que, por miedo de ella, ofendamos a Dios; pero se debe temer la muerte mientras sea un obstáculo que impida al hombre realizar obras de virtud, sea para sí mismo o para la utilidad de los demás. De modo semejante, no debemos ceder al miedo de perder los bienes temporales cuando nos impiden amar a Dios. Pero no deben ser depreciados mientras nos sirvan de instrumentos para amarlo. El valiente se resiste, pero no de todos modos, sino según la razón y la fe.
- La temeridad: la falta de temor racional conduce a la temeridad. La temeridad es el nombre de una pasión del apetito irascible. La temeridad como pecado consiste en no querer moderar esta pasión según la razón y la fe.

### d) Pecados contra la templanza

Con respecto a la templanza, que pone moderación en la voluntad frente al apetito sensitivo concupiscente, se contraponen los vicios: gula, apetito desordenado del deseo y del deleite de alimentos; y la lujuria, el apetito desordenado del deseo y de los placeres sexuales.

## 6.2- Las virtudes teologales

Las virtudes teologales se refieren directamente a Dios: de ahí su nombre. **Las virtudes teologales son específicas de la moral cristiana.** Su lugar en la vida moral del cristiano es de excepcional importancia, dado que la vida nueva requiere, a su vez, una expresión nueva.

De hecho, las virtudes teologales, además de modelar y elevar las cuatro virtudes morales, son una novedad radical en la vida del bautizado. No son fruto del empeño humano, sino que son virtudes infusas, o sea, es Dios mismo quien las infunde en los bautizados.

Las virtudes teologales fundan, animan y caracterizan el obrar moral del cristiano. Informan y vivifican todas las virtudes morales. Son infundidas por Dios en el alma de los fieles para hacerlos capaces de obrar como hijos suyos y merecer la vida eterna. Son la garantía de la presencia y la acción del Espíritu Santo en las facultades del ser humano. (CIC, 1813).

A partir de la enseñanza de San Pablo, que enumera "la fe, la esperanza y la caridad" (1Cor 13,13) como disposiciones fundamentales del cristiano, la tradición conservó este triple reparto.

El fundamento de las virtudes teologales es que nos convertimos en "partícipes de la naturaleza divina" (2 Pd 1,4), lo que nos obliga a la perfección. Esta naturaleza es el ser, la vida misma de Dios. La participación del hombre en la naturaleza divina es el acontecimiento histórico-salvífico determinante y decisivo: revelador de la voluntad creadora y redentora de Dios, y de la dignidad vocacional del hombre.

En esta participación en la vida de Dios, por la cual Dios comparte con el hombre su naturaleza, el ser humano hace la experiencia reveladora de lo sobrenatural, qué dimensión-acontecimiento realmente a la medida del hombre; para que sea verdadero el humano en la integralidad de su ser personal, social, cósmico, histórico, trascendente.

Esta participación en la naturaleza divina, a su vez, es un evento dialógico<sup>51</sup> y altamente personalizable. El hombre no queda pasivamente receptivo. Ciertamente, se beneficia gratuitamente: ésta constituye un acontecimiento de la gracia. Pero es un evento que, mientras lo constituye hombre ontológicamente, lo llama éticamente.

Para la teología, la participación en la naturaleza divina es "lugar" hermenéutico nodal y decisivo para cosechar y no perder lo esencial: "lugar", sin embargo, de experiencia participativa personal-ecclesial y de inteligencia reflejada de la fe.

La Teología Moral, en particular, cosecha el específico ético cristiano y reencuentra su naturaleza teologal y al mismo tiempo egoísta, ofuscada y perdida por el esencialismo racionalista y por la justicia natural casuística que las dominaron y condicionaron por un largo tiempo.

La fe habla de un modo nuevo de "conocer"; la esperanza alude a un nuevo fundamento de confianza espera; y la caridad presupone un modo radicalmente nuevo de amar.

---

<sup>51</sup> En que hay una forma de diálogo.

### 6.2.1. La fe

La libre respuesta del hombre a Dios, que le habla en el plano natural, es la fe teologal. En el centro de este diálogo entre Dios y la humanidad está Jesucristo. La fe es cristiana en el testimonio recibido y profesado de Jesús el Señor: "Fe en el Señor Jesús" (*Ef 1,15*).

El cristiano profesa la fe en Dios en la fe en Jesucristo: unitariamente e indivisiblemente (*Jn 12,44-45*). Es en Jesucristo que la verdad de la fe, verdad de Dios, se ofrece al hombre. Él es el rostro visible del Dios invisible (*Jn 1,18*): en él el Dios *absconditus* se convierte en Dios *revelatus*.

La Iglesia es el cuerpo de Cristo prolongado. La fe, en el sentido pleno de la palabra, implica la adhesión a Dios Padre por Cristo en la Iglesia. La fe inaugura en cada cristiano una vida eclesial.

El objeto de la fe no es evidente por sí mismo. Es siempre claro-oscuro (Dios Uno y Trino, Jesús Dios y hombre). El acto de fe es acto de la inteligencia movida por la voluntad. Esta, a su vez, sólo acepta creer si está libre de pasiones desordenadas o si la vida afectiva del sujeto no es obsesionada por prejuicios que se opongan a las verdades de la fe.

**Abrazar la fe está ligado a la vida moral de la persona.** Quien no vive como piensa, acaba pensando cómo vive.

Si la fe es un acto de la voluntad movida por la inteligencia, se comprende que, quien sinceramente quiere creer, ya está creyendo. La fe es un don de Dios ofrecido a todos los hombres, pero no todos tienen las disposiciones o la libertad interior para aceptarla. Son verdades evidentes para Dios, pero claro-oscuro para nosotros, que tenemos inteligencia limitada. Por eso, es necesario que el individuo quiera creer. Es don de Dios, pero también acto de voluntad del hombre.

La verdad es que no vemos lo que creemos, pero vemos que hay que creer en lo que no vemos. De esto se sigue que la fe no es un acto ciego, sentimental, emotivo, sino que está a la altura de la inteligencia humana.

#### a) **Deberes en relación con la fe**

- Todo ser humano tiene la obligación de estudiar el problema de Dios => nadie debe vivir sin opinión formada, con sinceridad y lucidez, acerca de Dios. Quien, sin prejuicios, busca a Dios, lo encuentra.
- Buscar conocer mejor las verdades de su fe => la buena formación doctrinal es, para todos, elemento de gran importancia, pues favorece la vida de oración y la unión con Dios. La Iglesia introduce a los fieles en las verdades de la fe. A los padres, sin embargo, corresponde instruir a los hijos en la fe desde los primeros años.

- Hacer actos - implícitos o explícitos - de fe => es preciso ejercitar la fe para que no se atrofie y muera. La oración es el mejor y el más rico ejercicio de fe.
- Transmitir las verdades de la fe => todo cristiano tiene vocación para el apostolado. Es necesario ejercer un trabajo evangelizador y catequético, sin confundir, por tanto, catequesis y proselitismo. Debe también, propagarla a aquellos que nunca oyeron hablar del mensaje cristiano o ignoran algunos de sus contenidos.
- Confiar la fe => nunca será lícito renegar de la fe o avergonzarse de la fe. Peca también quién se pone en peligro de perder la fe. Antes, se debe crecer en la fe, dejándose alimentar por la oración y los sacramentos.
- Proteger la fe => la fe en nuestros días sufre múltiples agresiones, por ejemplo, por parte de los medios de comunicación social (películas, periódicos, revistas). El cristiano tiene la obligación de combatir los errores que se puedan divulgar contra la fe.
- La fidelidad al Magisterio de la Iglesia => Dios no nos habla por canales privados o secretos, sino por la Iglesia que él fundó y la cual él asiste para que transmita íntegramente las verdades de la fe.

#### **b) Algunos pecados contra la fe**

- La incredulidad => existe la incredulidad no culpable (ausencia de fe explícita), incredulidad por negligencia (ausencia de fe en alguien que descuidó voluntariamente informarse acerca de la religión, o se buscó, no buscó cuánto debía), y la incredulidad propiamente dicha (rechazo formal de creer, oposición consciente a la fe).
- Herejía y apostasía => incide en herejía propiamente dicha el cristiano que niega una o más verdades de la fe propuestas por la Iglesia como artículos de fe católica. Cuando el cristiano rechaza todas las verdades de la fe, incurre en apostasía.
- Indiferencia religiosa => puede ser práctica o teórica. La primera es el desinterés por las verdades de la fe, por la salvación de los hombres, etc. La segunda consiste en la afirmación de que todas las religiones son igualmente verídicas y salvíficas.
- Duda => la duda contra la fe sólo es pecado cuando es inspirada por desprecio o mala voluntad. Equivale prácticamente a la incredulidad o a la herejía.



### 6.2.2- La esperanza

La fe está íntimamente ligada a la esperanza. Si el cristiano vive de fe, es precisamente esta fe la garantía de su esperanza y de su confianza ilimitada en Dios. Es el sentido de la frase de San Pablo que une fe y esperanza: "Sé en quien deposité mi fe" (2 *Tm* 1,12).

La esperanza teologal es, pues, la virtud según la cual tenemos la confianza de llegar a la visión de Dios cara a cara, apoyados en la bondad y la fidelidad de Dios. **Es la virtud que garantiza al cristiano la certeza de la salvación eterna** y le concede la fortaleza de continuar manteniéndose seguro de alcanzarla, aunque en medio de dificultades.

La virtud de la esperanza se refiere a dos vastos campos: la aspiración a la salvación eterna y la confianza durante el recorrido que la conduce. La esperanza responde al anhelo innato que Dios ha puesto en el corazón de cada hombre de aspirar a la auténtica felicidad eterna.

El cristiano aspira a la salvación en el cielo y confía en conquistarla, no apoyándose en sus propias fuerzas, sino confiando en la ayuda de Dios, que ciertamente no le faltará. La Carta a los Hebreos refuerza esta convicción: "Sin vacilar, mantenemos la profesión de nuestra esperanza, pues el que hizo la promesa es fiel" (*Hb* 10,23).

Y, más allá de la promesa divina, la razón de la confianza es el inmenso poder de Dios y su amor ilimitado por el hombre. Esta doble realidad le proviene de la Revelación, porque los tantos testigos de la Escritura le aseguran que Dios está siempre dispuesto a ayudarlo.

En la Carta a Tito, San Pablo declara esta profunda certeza:

No por las obras de justicia que habíamos realizado, sino solamente por su misericordia, él nos salvó, haciéndonos renacer por el bautismo y renovándonos por el Espíritu Santo. Y derramó abundantemente ese Espíritu sobre nosotros por medio de Jesucristo, nuestro Salvador, a fin de que, justificados por su gracia, seamos en esperanza herederos de la Vida eterna (*Tt* 3, 5-7).

Dios es el objeto de la esperanza, pues él es el Bien Supremo, cuya posesión proporciona al hombre la máxima felicidad. El servidor fiel, en la parábola, oye la invitación: "Entra en la alegría de tu Señor" (*Mt* 25,23).

La esperanza es el motor fundamental no sólo de la vida cristiana, sino de la vida de todo hombre, en general. Nadie, incluso el no cristiano, puede llevar existencia auténticamente humana sin alimentar alguna esperanza.

La esperanza cristiana está ligada, por un lado, al temor y, por otro lado, al amor. Ya que somos peregrinos, podemos tener el temor de no llegar a nuestro término definitivo. A pesar de esto, la esperanza no pierde su firmeza, porque está anclada en Dios. De Dios todo esperamos; de nosotros mismos todo podemos temer.

Entre las virtudes teologales, la mayor es la caridad, como afirma San Pablo en *1 Co* 13,13. Sin embargo, el mayor daño que alguien pueda sufrir, no es el de la pérdida de la caridad, sino el de la pérdida de la esperanza. Quien perdió la

esperanza no reza y, si no reza, cierra todas las vías de salida de su problema. Si falta la esperanza, falta el dínamo fundamental para la salida.

#### **a) Pecados contra la esperanza**

Son dos los pecados que pueden ser cometidos contra la esperanza: la desesperación (que desconfía de las promesas divinas) y la presunción (que abusa de las mismas).

- La desesperación => para muchos, falta el gusto por los bienes eternos. El individuo se deja caer por el desánimo y no tiene ni el coraje de proseguir la caminata hacia la plenitud de la vida, como tampoco tiene coraje para retroceder. A veces, el abatimiento espiritual está ligado a enfermedades psíquicas o físicas, que deben merecer tratamiento propio. El suicidio, o atentado directo contra la propia vida, es, objetivamente hablando, la suprema expresión de la desesperación. Es bueno no perder de vista, sin embargo, que sólo Dios ve lo que ocurre en lo íntimo de una persona que comete suicidio. La desesperación, aún, se identifica como falta de confianza en la infinita bondad de Dios. Esto es grave y peligroso, pues el cristiano cierra el corazón a la acción del Espíritu Santo, inspirador de la conversión de los hombres a Dios.
- La presunción => es la actitud de quien espera poseer la bienaventuranza definitiva y las ayudas de Dios necesarias en esta vida, sin tener en cuenta la fragilidad humana y la total gratuidad del don de Dios. Es el pecado de quien confía excesivamente en sus fuerzas naturales o de quien juzga que ya mereció la vida eterna mediante buenas obras otrora realizadas. También peca por presunción a la persona que pospone su conversión y juzga que Dios no permitirá que muera sin los sacramentos. Por eso, es necesario que el cristiano traiga en sí un santo temor de Dios, temor filial, que no teme ser castigado por Dios, pero tiene miedo de ofender a Dios, que es el Primer Amor y el Sumo Bien.

#### **b) La esperanza como compromiso moral**

La esperanza que habita en un cristiano es un potencial de acción: "Fortalecidos por tal esperanza, estamos plenamente confiados", nos enseña San Pablo (2 Co 3,12).

La esperanza no nos proyecta en el cielo, sino que nos pone en acción en la tierra: la esperanza es una fuente inagotable de acción. La moral cristiana, de hecho, es una moral de esperanza que impulsa a la confianza (parresía).

La esperanza impulsa a la valiente franqueza de atreverse, hasta los confines de la verdad, de la fidelidad, de la gratuidad, en lo que éstos tienen de arduo, oblativo, sufrido. De este modo, "dar razón de la esperanza que hay en

nosotros" (1 P 3,15) significa desmentir las sospechas y acusaciones de una esperanza consolidada, fuga del mundo, proyección en el cielo, traición hacia lo alto, enajenación de las responsabilidades en el mundo.

Esto porque no sólo la esperanza teologal no enajena de ningún empeño temporal y terreno, sino que ella misma es principio y fuente de responsabilidad y fidelidad moral y ministerial, social y eclesial, personal y solidaria.

La esperanza se profesa y se anuncia con el actuar que suscita. La esperanza no es una espera pasiva, sino misionera. A comenzar por la vivencia personal, desde la interioridad de la persona, profundamente estimulada por el deber salvífico de la gracia. Esto llama a la consonancia de sí con la novedad de vida anticipada en la esperanza.

La esperanza no se da fuera del tiempo, sino que abraza e involucra el tiempo: "en la promesa el futuro prometido se prefigura en el presente". Y esta prefiguración es, al mismo tiempo, un dato y una tarea:

- **Un dato**, ligado al advenimiento de Dios en la historia, que tiene en la Pascua de Cristo su ápice y en Pentecostés su centro de irradiación en la Iglesia y, mediante el Bautismo, en la vida cristiana.
- **Una tarea** vinculada a la libertad del cristiano, llamada a asumir el dato en el hoy de su ser en el mundo, para que su hoy tome la forma del futuro de Dios y se convierta en un momento anticipado y prefigurativo.

La esperanza cristiana se distingue del optimismo. Aunque ve los bienes definitivos, no ignora los valores temporales. Para quien tiene esperanza, la cruz no es decepción. La esperanza cristiana es inseparable de la oración, que es la expresión de la esperanza y su garantía. La esperanza suscita también alegría en el cristiano.

### 6.2.3- La caridad

Por caridad entendemos el amor, es decir, el amor cristiano. La caridad es la virtud teologal por la que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por amor a Dios.

La caridad transforma el amor cristiano en un amor nuevo y único. El Dios, que se manifiesta como amor - el mejor, que se define amor (1 Jn 4, 8-16) -, infunde en el bautizado este mismo amor, que lo coloca por encima de cualquier amor humano. La caridad es un amor nuevo, expresado como "ágape".

El corazón humano no es capaz de producir este amor, que es un puro don gratuito de Dios. Porque el hombre no puede amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por Dios sino en virtud de aquel amor nuevo que Dios le infunde como virtud teologal.

El amor a Dios y el amor al prójimo cuentan la misma fuente, pero entre ellos hay una jerarquía. El primer es el amor a Dios, el cual es, al mismo tiempo, fuente y raíz del amor al prójimo. El amor al prójimo es, a su vez, signo de que el

amor a Dios es auténtico y en lo falso. Es lo que nos dice San Juan con tanta claridad:

Queridos míos, amémonos los unos a los otros, porque el amor procede de Dios, y el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. El que no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es amor. Así Dios nos manifestó su amor: envió a su Hijo único al mundo, para que tuviéramos Vida por medio de él. Y este amor no consiste en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó primero (1 Jn 4, 7-10).

### **a) Niveles del amor**

Los griegos de tres vocablos para designar el amor: *Eros* (amor codicioso, interés y egocéntrico); *Philia* (designaba la amistad); y *Ágape* (amor de benevolencia, que es el don del sí gratis).

El cristiano, en el Bautismo, recibe la capacidad de amar con amor ágape, que es la participación del amor de Dios derramado en el corazón del hombre. Así, los criterios de simpatía y afinidad en el son decisivos para el cristiano, ya que debe amar amigos y enemigos.

A este propósito, conviene distinguir entre amor afectivo y amor efectivo. El primero mueve los sentimientos naturales y se dirige, generalmente, a criaturas visibles y atractivas. El amor efectivo, sin embargo, puede dejar fríos los sentimientos de la persona, pero, sin embargo, efectúa el bien que interesa al prójimo. Este último tiene sed en la voluntad, y no en los sentimientos del hombre.

La práctica intensiva del bien hace que el amor se fortalezca y consolida más y más en lo íntimo de cada cristiano. Esto bien se entiende: es por el ejercicio que las posibilidades se desarrollan.

### **b) Pecados contra el amor**

Hay algunos pecados contra el amor de Dios. Es necesario antes, sin embargo, afirmar que nunca se puede pecar, por exceso, contra el amor a Dios, pues Dios, siendo la bondad infinita, es infinitamente digno de ser amado. Sin embargo, es posible pecar por amor a Dios de forma equivocada:

- Sentimiento religioso => buscar a Dios para satisfacer los propios sentimientos religiosos;
- Fanatismo religioso => es la adhesión obsesionada a falsas creencias o el celo irreflexivo por la defensa o propagación de la fe contraria a la voluntad de Dios.

Hay también pecados de falta de amor a Dios:

- Indiferencia voluntaria => genera el excesivo apego a los bienes creados;
- Odio a Dios => total alteración del orden moral.

### c) Deberes de caridad fraterna

Desde el Antiguo Testamento (*Lv 19,18.33s*), las Sagradas Escrituras nos advierte con la necesidad de amar al prójimo. El amor al prójimo está muy ligado a la justicia; impone la observancia de la justicia. La justicia ha de ser iluminada por la comprensión de las necesidades íntimas del prójimo, que sólo el amor sincero percibe.

Examinemos ahora algunos deberes de caridad fraterna:

- **Limosna y obras de misericordia** => a pesar de no ser bien vista en nuestros días, la limosna sigue siendo indispensable en muchos casos, especialmente en los casos de extrema necesidad. La Sagrada Escritura la recomienda enfáticamente (cf. *Pr 19,17, Lc 6,38, 12,33*). La auténtica limosna debe ser: realmente caritativa, lista, discreta y de ánimo bueno y generoso. La limosna beneficia no sólo a quien recibe, sino también a quien da. Ella propicia desprendimiento y libertad interior.

La misericordia es una forma especial de amor al prójimo. Consiste en compadecerse de las miserias ajenas.

Las **obras de misericordia espirituales** son siete: enseñar a quien no sabe; dar buen consejo a quien lo necesita; corregir a quien se equivoca; perdonar las injurias; consolar los tristes; tolerar con paciencia los defectos del prójimo; rogar a Dios por los vivos y difuntos.

Las **obras de misericordia corporales** también son siete: visitar a los enfermos; dar de comer a quien tiene hambre; dar de beber a quien tiene sed; dar albergue al viandante; vestir a los desnudos; redimir a los cautivos; enterrar a los muertos.

- **Corrección fraterna** => implica toda intervención directa junto al prójimo con el propósito de desviarlo del mal y llevarlo hacia el camino del bien. El objeto de la corrección fraterna son los pecados graves del prójimo o el peligro de la incidencia en los mismos. Para que haya ocasión de corrección fraterna debe: haber pecado o peligro real de pecado; debe haber esperanza de éxito; el próximo debe tener, realmente, necesidad de corrección.

Hay una cosa que es extremadamente nociva y hiere el amor a Dios y al prójimo: el odio. El odio es el acto de la voluntad que no sólo rechaza al prójimo el amor debido, sino que rechaza al hermano como malo. A menudo lleva a desear la ruina del prójimo, incluso la muerte, ya practicar hostilidades al mismo. A este respecto, es importante señalar lo siguiente:

- Una cosa es sentir el odio; otra es consentirlo.
- Es necesario odiar sí, el pecado. Pero es preciso que amemos al pecador.
- Es lícita la cólera justa (indignación ante el pecado).
- La envidia es a menudo la raíz o causa del odio.

#### **d) Relación entre justicia y caridad**

Estas dos virtudes se integran mutuamente una en la otra. Están íntimamente conectadas; sin embargo, permaneciendo específicamente distintas. De este modo, la integración completa de la justicia y de la caridad o del amor es un distintivo esencial de la moral cristiana individual y social.

Esto nos lleva a la siguiente realidad: no existe verdadera caridad sin justicia; pero tampoco existe verdadera justicia sin caridad; de modo que el amor es el motor de toda justicia, es decir, el alma de las estructuras existentes y de todas las expresiones jurídicas que regulan las relaciones humanas. De este modo, podemos decir que la verdadera caridad quiere ante todo la justicia, base necesaria de la vida social.

La caridad es verdaderamente un bien cuando es un testimonio de amor, pero es un mal cuando quiere dispensarnos de la justicia. La verdadera caridad no debe ser solamente afectiva (de afecto, de sentimiento), pero también debe ser efectiva y eficaz (de efectos, de obras).

A diferencia del concepto que muchas personas tienen de caridad, es decir, el concepto limitado a aquel de dar limosna, o donar aquello que es superfluo, o también de hacer cualquier tipo de asistencia social, debemos aprender que la caridad no debe ser hecha mirando al pobre de arriba hacia abajo, ni debe ser considerada ocasión de aumentar los propios méritos delante de Dios y, peor aún, ante los hombres.

No hay duda de que la "caridad paliativa" tiene una función provisional en la espera de una más plena actuación de la justicia social. La verdadera caridad cristiana no es sólo simple limosna, sino que, sobre todo, significa ayudar a otros a ayudarse a sí mismos, desarrollando su personalidad y utilizando los infinitos recursos de la tierra. Es decir, la caridad "es el mayor mandamiento social".

La caridad se refiere a los demás ya sus derechos. Exige la práctica de la justicia y sólo la justicia hace a las personas capaces de practicar la caridad. La caridad inspira una vida que se hace don de sí.<sup>52</sup>

La justicia, por su vez, está subordinada a la caridad, pero no es absorbida por ésta, y no puede existir verdadera caridad donde el derecho es pisoteado. El derecho, entonces, tiene necesidad de la caridad, que facilita la realización de las propias finalidades jurídicas, favoreciendo la redención con la confianza y el amor. Mientras la justicia garantiza un orden dado (da a cada uno lo que es suyo), la caridad la sobrepasa, para suscitar algo mejor (añade su propio).

El amor hace a más: quien ama da lo que tiene, da lo que es, se da a sí mismo. La caridad, de hecho, viene después de la justicia, pero no está por debajo de ella; la caridad comienza donde la justicia termina.

---

<sup>52</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, nº 1889.

Ante un pobre, no podemos contentarnos de darle la comida, pero debemos buscar las causas de su pobreza y, una vez encontradas junto a él, vencerla para hacerle convertirse en una verdadera persona. Sin la justicia, la caridad pierde el sustrato humano y se vuelve sólo apariencia de virtud, de modo que no se puede olvidar que la única caridad válida es aquella fundada sobre la justicia.

Esto nos recuerda al obispo brasileño Don Helder Cámara, que, incluso muerto, sigue siendo muy amado. Él dijo una vez: "Cuando doy de comer a los pobres me llaman santo. Pero cuando pregunto por qué los pobres no tienen comida, me llaman comunista".<sup>53</sup>

El Papa Francisco recuerda que la opción preferencial por los pobres, viene de las palabras de Jesús. "La atención por los pobres está en el Evangelio y en la tradición de la Iglesia, no es una invención del comunismo y no debemos hacer de ella una ideología"; está documentada ya en los primeros siglos del cristianismo: basta citar a los primeros Padres de la Iglesia, del segundo o del tercer siglo. Sus homilías no pueden ser consideradas "marxistas", explica el Papa Francisco, porque cuando "la Iglesia invita a vencer la" globalización de la indiferencia "está lejos de cualquier interés político y de cualquier ideología". Ella es "movida sólo por las palabras de Jesús" y "quiere dar su contribución en la construcción de un mundo donde se protege y se cuida los unos a los otros".<sup>54</sup>

De hecho, una caridad apenas aparente, que enmascara las violaciones más graves de la más elemental justicia, la cual debe ser primero realizada, hace que se ostente una caricatura, la peor de las mistificaciones para camuflar la injusticia, cuyas víctimas denuncian violentamente la hipocresía. Es decir, no es suficiente tratar al prójimo como "objeto" de nuestro amor, sino que hay que considerarlo como "sujeto" de nuestro amor.

Por lo tanto, no se puede perder de vista que los conceptos de caridad y justicia van de la mano y no pueden separarse de la dimensión política. El amor al prójimo no es eficaz si no se tiene la intención de modificar las causas de las situaciones en que se encuentra, sean situaciones de la vida social, cultural, económica o política.

Por haber tenido y buscado un Dios sin justicia, hoy tenemos una justicia sin Dios. Esto nos impulsa a cambiar esta situación ya aprender que la propia limosna debe ser dada con espíritu sobrenatural, como acto de un hermano que ayuda a otro hermano.

Aquí se pone de manifiesto la necesidad de promover siempre más una **cultura de la caridad**. En el Catecismo de la Iglesia Católica encontramos la siguiente declaración:

---

<sup>53</sup> Don Helder Cámara fue uno de los fundadores de la CNBB (Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil) y un gran defensor de los derechos humanos durante el régimen militar brasileño. Predicaba la no violencia y también una Iglesia simple con la atención hacia los pobres. Por su modo de pensar y actuar, recibió numerosos reconocimientos nacionales e internacionales. Fue el único brasileño candidato cuatro veces al Premio Nobel de la Paz; sin embargo, fue acusado por sus adversarios de colusión con el marxismo. Considerado el "Don de la Paz", en mayo de 2015 se abrió el proceso de su beatificación.

<sup>54</sup> Ver Radio Vaticano, 11/01/2015.

Sólo a través del amor se puede reconocer a cada persona como un prójimo, un hermano.<sup>55</sup>

La caridad, entonces, debe ser activa y factible. La perfección de esta caridad consiste en dar la vida por los propios hermanos; el inicio ocurre al dar la limosna, ayudando así a los necesitados. **Si el individuo no puede dar lo superfluo al hermano, ¿cómo conseguirá darle a él su vida?** De ahí comienza la caridad.

Otra cosa muy importante es que la caridad no se identifica con la filantropía. Son dos cosas diferentes. La filantropía instrumentaliza la caridad, de modo que, como "amor del hombre", no puede ser sinónimo de caridad cristiana. Se debe refutar una caridad "interesada", simplemente diplomática, que falsamente se disfraza de amor para desobligarse de las necesarias obligaciones de la justicia.

La caridad, así como la justicia, debe ser humana, es decir, debe tener como norma directiva solamente la generosidad de quien debe dar. Porque si la justicia debe ser caritativa, también es necesario que la caridad sea justa.

Benedicto XVI enseña que la justicia no es una alternativa ni es paralela a la caridad; es sí inseparable de la caridad e intrínseca a ella. Es decir, la caridad, entendida antiguamente exclusivamente como ayuda y sustento a la persona necesitada, tiene en realidad dos manos: con una mano promueve la justicia dentro de la estructura de la sociedad, y con la otra ayuda a las víctimas de la injusticia. La caridad parte de la justicia y va más allá. Esto afirma que la caridad y la justicia son inseparables, mientras que constituyen dos lados de la misma moneda: la caridad vivifica la justicia y la justicia obliga a superar una concepción íntima y socialmente irrelevante de la caridad.<sup>56</sup>

Por lo tanto, justicia y caridad son "los dos aspectos inseparables del único compromiso social del cristiano".<sup>57</sup> De ese modo, si la caridad pudiera existir sin justicia, sería caridad injusta; y caridad injusta no es caridad.

#### **PARA REFLEXIONAR:**

- 1) Explique esta afirmación: "la vida cristiana es el seguimiento y la imitación de la vida de Jesucristo"
- 2) ¿Por qué la acción del Espíritu Santo es necesaria para que el cristiano pueda identificarse con Jesucristo?
- 3) ¿Qué significa decir que la vida moral de los cristianos es sostenida por los dones del Espíritu Santo?

---

<sup>55</sup> Catecismo de la Iglesia Católica, 1931.

<sup>56</sup> Cf. BENTO XVI, *Caritas in veritate* n° 6.

<sup>57</sup> BENTO XVI. Il Cristiano, chiamato alla Giustizia e all'Amore. Discorso ai soci UCID - Unione Cristiana Imprenditori Dirigenti (4 marzo 2006), in *L'Osservatore Romano*, 05 de marzo de 2006.



- 4) ¿Usted está hoy en condiciones de afirmar como San Pablo: "Ya no soy yo quien vivo, sino es Cristo que vive en mí"? ¿Qué falta para llegar a esta identificación con Jesucristo?
- 5) ¿Qué significa la palabra "virtud"? ¿Cuáles son las razones que justifican la práctica de las virtudes cristianas?
- 6) ¿Cuál es la definición de virtudes cardenales? ¿Y cuáles son las virtudes cardenales?
- 7) ¿Qué significa la prudencia? ¿Por qué es importante para la vida moral del cristiano?
- 8) ¿Qué significa la justicia? ¿Por qué es importante para la vida moral del cristiano?
- 9) ¿Qué significa la fortaleza? ¿Por qué es importante para la vida moral del cristiano?
- 10) ¿Qué significa la templanza? ¿Por qué es importante para la vida moral del cristiano?
- 11) ¿Cuál es la definición de virtudes teologales? ¿Y cuáles son las virtudes teologales?
- 12) ¿Qué significa la fe? ¿Por qué es importante para la vida moral del cristiano?
- 13) ¿Qué significa la esperanza? ¿Por qué es importante para la vida moral del cristiano?
- 14) ¿Qué significa la caridad? ¿Por qué es importante para la vida moral del cristiano?
- 15) ¿Conoce las obras de misericordia espirituales? Ver el significado de cada una de ellas.
- 16) ¿Conoce las obras de misericordia corporales? Ver el significado de cada una de ellas.
- 17) Establezca algunas relaciones entre la justicia y la caridad.
- 18) ¿Por qué la justicia y la caridad son distintivos esenciales de la moral cristiana individual y social? ¿Qué significa eso?

## MESA 7

# BIOÉTICA

En esta **MESA** vamos a ver que la Bioética es una ética aplicada, llamada también de "ética práctica", que busca "dar cuenta" de los conflictos y controversias morales suscitados por las prácticas en el ámbito de las Ciencias de la Vida y de la Salud desde el punto de vista de algún sistema de valores (llamado también de "ética").

En este contexto, la Bioética se basa en un conjunto de investigaciones, discursos y prácticas, normalmente multidisciplinarios, cuya finalidad es aclarar y resolver cuestiones éticas suscitadas por los avances y la aplicación de la medicina y la biología.

La bioética, por lo tanto, tiene fuerte vínculo con la Filosofía y la Moral (pues discute las cuestiones éticas) y considera la responsabilidad moral de los científicos en sus investigaciones y prácticas. Entre los temas abordados, sobresalen el aborto, la eutanasia, los transgénicos, la fertilización in vitro, la clonación y las pruebas con animales.

En esta MESA, vamos a entender la Bioética como el estudio acerca del valor de la vida en todas sus dimensiones. Su propia etimología (bios = vida y ethos = ética) nos lleva a la comprensión de que se trata de una profunda y fundamental reflexión, teniendo en vista normas básicas, esenciales e indispensables para la valorización y preservación de la vida, principalmente en lo que respecta a la vida humana.

Esta reflexión, necesariamente, toma en consideración todos los pasos de una existencia en su carácter biológico, desde su origen. Sin embargo, no es una reflexión orientada solamente al ámbito biológico, sino que tiene por función examinar también las relaciones existentes entre los seres vivos, los cuidados necesarios para su bienestar, teniendo en vista, siempre más, la promoción de la vida humana, en su dignidad y el derecho de existir.

Por eso, podemos sin miedo afirmar la importancia que hay también en la reflexión teológica caminar unida a la reflexión bioética. Teología y Bioética no son dos realidades antónimas, pero, por el contrario, son reflexiones que se complementan, que se ayudan, que no anulan una a otra.

El propio objeto de reflexión de ambas "ciencias" es el mismo, a saber: **la vida**. La Teología - siendo "el estudio de Dios y de las cosas creadas en su relación con Dios" -, a pesar de tener también una dimensión sobrenatural, no

niega, y hasta afirma y refleja sobre la dimensión natural de las cosas creadas. Al final, el Dios de la reflexión teológica, más precisamente de la teología cristiana, es el Dios de la vida, que tiene relación íntima con los seres humanos y que los creó para relacionarse armoniosamente entre sí.

Es claro que, si queremos resumir toda la reflexión bioética en su carácter biológico, estaremos cerrando (al menos explícitamente) el camino hacia la reflexión teológica. Por otra parte, no sólo para la reflexión teológica, sino también política, social, cultural, etc.

Observando a partir de la Sagrada Escritura, vemos que la vida - toda ella - está compuesta por un conjunto de relaciones humanas, en la lucha por la supervivencia, el bienestar, la búsqueda de dignidad y la reprensión a la opresión. Allí encontramos una serie de normas e indicaciones para vivir bien y para cuidar bien de todo aquello que favorece la vida.

La Biblia nos ofrece una infinidad de enseñanzas que se propone regir de forma libre y espontánea nuestro hacer y actuar para la promoción de la vida. Toda la predicación de Jesús de Nazaret tuvo en vista la promoción de la vida humana, y la Iglesia, como fiel seguidora y discípula de su Maestro, no ha parado de reflexionar sobre los valores de la vida y sobre las formas más adecuadas para su preservación, una vez que ésta es obra de la creación de Dios y, por eso, por ella debemos tener celo.

En suma, podemos reafirmar y destacar que existe y debe siempre existir una "asociación" entre Teología y Bioética, ya que ambas reflexiones tienen como punto fundante la vida, sus relaciones y su preservación. Dios es el autor de la vida y, por eso, el primero en querer su promoción; y así continúa inspirando a hombres y mujeres en todos los tiempos para que luchen en defensa de ella. De esta forma, la Teología tiene, sin duda, una gran contribución a ofrecer a la reflexión Bioética.

### **7.1- Una primera reflexión: casos que interpelan a la Bioética**

A continuación, vamos a apuntar cuatro casos particulares que representan algunos de entre los diversos casos que interpelan a la Bioética. Los puntos siguientes se extraen de la "Iniciación a la Bioética" de Valter Augusto Della-Rosa.<sup>58</sup>

- a) Una clínica de fertilización obtuvo, para una pareja, cinco embriones. Después del diagnóstico genético, fue posible identificar dos con anomalías cromosómicas (síndrome de Down) y tres normales. La legislación brasileña no permite el descarte; los embriones sólo podrán ser utilizados o para implante o para investigación (Ley nº 11.105). La pareja no desea implantar estos dos embriones con anomalías.

---

<sup>58</sup> V. A. DELLA-ROSA, "Iniciación a la Bioética", in FALCO, J.R.P. (Org.), **Biología de los Organismos**. Eduem, Maringá, 2011.

- b) Una mujer, donadora genética, no puede generar hijos, sino que produce óvulos y su marido produce espermatozoides normalmente. Ella pide a su cuñada generar al niño, después de obtener la fecundación por técnica de reproducción asistida en laboratorio, con las células de la propia pareja. La cuñada acepta la implantación en su útero. Al final del embarazo, la cuñada no desea entregar al niño a la pareja.
- c) Imagínese que usted es joven y brillante en su curso, y en la fase de su conclusión. Usted vive en un determinado país que no permite la utilización de células madre embrionarias, con finalidad terapéutica. A su vez, usted practica una religión que prohíbe esa técnica. Usted descubre que tiene un trastorno degenerativo muscular que fatalmente le llevará a la muerte. En el país vecino, con pocas horas de vuelo y con precio de paso accesible a su presupuesto, usted descubre que ya están en fase avanzada con las investigaciones para ese trastorno y están buscando pacientes para intentar un tratamiento gratuito.
- d) Usted es profesor (a) en un aula de enseñanza primaria. Recibe de su directora orden para atender a una investigadora de una universidad que desea conocer los genotipos de sus alumnos para un gen relacionado con la sordera. Para ello, ésta dice que necesita recoger sangre de los alumnos, argumentando no ser necesario presentar un Término de Consentimiento Libre y Esclarecido, mucho menos pasar por un comité de ética institucional.

Estos y muchos otros casos son materia de reflexión de la Bioética. "La ciencia y la técnica avanzan; allí están los progresos de la medicina, la biología y la genética. Toda esta ciencia puede servir al ser humano, pero también puede amenazarlo. Por eso la bioética es importante; que busca preservar la vida de las personas y extiende su radio de acción en favor de toda la naturaleza".<sup>59</sup>

## **7.2- El valor de la vida humana y exigencias éticas<sup>60</sup>**

Antes de abordar algunos temas concretos, es necesario tener una visión global de los problemas morales relacionados con la vida humana; los problemas que se refieren a la privación total de la vida (muerte), aquellos relacionados con los peligros de perder la vida y aquellos que se concretan en opciones en que la persona humana debe asumir para vencer las enfermedades y vivir con salud.

---

<sup>59</sup> Nilo AGOSTINI. *Moral Cristiana: Temas para el día a día. En esta hora de la gracia de Deus*. Petrópolis: Voces, 2004, p. 95.

<sup>60</sup> Los textos que siguen en este tópico son sintetizados a partir de Marciano Vidal. *Moral de Actitudes*. Vol. II – Moral de la persona, Perpetuo Socorro, Madrid, 1977, p. 215-222.

### 7.2.1- La privación de la vida (la muerte impuesta)

Las exigencias de la moral veterotestamentaria<sup>61</sup> son: "No matarás"; "La vida es un derecho de Dios"; etc.

**Suicidio** => Son múltiples las formas por las cuales una persona puede llegar a disponer de la propia vida. Tanto el suicidio "desesperación" como el suicidio "contestatario" suponen una pérdida de la razón. La fe en el Dios vivo es que liberará a la persona humana de la tentación del suicidio.

**Homicidio** => Sacar la vida de un ser humano es irrumpir violentamente en el santuario más sagrado de la dignidad humana. Matar a un hombre es, de alguna manera, cómo matar a Cristo. El homicidio tiene su origen en el reducto de la maldad del corazón humano: nace del odio, de la venganza, de la ambición, de una vida de marginación social, de justificaciones mágico-religiosas.

**Muerte legalizada (pena de muerte, guerra)** => Nosotros los cristianos somos contrarios a la pena de muerte; en primer lugar, porque no nos parece posible conseguir el efecto de apartar a los posibles delincuentes de cometer nuevos asesinatos o crímenes hediondos. Además, una persona muerta no puede compensar en nada la sociedad, no puede contribuir en modo alguno a una reparación; no se puede quitar de la persona que cometió un crimen la esperanza de regeneración.

### 7.2.2- La vida en peligro

Una exigencia moral importante ante la vida corporal es la de liberarla de los riesgos a que pueda ser sometida.

**Accidentes y enfermedades de trabajo** => Se exige a los empleadores crear condiciones de trabajo en las que, además de otros aspectos básicos de justicia y de seguridad, se garantice la salud física y mental de los trabajadores.

**Tráfico** => La responsabilidad moral de los conductores y de las autoridades de tránsito es de la mayor importancia en la prevención de los factores potenciales generadores de accidentes que inhabilitan y mutilan vidas.

**Deportes peligrosos** => La moral considera como situaciones de peligro para la vida humana algunos deportes.

**Tortura, mutilación** => Considerada como una forma brutal de ir contra la integridad física y hasta la propia vida del ser humano.

**Huelga de hambre** => Señal de protesta (pone en peligro la propia vida).

### 7.2.3- Opciones éticas en la salud y en la enfermedad

La persona humana tiene derecho a luchar contra toda forma de enfermedad, a fin de vivir en el bienestar que la salud trae. Es cierto que no siempre conseguirá eliminar toda forma de malestar y de debilidad, ya que tales

---

<sup>61</sup> Veterotestamentario: relativo a los libros de la Biblia que corresponden al Antiguo Testamento.

situaciones son inevitablemente inherentes a la condición humana. Pero, aun así, cabe una actitud ética de carácter positivo.

**Éthos humano-cristiano de la salud y de la enfermedad** => La salud, la enfermedad, el dolor; tres palabras que denota una profunda riqueza de la realidad humano-cristiana. Pero, hay un éthos peculiar para asumir coherentemente estas situaciones.

**Cuidado con la salud: exigencia ética** => Obligación general: distinción entre medios ordinarios y extraordinarios de tratamiento; perspectiva social: la ética de los servicios de salud en la sociedad.

**Medicamentos y terapia medicinal** => Problemas que van desde la producción-venta-consumo de medicamentos hasta la terapia medicinal, pasando por la ética profesional del farmacéutico y del médico.

**Intervenciones quirúrgicas** => La moral se ocupó en hacer un discernimiento sobre la legalidad e ilegalidad de las cirugías. Los juicios morales se orientaron por estos criterios: el peligro en la intervención (operaciones peligrosas); la corrección de defectos físicos (cirugía plástica); la intervención directa en el psiquismo humano (psicocirugía).

### 7.3- El aborto desde el punto de vista moral<sup>62</sup>

El aborto es un problema antiguo en la historia de la humanidad. Los hombres de otras épocas históricas y de otras culturas tuvieron que afrontar este problema en la peculiaridad de su situación. Tanto a nivel teórico como a nivel práctico, el aborto es una interrogación ante la conciencia humana de todos los tiempos.

Sin embargo, en el momento actual, percibimos una radicalización del problema. El aborto adquiere una amplitud y una profundidad de presentación hasta ahora inimaginables. No se realiza únicamente como procedimiento fácil para librarse de una fecundidad no deseada (por razones de control de natalidad, del buen nombre social). Ni siquiera se justifica por "indicación" médica para salvar la vida y la salud de la madre.

El aborto se inserta dentro de un contexto más amplio: el de la revolución sexual (admitiendo una disociación entre el derecho al ejercicio del sexo y la exigencia de la procreación); el de la posibilidad del descubrimiento de taras hereditarias en la vida intrauterina (con la consiguiente posibilidad y su eliminación mediante el aborto); el del paso de la clandestinidad a la publicidad de sus practicantes; el de la aceptación por una sociedad "liberal-progresista", en la que es cada vez mayor el grado de aceptación de las prácticas abortivas (con la consiguiente liberalización jurídica).

Estos y otros factores nos indican que la cuestión del aborto ha sufrido un cambio radical en el concepto actual.

---

<sup>62</sup> Los textos que siguen en este tópico sobre el aborto son sintetizados a partir de Marciano VIDAL. **Moral de Actitudes**. Vol. II – Moral de la persona, Perpetuo Socorro, Madrid, 1977, p. 222-237.

El aborto es una realidad sociológica. No podemos dejar de reconocer la existencia de este dato social, cuyo número y cuya importancia tienden a aumentar.

Se entiende por aborto la interrupción de un embarazo cuando el feto aún no es viable, es decir, antes del final de su desarrollo y viabilidad en condiciones extrauterinas.

La noción jurídica-positiva tiene una acepción más restringida. Para el médico, abortar es expulsar el feto no viable. Para el jurista y jurisconsulto es sólo la acción voluntaria y maliciosa de provocar aquella expulsión, empleando para este fin los medios apropiados que lo realicen. El aborto moral se basa en la realidad del aborto médico, pero añade la peculiaridad de la instancia ética (el peso de la valoración entendida tanto desde el punto de vista objetivo como subjetivo). Se admite tradicionalmente que el feto es viable después de 28 semanas.

Médicamente se distinguen dos clases de aborto: el espontáneo y el provocado.

- El aborto espontáneo es el que ocurre por causas naturales, sin intervención especial humana.
- El aborto provocado es el que ocurre por la intervención especial del ser humano.

Las causas que están en el origen de la provocación del aborto suelen llamarse "indicaciones":

- Indicación eugénica → Si el aborto es provocado para librarse de un feto con taras;
- Indicación médica o terapéutica → Si la causa es salvaguardar la vida o la salud de la madre;
- Indicación social → Si se interrumpe el embarazo para no arcar con la carga social o económica que comporta;
- Indicación ética (aborto falsamente-ético) → Si con la interrupción del embarazo se pretende por un paliativo al error moral o eliminar una deshonra social.

El aborto provocado es lo que es considerado por la moral y el derecho. Desde el punto de vista jurídico, puede ser "legal" (si es tolerado por la ley) o "criminal" (si no está permitido por la ley).

Desde el punto de vista moral, el aborto provocado es considerado en la perspectiva de la responsabilidad y del valor objetivo. Se habla de "aborto moral" refiriéndose a un comportamiento abortivo negativo: cuando interviene la responsabilidad en una acción que trae un contra-valor en este ámbito de la gestación. La moral católica introdujo una clasificación en la realidad del aborto, distinguiendo entre aborto "directo" y aborto "indirecto".

La doctrina oficial de la Iglesia Católica sobre la moralidad del aborto, y ésta nos interesa de forma particular y absoluta, es clara y taxativa. Apoyándose en las

afirmaciones de la Biblia, en la tradición cristiana, en las intervenciones del Magisterio y en la razón, la Iglesia formula su doctrina sobre el aborto de la siguiente manera:

- Todo ser humano, incluso el niño aún en el seno materno, tiene el derecho a la vida inmediatamente de Dios, no de los padres ni de cualquier otra autoridad humana.
- El ser humano debe ser respetado y tratado como una persona desde su concepción y, por eso, desde ese mismo momento le deben ser reconocidos los derechos de la persona, entre los cuales y primero de todos, el derecho inviolable de cada ser humano inocente la vida.
- Por lo tanto, no hay hombre alguno, autoridad humana alguna, ningún tipo de "indicación" (médica, eugenésica, social, moral) que pueda exhibir un título válido para una directa disposición deliberada sobre una vida humana inocente.
- El aborto es un crimen gravísimo. El Concilio Vaticano II lo define como "crimen abominable", pues la vida debe salvaguardarse con extrema solicitud desde el primer momento de la concepción.
- El aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, constituye siempre un desorden moral grave.
- La gravedad del aborto es tal que el Código de Derecho Canónico prevé la excomunión *Latae Sententiae*, es decir, por el hecho mismo de cometer el crimen, para todos aquellos que "promueven el aborto, siguiendo el efecto" (cfr. 1398).
- No hay ninguna circunstancia, ningún fin, ninguna ley en el mundo podrá jamás hacer lícito un acto que es intrínsecamente ilícito, porque contrario a la Ley de Dios inscrita en el corazón de cada hombre, reconocible por la propia razón y proclamada por la Iglesia.
- Sólo se justifica el llamado "aborto indirecto".<sup>63</sup>

Häring expresa así el núcleo fundamental de la moral del aborto:

En el aborto están en juego los siguientes valores fundamentales: a) el reconocimiento del derecho de todo ser humano a las más elementales condiciones de vida ya la propia vida; b) la protección de este derecho a vivir, sobre todo por parte de aquellos que colaboran con el amor creador de Dios; c) la defensa de una idea recta de la maternidad; d) el principio ético del médico como aquel que protege y cuida de la vida humana y nunca llega a ser su destructor.

La fuerza de la argumentación se deduce de nuestra fe en la dignidad de toda persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, y de nuestra fe en la vocación del hombre a la fraternidad universal por un amor, respeto y justicia mutuos. Todos estos valores llegan a un punto central ya una urgencia especial en la familia, en la relación entre la madre y el hijo y entre el padre y el hijo.

---

<sup>63</sup> El llamado aborto indirecto ocurre cuando se practica un acto con una finalidad diferente de la muerte del feto (generalmente tratamiento médico de la madre), pero que tal acto acarrea secundariamente y por accidente la muerte fetal.



La humanización de todo el género humano y la totalidad de las relaciones humanas no pueden separarse de esta relación fundamentalísima y que da la vida entre la madre y el hijo no nacido.

Todos los esfuerzos de explicación arbitraria para justificar el aborto conducirían a otras formas de racionalización de las relaciones interpersonales y explosiones superiores de violencia.<sup>64</sup>

Por último, decimos que la gravedad moral del aborto provocado es evidente cuando se reconoce que se trata de un homicidio, pues la persona eliminada es un ser humano inocente.

#### **7.4- Eutanasia y Distanásia**

Eutanasia= "Muerte Buena". Es la muerte "suave" o la muerte provocada en alguien que está gravemente enfermo sin esperanza de recuperación. Distinguimos dos modalidades de eutanasia: eutanasia directa y eutanasia indirecta (por suspensión de recursos ordinarios, por suspensión de recursos extraordinarios).

La eutanasia directa es el acto de infligir la muerte al paciente aplicando un recurso mortífero (inyecciones o algo similar). Se dice enseguida: este procedimiento es siempre ilícito, porque el hombre no tiene el derecho de disponer ni de su vida ni de la vida del otro semejante. Ninguna situación dolorosa justifica la eutanasia directa.

Por otra parte, detrás de la compasión hacia el enfermo puede haber motivos egoístas e interesados que lleven a los acompañantes a provocar la muerte del paciente: cansancio, gastos grandes, perspectivas de herencia, entre otros.

La eutanasia consiste en sustraer al paciente los recursos sin los cuales le es imposible conservar la vida. Tales recursos pueden ser ordinarios o extraordinarios.

- Los recursos ordinarios son los de rutina, que suelen ser aplicados a cualquier enfermo: suero, alimentación ligera, inyecciones convencionales, transfusión de sangre. No es lícito suspenderlos, siempre que estén dentro del alcance de las posesiones del paciente o de sus familiares. Sonegarlos al enfermo sería provocarle la muerte.
- Los recursos extraordinarios (o mejor, desproporcionados) son los que exigen aparato humano, material o financiero altamente difícil o penoso, sin que se pueda prever un resultado médico compensador; las probabilidades de recuperación o de mejora del paciente son casi nulas o son desproporcionales a la carga de recursos raros y difíciles que se les aplican.

---

<sup>64</sup> B. HÄRING. **Moral y medicina**. Perpetuo Socorro, Madrid, 1972, p. 89-99.

El uso de analgésicos (atenuantes del dolor) es lícito al cristiano, pues el sufrimiento puede aturdir al enfermo. Es importante, sin embargo, que los analgésicos no impidan al paciente de disponer de sus facultades mentales.

En efecto, el ser humano debe poder enfrentar la consumación de su vida terrestre de manera lúcida y consciente; tal es el momento decisivo para pedir perdón y perdonar, reparar alguna injuria cometida, formular las últimas recomendaciones y, principalmente, recibir los sacramentos de los enfermos. Es, pues, para desear que, aun usando analgésicos, el paciente tenga sus momentos de lucidez para tomar tales providencias.

También se habla de Distanásia. Se trata de una prolongación de un tratamiento de manera desproporcionada, con procedimientos, técnicas y costos exagerados y excesivos para situaciones reales en que la muerte es cierta y se acerca, o ya ha llegado.

### **7.5- Transmisión de la vida humana y exigencias éticas<sup>65</sup>**

Dios creó al hombre a su imagen y semejanza: "hombre y mujer él los creó" (*Gn 1,27*), confiándoles la misión de "dominar la tierra" (*Gn 1,28*).

Tanto la investigación científica de base como la investigación aplicada constituyen una significativa expresión de este señorío del hombre sobre la creación. La ciencia y la técnica, preciosos recursos del hombre cuando se ponen a su servicio, y promueven su desarrollo integral en beneficio de todos, no pueden indicar por sí solos el sentido de la existencia y del progreso humano. Siendo ordenadas al hombre, de quienes reciben origen e incremento, es en la persona y en sus valores morales que van a buscar la indicación de su finalidad y la conciencia de sus límites.

Los valores fundamentales relacionados con las técnicas de procreación artificial son dos: la vida del ser humano y la originalidad de su transmisión en el matrimonio.

Sobre la vida física se fundamentan y se desarrollan todos los demás valores de la persona. La inviolabilidad del derecho del ser humano inocente a la vida es un signo y una exigencia de la inviolabilidad misma de la persona.

La transmisión de la vida humana tiene una originalidad que deriva de la originalidad propia de la persona humana.

Los criterios morales aplicados en el campo biomédico se basan en una adecuada concepción de la naturaleza de la persona humana en su dimensión corpórea. Esta es una "totalidad unificada", simultáneamente corporal y espiritual; el cuerpo humano no puede ser considerado sólo como un conjunto de tejidos, órganos y funciones, ni puede ser evaluado con el mismo criterio del cuerpo de los animales.

---

<sup>65</sup> Los textos que siguen con relación a la transmisión de la vida humana y exigencias éticas se extraen de: SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción sobre el respeto a la vida humana naciente y la dignidad de la procreación (22 de febrero de 1987), en [http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations).

Dios creó al hombre a su imagen y semejanza: "hombre y mujer él los creó" (Gn 1,27), confiándoles la misión de "dominar la tierra" (Gn 1,28).

Tanto la investigación científica de base como la investigación aplicada constituyen una significativa expresión de este señorío del hombre sobre la creación. La ciencia y la técnica, preciosos recursos del hombre cuando se ponen a su servicio, y promueven su desarrollo integral en beneficio de todos, no pueden indicar por sí solos el sentido de la existencia y del progreso humano. Siendo ordenadas al hombre, de quienes reciben origen e incremento, es en la persona y en sus valores morales que van a buscar la indicación de su finalidad y la conciencia de sus límites.

Los valores fundamentales relacionados con las técnicas de procreación artificial son dos: la vida del ser humano y la originalidad de su transmisión en el matrimonio.

Sobre la vida física se fundamentan y se desarrollan todos los demás valores de la persona. La inviolabilidad del derecho del ser humano inocente a la vida es un signo y una exigencia de la inviolabilidad misma de la persona.

La transmisión de la vida humana tiene una originalidad que deriva de la originalidad propia de la persona humana.

Los criterios morales aplicados en el campo biomédico se basan en una adecuada concepción de la naturaleza de la persona humana en su dimensión corpórea. Esta es una "totalidad unificada", simultáneamente corporal y espiritual; el cuerpo humano no puede ser considerado sólo como un conjunto de tejidos, órganos y funciones, ni puede ser evaluado con el mismo criterio del cuerpo de los animales.

Ningún biólogo o médico puede pretender decidir sobre el origen y el destino del hombre, particularmente en el ámbito de la sexualidad y la procreación, en el que el hombre y la mujer viven y practican los valores fundamentales del amor y de la vida. Las intervenciones médicas no deben ser rechazadas por el hecho de ser artificiales, siempre que respeten la dignidad de la persona humana.

Gracias al progreso de las ciencias biológicas y médicas, el hombre puede disponer de recursos terapéuticos cada vez más eficaces, pero también puede adquirir nuevos poderes sobre la vida humana en su propio inicio y en sus primeras etapas, con consecuencias imprevisibles.

Hoy, varias técnicas permiten una intervención no sólo para asistir, sino también para dominar los procesos de la procreación. Tales técnicas pueden consentir al hombre "tomar en las manos el propio destino", pero lo exponen también a la tentación de sobrepasar los límites de un dominio razonable sobre la naturaleza.

Por más que puedan constituir un progreso al servicio del hombre, ellas conllevan graves riesgos. De esta forma, un urgente llamamiento es expresado por muchos, a fin de que, en las intervenciones sobre la procreación, se salvaguarden los valores y los derechos de la persona humana. Las peticiones de esclarecimiento y orientación provienen no sólo de los fieles, sino también de parte de todos aquellos que de algún modo reconocen que la Iglesia, "experta en humanidad", tiene una misión al servicio de la "civilización del amor" y de la " vida.

¿Cuál es el posicionamiento de la Iglesia Católica con relación a la transmisión de la vida humana?

Por "procreación artificial" o "fecundación artificial" se entiende aquí los diversos procedimientos técnicos que buscan obtener una concepción humana de manera diversa de la unión sexual del hombre y de la mujer.

La instrucción sobre el respeto a la vida humana naciente y la dignidad de la procreación trata de fecundación de un óvulo en probeta (fecundación *in vitro*) y de la inseminación artificial mediante la transferencia, en las vías genitales de la mujer, del esperma previamente recogido.

Un punto preliminar para el juicio moral acerca de tales técnicas está constituido por la consideración de las circunstancias y de las consecuencias que en relación al respeto debido al embrión humano. La consolidación de la práctica de la fecundación *in vitro* exigió innumerables fecundaciones y destrucciones de embriones humanos.

Aún hoy, se reconoce la hiperovulación de la mujer: varios óvulos son extraídos, fecundados y luego cultivados *in vitro* por algunos días. Normalmente, no todos son inoculados en las vías genitales de la mujer; algunos embriones, comúnmente llamados "excedentes", son destruidos o congelados.

Entre los embriones implantados, a veces algunos son sacrificados por diversas razones eugenésicas, económicas o psicológicas. Tal destrucción voluntaria de seres humanos o su utilización para diversos fines, en detrimento de su integridad y de su vida, es contraria a la doctrina ya recordada, a propósito del aborto provocado.

A menudo se produce una relación entre la fecundación *in vitro* y la eliminación voluntaria de embriones humanos. Esto es significativo: con esta manera de proceder, de fines aparentemente opuestos, la vida y la muerte acaban sometidas a las decisiones del hombre que, de esa forma, viene a constituirse donador arbitrario de vida o de muerte. Esta dinámica de violencia y de dominio puede quedar desapercibida por parte de aquellos que, queriendo utilizarla, a ella se sujetan.

Un juicio moral acerca del FIVET (fecundación *in vitro* y transferencia del embrión) debe tener en cuenta los datos de hecho aquí recordados y la fría lógica que los une: la mentalidad abortista que lo hizo posible, conduce, inevitablemente, al dominio por parte del hombre sobre la vida y la muerte de sus semejantes, que puede llevar a una eugenesia radical.

Sin embargo, los abusos de este tipo no eximen de una profundización y posterior reflexión ética acerca de las técnicas de procreación artificial consideradas en sí mismas, abstracción hecha, en la medida de lo posible, de la destrucción de los embriones producidos *in vitro*.

### **7.5.1- Fecundación artificial heteróloga**

#### **a) ¿Por qué la procreación humana debe darse en el matrimonio?**

Todo ser humano debe ser acogido como un don y una bendición de Dios. Sin embargo, desde el punto de vista moral, una procreación verdaderamente responsable con relación al nacer es fruto del matrimonio.

En efecto, la procreación humana posee características específicas, en virtud de la dignidad personal de los padres y de los hijos: la procreación de una nueva persona, mediante la cual el hombre y la mujer colaboran con la potencia del Creador, deberá ser fruto y signo de la mutua donación personal de los esposos, de su amor y de su fidelidad. La fidelidad de los esposos, en la unidad del matrimonio, comporta el respeto recíproco de su derecho a convertirse en padre y madre solamente a través del uno del otro.

El hijo tiene derecho a ser concebido, llevado en el seno, puesto en el mundo y educado en el matrimonio: es a través de la referencia segura y reconocida a los propios padres que él puede descubrir la propia identidad y madurar la propia formación humana.

Los padres encuentran en el hijo una confirmación y un complemento de su donación recíproca: él es la imagen viva de su amor, el signo permanente de su unión conyugal, la síntesis viviente e indisoluble de su dimensión paterna y materna.

En virtud de la vocación y de las responsabilidades sociales de la persona, el bien de los hijos y de los padres contribuye al bien de la sociedad civil; la vitalidad y el equilibrio de la sociedad exigen que los hijos vengan al mundo en el seno de una familia y que ésta esté fundada en el matrimonio.

La tradición de la Iglesia y la reflexión antropológica reconocen en el matrimonio y en su unidad indisoluble el único lugar digno de una procreación verdaderamente responsable.

#### **b) ¿La fecundación artificial heteróloga es conforme con la dignidad de los esposos y la verdad del matrimonio?**

A través del FIVET (fecundación *in vitro* y transferencia del embrión) y de la inseminación artificial heteróloga, la concepción humana es obtenida mediante el encuentro de los gametos de al menos un donante diverso de los esposos que están unidos por el matrimonio. La fecundación artificial heteróloga es contraria a la unidad del matrimonio, a la dignidad de los esposos, a la vocación propia de los padres y al derecho del hijo a ser concebido y puesto en el mundo en el matrimonio y en el matrimonio.

El respeto a la unidad del matrimonio ya la fidelidad conyugal exige que el hijo sea concebido en el matrimonio; el vínculo existente entre los cónyuges atribuye a los esposos, de manera objetiva e inalienable, el derecho exclusivo a convertirse en padre y madre solamente a través del uno del otro. El recurso a los gametos de una tercera persona, para tener a disposición el esperma o el óvulo, constituye una violación del compromiso recíproco de los esposos y una falta grave para con aquella propiedad esencial del matrimonio, que es su unidad.

La fecundación artificial heteróloga lesiona los derechos del hijo, lo priva de la relación filial con sus orígenes parentales y puede impedir la maduración de su identidad personal. Además, constituye una ofensa a la vocación común de los esposos que son llamados a la paternidad y maternidad: priva objetivamente la fecundidad conyugal de su unidad y de su integridad; realiza y manifiesta una ruptura entre función parental genética, función parental de gestación y responsabilidad educativa. Esta alteración de las relaciones personales dentro de la familia repercute en la sociedad civil: lo que amenaza la unidad y la estabilidad de la familia es fuente de disensión, de desorden e injusticias en toda la vida social.

Estas razones conducen a un juicio moral negativo acerca de la fecundación artificial heteróloga: es, por lo tanto, moralmente ilícita la fecundación de una esposa con el esperma de un donante que no sea su marido y la fecundación con el esperma del marido de un óvulo que no proviene de su mujer. Además, la fecundación artificial de una mujer no casada, soltera o viuda, sea quien sea el donante, no puede ser justificada moralmente.

El deseo de tener un hijo y el amor entre los esposos que desean solucionar una esterilidad no superable de otra forma, constituyen motivos que merecen comprensión; pero las intenciones subjetivamente buenas no hacen la fecundación artificial heteróloga ni conforme con las propiedades objetivas e inalienables del matrimonio ni respetuoso de los derechos del hijo y de los esposos.

### **c) ¿La maternidad "sustitutiva" es moralmente lícita?**

No, por las mismas razones que conducen a rechazar la fecundación artificial heteróloga: en efecto, es contraria a la unidad del matrimonio ya la dignidad de la procreación de la persona humana.

La maternidad sustitutiva representa una falta objetiva contra las obligaciones del amor materno, de la fidelidad conyugal y de la maternidad responsable; ofende la dignidad y el derecho del hijo a ser concebido, llevado en el seno, puesto en el mundo y educado por los propios padres; en perjuicio de la familia, instaura una división entre los elementos físicos, psíquicos y morales que la constituyen.

### **7.5.2- Fecundación artificial homóloga**

Declarada inaceptable la fecundación artificial heteróloga, ¿se pregunta cómo evaluar moralmente los procedimientos de la fecundación artificial homóloga? (FIVET e inseminación artificial entre esposos). Preliminarmente ocurre aclarar una cuestión de principio.

**a) Desde el punto de vista moral, ¿qué lema es exigido entre procreación y acto conyugal?**

La enseñanza de la Iglesia acerca del matrimonio y de la procreación humana afirma "la conexión indivisible, que Dios quiso y el hombre no puede romper, entre los dos significados del acto conyugal: el significado unitivo y el procreador. En efecto, el acto conyugal, por su estructura íntima, mientras une a los esposos con un vínculo profundo, los hace aptos para la generación de nuevas vidas, según leyes inscritas en el ser mismo del hombre y de la mujer. Este principio, fundamentado en la naturaleza del matrimonio y en la íntima conexión de sus bienes, comporta consecuencias bien conocidas en el plano de la paternidad y maternidad responsables. "Salvaguardando ambos aspectos esenciales, unitivo y procreador, el acto conyugal conserva íntegramente el sentido del verdadero amor mutuo y su ordenación a la altísima vocación del hombre hacia la paternidad".

La misma doctrina relativa al vínculo existente entre los significados del acto conyugal y entre los bienes del matrimonio aclara el problema moral de la fecundación artificial homóloga, ya que "nunca se permite separar estos aspectos diversos, a punto de excluir positivamente o la intención procreadora o la relación conyugal".

La contracepción priva intencionalmente el acto conyugal de su apertura a la procreación y, de esa forma, realiza una disociación voluntaria de las finalidades del matrimonio. La fecundación artificial homóloga, buscando una procreación que no es fruto de un específico acto de unión conyugal, realiza objetivamente una separación análoga entre los bienes y los significados del matrimonio.

Por lo tanto, la fecundación es querida lícitamente cuando es el término de un "acto conyugal de sí mismo apto para la generación de la prole, al cual, por su naturaleza, se ordena el matrimonio, y con el cual los cónyuges se convierten en una sola carne". Pero, desde el punto de vista moral, la procreación es privada de su perfección propia cuando no es querida como el fruto del acto conyugal, es decir, del gesto específico de la unión de los esposos.

El valor moral del íntimo vínculo existente entre los bienes del matrimonio y entre los significados del acto conyugal se funda en la unidad del ser humano, unidad resultante del cuerpo y del alma espiritual. Los esposos expresan recíprocamente su amor personal en el "lenguaje del cuerpo", que comporta claramente y, al mismo tiempo, "significados esponsales" y parentales.

El acto conyugal, con el que los esposos manifiestan recíprocamente el don de sí, expresa simultáneamente la apertura al don de la vida: es un acto indisolublemente corporal y espiritual. Es en su cuerpo y por medio de él que los esposos consuman el matrimonio y pueden convertirse en padre y madre.

Para respetar el lenguaje de los cuerpos y su natural generosidad, la unión conyugal debe suceder en el respeto por la apertura a la procreación, y la procreación de una persona debe ser el fruto y el término del amor conyugal.

De esta forma, el origen del ser humano es el resultado de una procreación "ligada a la unión no sólo biológica, sino también espiritual de los padres ligados por el vínculo del matrimonio".

Una fecundación obtenida fuera del cuerpo de los esposos permanece privada, por eso mismo, de los significados y valores que se expresan en el lenguaje del cuerpo y en la unión de las personas humanas.

Sólo el respeto por el vínculo existente entre los significados del acto conyugal y la unidad del ser humano consiente una procreación conforme a la dignidad de la persona.

En su origen único e irrepetible, el hijo deberá ser respetado y conocido como igual en dignidad personal a aquellos que le dan la vida. La persona humana debe ser acogida en el gesto de unión y de amor de sus padres; la generación de un hijo, por eso mismo, deberá ser el fruto de la donación recíproca, que se realiza en el acto conyugal, en el cual los esposos cooperan con la obra del Amor Creador, como servidores y no como señores.

El origen de una persona humana, en realidad, es el resultado de una donación. El concebido deberá ser el fruto del amor de sus padres. No puede ser querido y concebido como el producto de una intervención de técnicas médicas y biológicas: eso equivaldría a reducirlo a convertirse en objeto de una tecnología científica. Nadie puede someter la llegada al mundo de un niño a condiciones de eficiencia técnica a ser evaluadas según parámetros de control y de dominio.

La relevancia moral del vínculo existente entre los significados del acto conyugal y entre los bienes del matrimonio, la unidad del ser humano y la dignidad de su origen exigen que la procreación de una persona humana deba ser buscada como el fruto del acto conyugal específico del amor entre los esposos.

El nexo existente entre procreación y acto conyugal, por lo que se revela de gran importancia en el plano antropológico y moral, y aclara las posiciones del Magisterio a propósito de la fecundación artificial homóloga.

#### **b) ¿La fecundación homóloga "*in vitro*" es moralmente lícita?**

La respuesta a esta cuestión depende estrictamente de los principios que acabamos de recordar.

No es posible ignorar, ciertamente, las legítimas aspiraciones de los esposos estériles; para algunos el recurso al FIVET homólogo aparece como el único medio de obtener un hijo, deseado sinceramente: se pregunta si en tales situaciones la globalidad de la vida conyugal no basta para asegurar la adecuada dignidad de la procreación humana.

Se reconoce que el FIVET ciertamente no puede suplir la ausencia de las relaciones conyugales y no puede ser preferido a los actos específicos de la unión conyugal, considerados los riesgos que se pueden ver para el hijo y las molestias del proceso. Pero se pregunta, en la imposibilidad de remediar de otro modo la esterilidad, que es causa de sufrimiento, si la fecundidad homóloga *in vitro* no



puede constituir una ayuda, cuando no una terapia, por lo que se podría admitir su legalidad moral.

El deseo de un hijo o, al menos, la disponibilidad para transmitir la vida, es un requisito necesario desde el punto de vista moral para una procreación humana responsable. Pero esta buena intención no es suficiente para dar un juicio moral positivo acerca de la fecundación in vitro entre los esposos. El proceso del FIVET debe ser juzgado en sí mismo y no puede tomar prestada su calificación moral definitiva ni del conjunto de la vida conyugal en la que se inscribe, ni de los actos conyugales que puedan preceder o seguir.

Ya fue recordado como en las circunstancias en que habitualmente se practica, el FIVET implica la destrucción de seres humanos, hecho ese contrario a la ya mencionada doctrina sobre la ilegalidad del aborto. Pero, incluso en el caso en que se tomasen todas las precauciones para evitar la muerte de los embriones humanos, el FIVET homólogo efectúa la disociación de los gestos que, por el acto conyugal, se destinan a la fecundación humana. La naturaleza misma del FIVET homólogo, por lo tanto, deberá también ser considerada, abstrayendo el vínculo con el aborto provocado.

El FIVET homólogo se realiza fuera del cuerpo de los cónyuges mediante gestos de terceros, cuya competencia y actividad técnica determinan el éxito de la intervención; que entrega la vida y la identidad del embrión al poder de los médicos y de los biólogos, e instaura un dominio de la técnica sobre el origen y el destino de la persona humana. Una tal relación de dominio es, en sí, contraria a la dignidad ya la igualdad que debe ser común a padres e hijos.

La concepción in vitro es el resultado de la acción técnica que preside la fecundación; no es ni obtenida de hecho, ni pretendida positivamente como la expresión y el fruto de un acto específico de la unión conyugal. Por eso, en el FIVET homólogo, aunque considerado en el contexto de las relaciones conyugales de hecho existentes, la generación de la persona humana es objetivamente privada de su perfección propia: es decir, la de ser el término y el fruto de un acto conyugal en el cual los esposos se puedan hacer "cooperadores de Dios para el don de la vida a una nueva persona".

Estas razones permiten comprender por qué el acto de amor conyugal se considera en la enseñanza de la Iglesia como el único lugar digno de la procreación humana. Por las mismas razones el así llamado "caso simple", es decir, un proceso de FIVET homólogo que sea libre de cualquier compromiso con la práctica abortiva de la destrucción de embriones y con la masturbación, permanece una técnica moralmente ilícita porque priva a la procreación humana de la dignidad que le es propia y connatural.

Es cierto que el FIVET homólogo no es agravado por toda aquella negatividad ética que se encuentra en la procreación extraconyugal; la familia y el matrimonio continúan constituyendo el ámbito del nacimiento y la educación de los hijos. Sin embargo, de acuerdo con la doctrina tradicional relativa a los bienes del

matrimonio ya la dignidad de la persona, la Iglesia permanece contraria, desde el punto de vista moral, a la fecundación homóloga in vitro; esta es, en sí misma, ilícita y contraria a la dignidad de la procreación y de la unión conyugal, aun cuando se toman todas las providencias para evitar la muerte del embrión humano.

Aunque no puede ser aprobada la modalidad en que se obtiene la concepción humana en el FIVET, todo niño que viene al mundo deberá, en cualquier caso, ser acogido como un don vivo de la Bondad divina y deberá ser educado con amor.

### **c) ¿Cómo juzgar desde el punto de vista moral la inseminación artificial homóloga?**

La inseminación artificial homóloga, dentro del matrimonio, no puede ser admitida, con la excepción del caso en que el medio técnico resulte no sustitutivo del acto conyugal, pero se configure como una facilitación y una ayuda para que aquél alcance su finalidad natural.

La enseñanza del Magisterio a este propósito ya fue explicitada: no es sólo expresión de circunstancias históricas particulares, sino que se basa en la doctrina de la Iglesia sobre la conexión entre unión conyugal y procreación, y en la consideración de la naturaleza personal del acto conyugal y de la procreación humana.

El acto conyugal, en su estructura natural, es una acción personal, una cooperación simultánea e inmediata de los cónyuges, la cual, por la naturaleza misma de los agentes y por la propiedad del acto, es la expresión del don recíproco que, según la palabra de la Escritura, realiza la unión "en una sola carne". Por lo tanto, la conciencia moral "no prohíbe necesariamente el uso de algunos medios artificiales destinados únicamente o facilitando el acto natural o haciendo que el acto natural, normalmente realizado, alcance su fin propio". Si el medio técnico facilita el acto conyugal o lo ayuda a alcanzar sus objetivos naturales, puede ser moralmente aceptado. Siempre que, por el contrario, la intervención se sustituya al acto conyugal, es moralmente ilícita.

La inseminación artificial sustitutiva del acto conyugal está prohibida en razón de la disociación voluntariamente ejercida entre los dos significados del acto conyugal. La masturbación mediante la cual se obtiene normalmente el esperma, es otro signo de tal disociación: también cuando es efectuado en vista de la procreación, el gesto permanece privado de su significado unitivo: le falta... la relación sexual exigida por el orden moral, aquella que realiza "el sentido integral de la donación mutua y de la procreación humana" en el contexto del verdadero amor.

**d) ¿Qué criterio moral debe ser propuesto respecto a la intervención del médico en la procreación humana?**

La acción del médico no debe ser evaluada sólo en relación con su dimensión técnica, pero también y, sobre todo, en relación con su finalidad, que es el bien de las personas y su salud corporal y psíquica. Los criterios morales para la intervención médica en la procreación son deducidos de la dignidad tanto de las personas humanas, como de su sexualidad y origen.

La medicina que quiera ser ordenada al bien integral de la persona debe respetar los valores específicamente humanos de la sexualidad. El médico se encuentra al servicio de las personas y de la procreación humana: no tiene la facultad de disponer de ellas ni de decidir a su respecto. La intervención médica respeta la dignidad de las personas cuando se trata de ayudar al acto conyugal, ya sea facilitando la realización plena, permitiendo que alcance su fin una vez que se haya realizado normalmente.

Algunas veces, al contrario, sucede que la intervención médica se sustituye técnicamente al acto conyugal, a fin de obtener una procreación que no es ni el resultado ni el fruto de éste. En tal caso, la acción médica no se encuentra, como sería su deber, al servicio de la unión conyugal, sino que se apropia de la función procreadora y contradice, de esa forma, la dignidad y los derechos inalienables de los esposos y del no nacido.

La humanización de la medicina, hoy insistentemente pedida por todos, exige el respeto de la dignidad integral de la persona humana, en primer lugar, en el acto y en el momento en que los esposos transmiten la vida a una nueva persona. Es lógico, por lo tanto, dirigir también un apremiante llamamiento a los médicos e investigadores católicos para que den un testimonio ejemplar del respeto debido al embrión humano ya la dignidad de la procreación. El personal médico y paramédico de los hospitales y clínicas católicas es especialmente invitado a observar las obligaciones morales contractuales, muchas veces incluso de forma estatutaria. Los responsables de estos hospitales y clínicas católicas y que a menudo son religiosos, estarán particularmente atentos en garantizar y promover una exacta observancia de las normas morales recordadas en la presente Instrucción.

**e) El sufrimiento de la esterilidad conyugal**

El sufrimiento de los esposos que no pueden tener hijos o que temen poner en el mundo un hijo excepcional es un sufrimiento que todos deben comprender y evaluar adecuadamente.

Por parte de los esposos, el deseo de un hijo es natural: expresa la vocación a la paternidad ya la maternidad, inscrita en el amor conyugal. Este deseo puede ser aún más fuerte si la pareja es alcanzada por una esterilidad que parece incurable. Sin embargo, el matrimonio no confiere a los esposos un

derecho a tener un hijo, sino tan sólo el derecho a realizar aquellos actos naturales que, de por sí, son ordenados a la procreación.

Un verdadero y propio derecho al hijo sería contrario a su dignidad ya su naturaleza. El hijo no es algo debido y no puede ser considerado como objeto de propiedad; es un don, el más grande y el más gratuito don del matrimonio, y es testimonio vivo de la donación recíproca de sus padres. A este título, el hijo tiene derecho -como ya se ha recordado- a ser el fruto del acto específico del amor conyugal de sus padres y tiene también el derecho de ser respetado como persona desde el momento de su concepción.

Sin embargo, la esterilidad, sea cual sea su causa y su pronóstico, es ciertamente una dura prueba. La comunidad de los fieles está llamada a iluminar y apoyar el sufrimiento de aquellos que no pueden realizar una legítima aspiración a la maternidad ya la paternidad.

Los esposos que se encuentran en esta dolorosa situación están llamados a descubrir en ella la oportunidad para una particular participación en la cruz del Señor, fuente de fecundidad espiritual.

Las parejas estériles no deben olvidar que incluso cuando la procreación no es posible, ni por eso la vida conyugal pierde su valor. En efecto, la esterilidad física puede ser ocasión, para los esposos, de prestar otros importantes servicios a la vida de las personas humanas, tales como la adopción, las diversas formas de obras educativas, el auxilio a otras familias, a los niños pobres y excepcionales.

Muchos investigadores se empeñan en la lucha contra la esterilidad. Salvaguardando plenamente la dignidad de la procreación humana, algunos llegaron a resultados que, precedentemente, parecían inalcanzables. Los hombres de ciencia, por lo tanto, deben ser alentados a proseguir sus investigaciones, con el propósito de prevenir las causas de la esterilidad y de poder remediarlas, de modo que las parejas estériles puedan conseguir procrear, respetando su dignidad personal y del nacido.

## **7.6- Intervenciones humanas para impedir la transmisión de la vida<sup>66</sup>**

Hoy en día, todos reconocen el derecho que tienen las parejas, por serias razones, de planificar a sus familias, decidiendo el número de hijos que tendrán, el momento y las condiciones adecuadas para tenerlos.

Los padres, como transmisores de la vida, deben ejercer su paternidad de forma responsable, haciendo una elección adecuada para conseguir un embarazo o para aplazarlo. La pareja tiene el derecho y el deber de informarse ampliamente sobre la verdad acerca de los diversos métodos que existen. Sólo así estará en condiciones de poder elegir de manera responsable el método que realmente contribuya al bienestar de su familia.

---

<sup>66</sup> El texto siguiente, sobre las intervenciones humanas para impedir la transmisión de la vida, es extraído de Asociación Nacional Pro-Vida y Pro-Familia. En: <http://www.providafamilia.org.br/doc.php-doc=doc30746>.

Nadie debe imponer, ni nadie debe aceptar, el uso de un método de planificación familiar, si previamente no se informa adecuadamente sobre el mismo, es decir, sobre las consecuencias buenas o malas que tal método puede tener.

#### **a) ¿Cuál es la realidad sobre los anticonceptivos?**

El uso de anticonceptivos, sobre todo por parte de la mujer, se ha vuelto muy común en el mundo contemporáneo. Sin embargo, la pregunta que surge y cuya verdadera respuesta no siempre está al alcance y no siempre es conocida, es si en realidad la anticoncepción es benéfica para la mujer.

Esta pregunta es de suma importancia, ya que de su respuesta depende tanto la salud femenina, como la vida humana que toda mujer en edad fértil tiene la capacidad y el privilegio de llevar en su seno.

Hoy en día, se conoce una amplia variedad de métodos de planificación familiar, pero no todos los métodos son anticonceptivos como muchos equivocadamente creen.

Los anticonceptivos serán sólo aquellos métodos que impiden el encuentro del espermatozoide con el óvulo. Sin embargo, los que realmente actúan como anticonceptivos no son buenos. A continuación, explicaremos algunos de los métodos más comunes.

La concepción o fecundación se da en el instante en que el espermatozoide penetra en el óvulo, a partir del cual no hay más duda alguna de que existe una nueva vida humana.

#### **b) Tipos de anticonceptivos**

Para impedir el encuentro del espermatozoide con el óvulo el hombre inventó diversos artificios.

- Los preservativos y los diafragmas colocan barreras para bloquear el camino del espermatozoide, interfiriendo así en el proceso natural de la procreación. Sin embargo, estos, además de ser incómodos para manipular, pueden fallar, producir alteraciones psíquicas, afectar la sensibilidad y causar infecciones, alergias al látex o lesiones locales.
- La esterilización: mediante cirugía se practican diversas técnicas operativas por las que se unen, queman o cortan los conductos deferentes del hombre (vasectomía) o las trompas de la mujer (salpingectomía), que son los canales necesarios para el tránsito del espermatozoide al encuentro del óvulo.
- Los espermaticidas: también son anticonceptivos los espermaticidas que son productos químicos con diferentes formas de presentación, como jaleas, cremas y supositorios que actúan sobre la vagina y el cuello del útero para impedir el paso del espermatozoide y, principalmente, matarlo.

### **c) Los falsos anticonceptivos**

- Los dispositivos intrauterinos (DIU), tales como el ASA, el T de cobre y el Anillo, son cuerpos extraños de diferentes materiales que se introducen en el útero para evitar la procreación. Actúan química y mecánicamente, impidiendo que el óvulo, ya fecundado, se pueda anidar en el útero. Esto es, no son simples anticonceptivos, pero a veces antimplantatarios y, por lo tanto, abortivos.
- Los anticonceptivos orales o píldoras son comprimidos que contienen hormonas que pueden tener varios efectos en la mujer, es decir, alterando el ciclo menstrual femenino o impidiendo la ovulación. Además, causan cambios en el moco que se produce en el cuello del útero, de modo que el orificio se obstruye e impide el paso de los espermatozoides, teniendo en ambos casos un efecto anticonceptivo.
- Los implantes, como el Norplant, y los inyectables como el Depo-Provera tienen el mismo mecanismo de acción abortiva que la píldora. Tanto uno como el otro tienen sólo progestágenos. Los implantes, como Norplant, además de todos los efectos secundarios anteriormente citados, tienen los riesgos de una pequeña cirugía a la que tiene que someterse a la mujer para implantarlo, y sobre todo las complicaciones cuando se retira, operación que resulta siempre muy laboriosa. Por otro lado, el uso del Norplant manipula a la mujer durante un tiempo muy prolongado. Depo-Provera acelera el desarrollo de cáncer de la misma manera de las píldoras. Un gran número de mujeres vietnamitas, refugiadas en Hong Kong, sufrieron grandes efectos colaterales como resultado de estos inyectables.

### **d) Anticonceptivos post-coito**

Los "anticonceptivos post-coito" constituyen una forma de "evitar" la procreación basada en la falsa teoría de que el embarazo comienza con la implantación y no con la fecundación. Basándose en esta idea errónea es que les dan el nombre de "anticonceptivos post-coito" o "de emergencia", cuando en realidad se trata de un aborto. Para lograr ese objetivo utilizan diferentes métodos.

Uno de estos métodos es la inserción de dispositivo intrauterino (DIU), dentro de los cinco días posteriores al acto sexual o coito sin usar ningún método anticonceptivo.

Otro "anticonceptivo post-coito" es la utilización de 600 mg de RU 486 en las 72 horas posteriores a la relación sexual; o la utilización de estrógenos, progestágenos, andrógenos o la combinación de estrógenos y progestágenos en las horas posteriores al coito. La "píldora del día siguiente" es típicamente el "anticonceptivo post-coito".

En todos estos métodos lo que se busca es evitar la implantación del óvulo ya fecundado, por eso son métodos abortivos.

Todos estos son métodos artificiales de planificación familiar actúan de forma antinatural y no son seguros. Requiere manipulación o introducción de sustancias o cuerpos extraños en el organismo y pueden tener efectos dañinos y riesgos indeseables.

El hombre y la mujer se realizan en plenitud en la entrega generosa que hacen de sí mismos al unirse en el acto conyugal, en el que, además, son capaces de transmitir la vida. La unión y la capacidad reproductora son, pues, dos aspectos inseparables del acto conyugal. No pueden ser moralmente aceptados como buenos los métodos de planificación familiar que, como los artificiales, interfieren de diferentes formas entre ambos aspectos y con ello actúan la propia naturaleza del acto conyugal.

Existen otras formas de planificación familiar ejerciendo la paternidad de manera responsable. En los últimos años el desarrollo científico ha hecho posible conocer profundamente la naturaleza de la mujer y poder emplearla para conseguir o aplazar un embarazo, cuando existen razones serias, al poder identificar los días fértiles de su ciclo. Se trata de los métodos naturales de planificación familiar.

#### **PARA REFLEXIONAR:**

- 1) ¿Qué es la Bioética? ¿En qué se basa para aclarar y resolver cuestiones éticas suscitadas por los avances y la aplicación de la Medicina y la Biología?
- 2) ¿Cuál es la conexión que la Bioética posee con la Filosofía y la Moral? ¿Cómo explica esta conexión?
- 3) ¿Cuál es el objeto propio de la reflexión de la Teología y de la Bioética?
- 4) ¿Usted personalmente conoce uno o varios casos prácticos que interpelan a la Bioética en la perspectiva cristiana?
- 5) ¿Cómo define el valor de la vida humana? ¿Cuáles son las exigencias éticas relacionadas con la vida humana?
- 6) ¿Usted conoce casos de personas (o de parejas) que promovieron el aborto? ¿Conoces las circunstancias o causas que llevaron a estas personas (o parejas) a practicar el aborto?
- 7) ¿Usted conoce casos de personas (o de familias) que promocionaron la eutanasia? ¿Conoce las circunstancias o causas que llevaron a estas personas (o familias) a practicar la eutanasia?
- 8) ¿Usted conoce el posicionamiento de la Iglesia Católica con relación a la transmisión de la vida humana?

- 9) Para la Iglesia Católica, la procreación humana debe darse sólo en el matrimonio. ¿Usted conoce situaciones concretas de personas o de parejas que buscan otras formas para la procreación de una nueva persona? ¿Conoce las circunstancias o causas que llevaron a estas personas o parejas a esta procreación humana fuera del matrimonio?
- 10) Desde el punto de vista moral de la Iglesia Católica, ¿qué lema es exigido entre procreación y acto conyugal? ¿Sabes explicar?
- 11) ¿Cómo juzgar, desde el punto de vista moral, la inseminación artificial homóloga? ¿Por qué no es admitida por la Iglesia Católica?
- 12) ¿Conoce casos de parejas que sufren o sufren en función de la esterilidad conyugal? ¿Qué soluciones utilizaron estas parejas para expresar su vocación a la maternidad ya la paternidad?
- 13) ¿Qué tienes que decir sobre las intervenciones humanas para impedir la transmisión de la vida?
- 14) ¿Cómo la pareja cristiana debe ejercer la paternidad de forma responsable hoy en día? ¿Qué métodos pueden o deben utilizarse?



## **MESA 8**

### **DESAFÍOS ÉTICOS:**

### **CARACTER SOCIAL DE LA MORAL**

En esta última **MESA**, vamos a reflexionar sobre algunos desafíos éticos que la humanidad enfrenta y que tienen que ver directamente con la experiencia del día a día de cada uno de nosotros como personas. Estos desafíos tienen que llevarnos a una reflexión sobre los valores que adoptamos, sobre el sentido de nuestras acciones, los principios sobre los que tomamos nuestras decisiones y asumimos responsabilidades en nuestra vida.

Estos desafíos tienen que ver, por ejemplo, con el cuidado que tenemos con “nuestra casa común”, nuestra Tierra (la única que tenemos), como una extensión de la obra creadora de Dios. También tienen que ver con los criterios básicos de la moral en la perspectiva de los derechos fundamentales de la persona humana, de la ecología y del medio ambiente, de la dignidad del trabajo, de la economía, de la política como el arte del bien común, de los bienes culturales, de los medios de comunicación social, así como, de la violencia, guerras y conflictos.

La enseñanza Social de la Iglesia (Doctrina Social de la Iglesia) es la elaboración sistemática de las preocupaciones del Magisterio por los problemas sociales y la explicación de las obligaciones sociales de los cristianos. Es decir, el deber cristiano de cooperar con la construcción de un mundo humano y justo (GS, nº 34, 43, 72; *Octogesima Adveniens*, nº 24).

Por tanto, en esta MESA se tratarán de un conjunto de preguntas que cuestionan nuestra fe y nuestro modo de proceder ético y moral como cristianos en el cotidiano de nuestras vidas.

Recordemos que el hombre es un ser social por naturaleza y que su vida moral no sólo afecta su vida personal, sino también sus actitudes en la convivencia humana, esto es, en su vida social y comunitaria (y, podemos decir, también planetaria).

También es importante recordar que el estudio de este albergue – Moral Cristiana – trata sobre el actuar humano, con la mirada puesta en la realización del hombre como persona. Él es el centro de todo el plano de Dios en la Creación y en la Redención. La Moral Cristiana centra su reflexión sobre el estilo de vida que

el cristiano debe asumir en cada momento y situación histórica que debe enfrentar en su relación con los demás, con el universo y con Dios.

De alguna manera, la Ética y la Moral son las responsables de construir las bases que orientan la conducta de la persona humana, determinan su carácter y su forma de comportarse en la sociedad y en esta Tierra que nos acoge.

El Papa Juan XXIII dijo en su Carta Encíclica *Mater et Magistra*, que cada ser humano **es** y **debe ser** el fundamento, el fin y el sujeto de las instituciones en que se expresa y lleva a cabo la vida social (MM, 219). Por consiguiente, el hombre constituye el principio y el fin de todo compromiso social del cristiano a través de las diferentes instituciones que “gobiernan” los destinos del hombre aquí en la tierra y que deben procurar su felicidad y su bienestar.

En la Carta Encíclica *Laudato Si'*, sobre el cuidado de la casa común, el Papa Francisco hace un llamado urgente de “proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral.” (LS, 13). El Papa está preocupado con “la intensificación de ritmos de vida y de trabajo”, esto es, con los cambios que están dándose en nuestro Planeta y que “no necesariamente se orientan al bien común”, en la medida en que “se convierte en deterioro del mundo y de la calidad de vida de gran parte de la humanidad”.

*Laudato Si'* es una Carta Encíclica que hace parte del magisterio social de la Iglesia. Observa con atención la experiencia concreta de los creyentes y de los todos los hombres. No hace únicamente un llamado a nuestra inteligencia, sino también a nuestra afectividad, a nuestros sentidos y a nuestro corazón, haciendo posible de este modo la toma de decisiones y acciones individuales y colectivas en favor de la conservación y construcción de un futuro para nuestro planeta Tierra.

Esta Carta Encíclica habla de la necesidad de una “conversión ecológica” de todos los cristianos. Subraya que la espiritualidad cristiana propone a cada uno de nosotros “un modo alternativo de entender la calidad de vida, y alienta un estilo de vida profético y contemplativo, capaz de gozar profundamente sin obsesionarse por el consumo.” (n. 222)

El Papa Francisco quiere que el Evangelio del Reino penetre efectivamente en nuestra realidad social, económica y política, de tal manera que todos los hombres puedan tener un “estilo de vida” de acuerdo con el Evangelio. Todos somos convocados a colaborar como instrumentos de Dios, cada uno a partir de su fe, cultura, experiencia, iniciativas y capacidades, en el contexto de una “nueva” o “renovada” moral.

Esta mesa está apoyada fundamentalmente en la doctrina social de la Iglesia y principalmente en las reflexiones del Papa Francisco, una vez que:

La Iglesia no es indiferente a todo lo que en la sociedad se decide, se produce y se vive, a la **calidad moral**, es decir, auténticamente humana y humanizadora, de la vida social. La sociedad y con ella la política, la economía, el trabajo, el derecho, la cultura no constituyen un ámbito meramente secular y mundano, y por ello

marginal y extraño al mensaje y a la economía de la salvación. La sociedad, en efecto, con todo lo que en ella se realiza, atañe al hombre. Es esa la sociedad de los hombres, que son «el camino primero y fundamental de la Iglesia».<sup>67</sup>

Como lo decíamos antes, la Sagrada Escritura es el alma de la teología (DV, nº 24), y la fuente de inspiración del pensamiento social de la Iglesia. De ella nacen los interrogantes sobre los grandes temas de la actualidad social: justicia, derechos humanos, fraternidad y solidaridad.

Jesús y su mensaje sobre el Reino de Dios es el punto de llegada y de partida (Mc 1, 15; Mt 5, 3-12). El Amor (agape) es el concepto más importante (cf. 1Cor 13) y la regla de oro de la moral social de la Iglesia: “Todos los que deseen que los demás hagan por ustedes, háganlo por ellos: en esto consiste la Ley y los Profetas” (Mt 7,12; Lc 6,31).

El Evangelio debe ser anunciado en el mundo del trabajo, de la economía, de la política, de la cultura, de la familia. Todas estas realidades hacen parte de la vida humana. Por tanto, todas ellas son abrazadas por la salvación traída por Cristo.

### **8.1- Desafíos éticos de la economía**

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) dedica todo el capítulo VII (números 323 a 376) a la vida económica, o a las relaciones entre la economía y la moral. Podemos subrayar algunas de sus reflexiones donde muestra que la economía es solo un aspecto de la amplia y compleja actividad humana y que, además, posee una fuerte dimensión moral:

- Los bienes, aun cuando son poseídos legítimamente, conservan siempre un destino universal. Toda forma de acumulación indebida es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios creador asignó a todos los bienes. (nº 328)
- Las riquezas realizan su función de servicio al hombre cuando son destinadas a producir beneficios para los demás y para la sociedad. (nº 329)
- La dimensión moral de la economía hace entender que la eficiencia económica y la promoción de un desarrollo solidario de la humanidad son finalidades estrechamente vinculadas, más que separadas o alternativas. (nº 332)
- Objeto de la economía es la formación de la riqueza y su incremento progresivo, en términos no sólo cuantitativos, sino cualitativos: todo lo cual es moralmente correcto si está orientado al desarrollo global y solidario del hombre y de la sociedad en la que vive y trabaja. (nº 334)
- La empresa debe caracterizarse por la capacidad de servir al bien común de la sociedad mediante la producción de bienes y servicios útiles. En esta producción de bienes y servicios con una lógica de

---

<sup>67</sup> Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 62.

eficiencia y de satisfacción de los intereses de los diversos sujetos implicados, la empresa crea riqueza para toda la sociedad: no sólo para los propietarios, sino también para los demás sujetos interesados en su actividad. Además de esta función típicamente económica, la empresa desempeña también una función social, creando oportunidades de encuentro, de colaboración, de valoración de las capacidades de las personas implicadas. En la empresa, por tanto, la dimensión económica es condición para el logro de objetivos no sólo económicos, sino también sociales y morales, que deben perseguirse conjuntamente. (nº 338)

- La doctrina social reconoce la justa función del beneficio, como primer indicador del buen funcionamiento de la empresa: «Cuando una empresa da beneficios significa que los factores productivos han sido utilizados adecuadamente». Esto no puede hacer olvidar el hecho que no siempre el beneficio indica que la empresa esté sirviendo adecuadamente a la sociedad. Es indispensable que, dentro de la empresa, la legítima búsqueda del beneficio se armonice con la irrenunciable tutela de la dignidad de las personas que a título diverso trabajan en la misma. (nº 340)
- Los empresarios y los dirigentes no pueden tener en cuenta exclusivamente el objetivo económico de la empresa, los criterios de la eficiencia económica, las exigencias del cuidado del « capital » como conjunto de medios de producción: el respeto concreto de la dignidad humana de los trabajadores que laboran en la empresa, es también su deber preciso. (nº 344)
- El Estado puede instar a los ciudadanos y a las empresas para que promuevan el bien común, disponiendo y practicando una política económica que favorezca la participación de todos sus ciudadanos en las actividades productivas. (nº 354)
- El crecimiento del bien común exige aprovechar las nuevas ocasiones de redistribución de la riqueza entre las diversas áreas del planeta, a favor de las más necesitadas, hasta ahora excluidas o marginadas del progreso social y económico. (nº 363)

## **8.2- Desafíos éticos del trabajo**

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) dedica todo el capítulo VI (números 255 a 322) al “Trabajo Humano”, y afirma que *el trabajo pertenece a la condición originaria del hombre* y no es, por ello, ni un castigo ni una maldición. Subraya que Jesús en su predicación enseña a apreciar el trabajo. Enseña a los hombres a no dejarse dominar por el trabajo. Ellos deben, ante todo, preocuparse por su alma; ganar el mundo entero no es el objetivo de su vida (Cf. Mc 8,36). (nº 260)

- El curso de la historia (recordando el valor profético de la *Rerum Novarum*) está marcado por las profundas transformaciones y las grandes conquistas del trabajo, pero también por la explotación de tantos trabajadores y las ofensas a su dignidad. La revolución industrial planteó a la Iglesia un gran desafío, al que el Magisterio social respondió con la fuerza profética, afirmando principios de validez universal y de perenne actualidad, para bien del hombre que trabaja y de sus derechos. (nº 267)
- El trabajo humano no solamente procede de la persona, sino que está también esencialmente ordenado y finalizado a ella. Independientemente de su contenido objetivo (de las técnicas utilizadas para la producción), el trabajo debe estar orientado hacia el sujeto que lo realiza, porque la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo, es siempre el hombre. (nº 272)
- El trabajo es también «una obligación, es decir, un deber». El hombre debe trabajar, ya sea porque el Creador se lo ha ordenado, ya sea porque debe responder a las exigencias de mantenimiento y desarrollo de su misma humanidad. (nº 274)
- La relación entre trabajo y capital se realiza también mediante la participación de los trabajadores en la propiedad, en su gestión y en sus frutos. (nº 281)
- El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre: un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana. La Iglesia enseña el valor del trabajo no sólo porque es siempre personal, sino también por el carácter de necesidad. El trabajo es necesario para formar y mantener una familia, adquirir el derecho a la propiedad y contribuir al bien común de la familia humana. La consideración de las implicaciones morales que la cuestión del trabajo comporta en la vida social, lleva a la Iglesia a indicar la desocupación como una « verdadera calamidad social », sobre todo en relación con las jóvenes generaciones. (nº 287)
- La conservación del empleo depende cada vez más de las capacidades profesionales. El sistema de instrucción y de educación no debe descuidar la formación humana y técnica, necesaria para desarrollar con provecho las tareas requeridas. (nº 290)
- Los derechos de los trabajadores, como todos los demás derechos, se basan en la naturaleza de la persona humana y en su dignidad trascendente. El Magisterio social de la Iglesia ha considerado oportuno enunciar algunos de ellos, indicando la conveniencia de su reconocimiento en los ordenamientos jurídicos: el derecho a una justa remuneración; el derecho al descanso; el derecho « a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud

física de los trabajadores y no dañen su integridad moral »; el derecho a que sea salvaguardada la propia personalidad en el lugar de trabajo, sin que sean « conculcados de ningún modo en la propia conciencia o en la propia dignidad »; el derecho a subsidios adecuados e indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias; el derecho a la pensión, así como a la seguridad social para la vejez, la enfermedad y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral; el derecho a provisiones sociales vinculadas a la maternidad; el derecho a reunirse y a asociarse. (nº 301)

- Estos derechos son frecuentemente desatendidos, como confirman los tristes fenómenos del trabajo infraremunerado, sin garantías ni representación adecuadas. Con frecuencia sucede que las condiciones de trabajo para hombres, mujeres y niños, especialmente en los países en vías de desarrollo, son tan inhumanas que ofenden su dignidad y dañan su salud. (nº 301)

### **8.3- Desafíos éticos de la pobreza**

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) propone que la actividad política y economía, y el deseo del progreso material deben ser puestos al servicio del hombre y de la sociedad. Si a nos dedicamos a ellos con la fe, la esperanza y caridad de los discípulos de Cristo, la propia política, la economía y el progreso pueden ser transformados en lugares de salvación y santificación de todas las personas.

Sin embargo, establece que «el bien común exige aprovechar las nuevas ocasiones de redistribución de la riqueza entre las diversas áreas del planeta, a favor de las más necesitados, hasta ahora excluidas o marginadas del progreso social y económico». (nº 363)

El Papa Francisco reiteradamente ha hablado de la situación de pobreza en el mundo y afirma que “de nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad” (EG, 186) La pobreza está en el centro del Evangelio.

El Papa Francisco en su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, continúa diciendo:<sup>68</sup>

- Cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad; esto supone que seamos dóciles y atentos para escuchar el clamor del pobre y socorrerlo. (EG, 187)

---

<sup>68</sup> Ver especialmente los números 186 a 216 de la Exhortación Apostólica *La Alegría del Evangelio*.

- En cada lugar y circunstancia, los cristianos, alentados por sus Pastores, están llamados a escuchar el clamor de los pobres, como tan bien expresaron los Obispos de Brasil: «Deseamos asumir, cada día, las alegrías y esperanzas, las angustias y tristezas del pueblo brasileño, especialmente de las poblaciones de las periferias urbanas y de las zonas rurales —sin tierra, sin techo, sin pan, sin salud— lesionadas en sus derechos. Viendo sus miserias, escuchando sus clamores y conociendo su sufrimiento, nos escandaliza el hecho de saber que existe alimento suficiente para todos y que el hambre se debe a la mala distribución de los bienes y de la renta. El problema se agrava con la práctica generalizada del desperdicio». (EG, 191)
- Para la Iglesia la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica. Dios les otorga « su primera misericordia ». Esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener « los mismos sentimientos de Jesucristo » (Flp 2,5). Inspirada en ella, la Iglesia hizo una opción por los pobres entendida como una « forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la tradición de la Iglesia ». Esta opción —enseñaba Benedicto XVI— «está implícita en la fe cristológica en aquel Dios que se ha hecho pobre por nosotros, para enriquecernos con su pobreza». Por eso quiero una Iglesia pobre para los pobres. Ellos tienen mucho que enseñarnos. Además de participar del *sensus fidei*, en sus propios dolores conocen al Cristo sufriente. Es necesario que todos nos dejemos evangelizar por ellos. La nueva evangelización es una invitación a reconocer la fuerza salvífica de sus vidas y a ponerlos en el centro del camino de la Iglesia. Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos. (EG, 198)
- Puesto que esta Exhortación se dirige a los miembros de la Iglesia católica quiero expresar con dolor que la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria. (EG, 200)
- Pequeños pero fuertes en el amor de Dios, como san Francisco de Asís, todos los cristianos estamos llamados a cuidar la fragilidad del pueblo y del mundo en que vivimos. (EG, 216)

#### 8.4- Desafíos éticos de la política

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) dedica todo el capítulo VIII (números 377 a 427) a los asuntos de la política y proclama que la persona humana es el fundamento y el fin de la convivencia política. Por esto, la comunidad política encuentra en la referencia al pueblo su auténtica dimensión: ella es, y deber ser en realidad, la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo (nº 384 e 385). Por tanto, la autoridad política debe dejarse guiar por la ley moral: toda su dignidad deriva de ejercitarla en el ámbito del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y último fin. (nº 396)

- Considerar a la persona humana como fundamento y fin de la comunidad política significa trabajar, ante todo, por el reconocimiento y el respeto de su dignidad mediante la tutela y la promoción de los derechos fundamentales e inalienables del hombre. (nº 388)
- El sujeto de la autoridad política es el pueblo, considerado en su totalidad como titular de la soberanía. (nº 395)
- La autoridad debe reconocer, respetar y promover los valores humanos y morales esenciales. (nº 397)
- La autoridad debe emitir leyes justas, es decir, conformes a la dignidad de la persona humana y a los dictámenes de la recta razón. (nº 398)
- El ciudadano no está obligado en conciencia a seguir las prescripciones de las autoridades civiles si éstas son contrarias a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio. (nº 399)
- Es un grave deber de conciencia no prestar colaboración, ni siquiera formal, a aquellas prácticas que, aun siendo admitidas por la legislación civil, están en contraste con la ley de Dios. (nº 399)
- Una auténtica democracia no es sólo el resultado de un respeto formal de las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos: la dignidad de toda persona humana, el respeto de los derechos del hombre, la asunción del «bien común» como fin y criterio regulador de la vida política. Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad. (nº 407)
- La administración pública, a cualquier nivel —nacional, regional, municipal—, como instrumento del Estado, tiene como finalidad servir a los ciudadanos: El Estado, al servicio de los ciudadanos, es el gestor de los bienes del pueblo, que debe administrar en vista del bien común. (nº 412)
- La recíproca autonomía de la Iglesia y la comunidad política no comporta una separación tal que excluya la colaboración: ambas, aunque a título diverso, están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres. (nº 425)



### **8.5- Desafíos éticos de la cultura**

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) dedica los números 554 a 562 a la presencia de los fieles laicos en el servicio a la cultura. Se pueden subrayar algunas reflexiones para mostrar que la cultura debe constituir un campo privilegiado de presencia y de compromiso para la Iglesia y para cada uno de los cristianos. Este compromiso debe estar inspirado en el Evangelio.

- La perfección integral de la persona y el bien de toda la sociedad son los fines esenciales de la cultura: la dimensión ética de la cultura es, por tanto, una prioridad en la acción social y política de los fieles laicos. (nº 556)
- El compromiso social y político del fiel laico en ámbito cultural comporta actualmente algunas direcciones precisas. La primera es la que busca asegurar a todos y cada uno el derecho a una cultura humana y civil, exigido por la dignidad de la persona, sin distinción de raza, sexo, nacionalidad, religión o condición social. (nº 557)
- El segundo desafío para el compromiso del cristiano laico se refiere al contenido de la cultura, es decir, a la verdad. La cuestión de la verdad es esencial para la cultura, porque todos los hombres tienen el deber de conservar la estructura de toda la persona humana, en la que destacan los valores de la inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad. (nº 558)
- Los cristianos deben trabajar generosamente para dar su pleno valor a la dimensión religiosa de la cultura: esta tarea, es sumamente importante y urgente para lograr la calidad de la vida humana, en el plano social e individual. (nº 559)
- En la promoción de una auténtica cultura, los fieles laicos darán gran relieve a los medios de comunicación social, considerando sobre todo los contenidos de las innumerables decisiones realizadas por las personas: todas estas decisiones, si bien varían de un grupo a otro y de persona a persona, tienen un peso moral, y deben ser evaluadas bajo este perfil. Para elegir correctamente, es necesario conocer las normas de orden moral y aplicarlas fielmente. (nº 560)
- Los profesionales de estos medios no son los únicos que tienen deberes éticos. También los usuarios tienen obligaciones. Los operadores que intentan asumir sus responsabilidades merecen un público consciente de las propias. (nº 562)

### **8.6- Desafíos éticos del medio ambiente**

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (CDSI) dedica todo el capítulo X (números 451 a 487) a la cuestión del ambiente. Esclarece que la visión bíblica inspira las actitudes de los cristianos con respecto al uso de la tierra, y al desarrollo de la ciencia y de la técnica. (nº 456) También, que el hombre no puede

olvidar que su capacidad de transformar y, en cierto sentido, de crear el mundo con el propio trabajo se desarrolla siempre sobre la base de la primera y originaria donación de las cosas por parte de Dios. (nº 460)

En la Carta Encíclica *Laudato Si'* (LS) el Santo Padre Francisco se reporta a la enseñanza social de Iglesia y actualiza sus reflexiones, en el sentido de renovar el dialogo sobre el modo como “estamos construyendo el futuro del planeta”. (LS, 14)

- Existen formas de contaminación que afectan cotidianamente a las personas. La exposición a los contaminantes atmosféricos produce un amplio espectro de efectos sobre la salud, especialmente de los más pobres, provocando millones de muertes prematuras. (nº 20)
- La tierra, nuestra casa, parece convertirse cada vez más en un inmenso depósito de porquería. (nº 21)
- Estos problemas están íntimamente ligados a la cultura del descarte, que afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura. (nº 22)
- El clima es un bien común, de todos y para todos. (...)La humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo, para combatir este calentamiento o, al menos, las causas humanas que lo producen o acentúan. (nº 23)
- El cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad. (...)Es trágico el aumento de los migrantes huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental, que no son reconocidos como refugiados en las convenciones internacionales y llevan el peso de sus vidas abandonadas sin protección normativa alguna. Lamentablemente, hay una general indiferencia ante estas tragedias, que suceden ahora mismo en distintas partes del mundo. La falta de reacciones ante estos dramas de nuestros hermanos y hermanas es un signo de la pérdida de aquel sentido de responsabilidad por nuestros semejantes sobre el cual se funda toda sociedad civil. (nº 25)
- El agua potable y limpia representa una cuestión de primera importancia, porque es indispensable para la vida humana y para sustentar los ecosistemas terrestres y acuáticos. (nº 28) Un problema particularmente serio es el de la calidad del agua disponible para los pobres, que provoca muchas muertes todos los días. (nº 29) Mientras se deteriora constantemente la calidad del agua disponible, en algunos lugares avanza la tendencia a privatizar este recurso escaso, convertido en mercancía que se regula por las leyes del mercado. En realidad, el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico,

fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos. (nº 30) Una mayor escasez de agua provocará el aumento del costo de los alimentos y de distintos productos que dependen de su uso. (nº 31)

- Cada año desaparecen miles de especies vegetales y animales que ya no podremos conocer, que nuestros hijos ya no podrán ver, pérdidas para siempre. La inmensa mayoría se extinguen por razones que tienen que ver con alguna acción humana. (nº 33)
- Cuando se analiza el impacto ambiental de algún emprendimiento, se suele atender a los efectos en el suelo, en el agua y en el aire, pero no siempre se incluye un estudio cuidadoso sobre el impacto en la biodiversidad, como si la pérdida de algunas especies o de grupos animales o vegetales fuera algo de poca relevancia. (nº 35)
- Si tenemos en cuenta que el ser humano también es una criatura de este mundo, que tiene derecho a vivir y a ser feliz, y que además tiene una dignidad especialísima, no podemos dejar de considerar los efectos de la degradación ambiental, del actual modelo de desarrollo y de la cultura del descarte en la vida de las personas. (nº 43)
- El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social. De hecho, el deterioro del ambiente y el de la sociedad afectan de un modo especial a los más débiles del planeta. (nº 48)
- Quisiera advertir que no suele haber conciencia clara de los problemas que afectan particularmente a los excluidos. Ellos son la mayor parte del planeta, miles de millones de personas. Hoy están presentes en los debates políticos y económicos internacionales, pero frecuentemente parece que sus problemas se plantean como un apéndice, como una cuestión que se añade casi por obligación o de manera periférica, si es que no se los considera un mero daño colateral. (nº 49)
- Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos una sola familia humana. No hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarnos, y por eso mismo tampoco hay espacio para la globalización de la indiferencia. (nº 52)

De esta manera concluye el Papa Francisco su diagnóstico: “Así se manifiesta que la degradación ambiental y la degradación humana y ética están íntimamente unidas. (nº 56) Y propone que “nos detengamos ahora a pensar en los distintos aspectos de una *ecología integral*, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales. (nº 137)

## PARA REFLEXIONAR:

- 1) ¿Cómo usted resume los desafíos éticos de la economía en el momento presente? ¿Cómo solucionarlos?
- 2) ¿Cómo usted resume los desafíos éticos de la política en el momento presente? ¿Cómo solucionarlos?
- 3) ¿Cómo usted resume los desafíos éticos del trabajo (y / o de su falta) en el momento presente? ¿Cómo solucionarlos?
- 4) ¿Cómo usted resume los desafíos éticos de la cultura en el momento presente? ¿Cómo solucionarlos?
- 5) ¿Cómo usted resume los desafíos éticos de los medios de comunicación en el momento presente? ¿Cómo solucionarlos?
- 6) ¿Cómo usted resume los desafíos éticos de la pobreza en el momento presente? ¿Cómo solucionarlos?
- 7) ¿Cómo usted resume los desafíos éticos del medio ambiente (o de la ecología integral) en el momento presente? ¿Cómo solucionarlos?
- 8) ¿Qué crees de esta afirmación: la destrucción de todo el fundamento de la vida social acaba por colocarnos unos contra otros en la defensa de los propios intereses. Y eso provoca el despertar de nuevas formas de violencia y crueldad, e impide el desarrollo de una verdadera cultura del cuidado del medio ambiente.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de este Albergue/Curso vimos que "la ley moral es obra de la **Sabiduría divina**". Se definió, en sentido bíblico, "como una instrucción paterna, una pedagogía de Dios", que "prescribe al hombre los caminos, las reglas de procedimiento que lo llevan a la bienaventuranza prometida y le prohíbe los caminos del mal, que desvían de Dios y de su amor. Y, al mismo tiempo, firme en sus preceptos y amables en sus promesas". (CIC, n ° 1950)

**Por lo tanto, este estudio de la moral cristiana o de la Teología Moral busca, a la luz de la Palabra de Dios, discernir las normas concretas que llevan a la persona a su plena realización: humana y cristiana.**

Así, lo que mejor define la moral cristiana es su vinculación con el conjunto de la fe. Es decir, **la moral es una dimensión necesaria de la fe cristiana** (fe entendida como relación entre el ser humano y su Dios).

Hemos podido percibir que la Teología moral o la moral cristiana no sólo describe comportamientos humanos, sino que apunta a un ideal a ser perseguido o vivido, y que también es su fuerza inspiradora: Jesucristo. Él es la norma suprema para el comportamiento moral y para la vivencia del cristiano, de cada uno de nosotros creyentes.

La Moral católica no es un mero sistema de preceptos y prohibiciones como algunos puedan pensar, y tampoco es un sistema que enseña al cristiano a practicar ciertas normas, con el mínimo de incomodidad, a fin de tranquilizar su conciencia ante Dios. Esto sería disminuir la moral y la grandeza del hombre ante Dios.

Para quien vive por la fe, la moral cristiana no es una cadena; antes, es un camino de vida plena y de felicidad. Dios no nos habría dejado un Código de Moral si esto no fuera imprescindible para ser felices y santos. Las leyes morales pueden ser comparadas a las flechas de tráfico que guían a los conductores, especialmente en carreteras peligrosas, de muchas curvas, neblina y huecos. Si el conductor las incumple, podrá pagar con la propia vida y con la vida de otros.

La Moral católica tiene como objetivo llevar al hombre a la realización de su vocación suprema, que es la vocación a la perfección ya la santidad. Ella tiene como objetivo dirigir el comportamiento del hombre hacia su fin supremo que es Dios, que se reveló al hombre de modo especial en Jesucristo y su Iglesia.

Ninguna persona es llamada a vivir una vida mediocre, sino una vida repleta de espiritualidad y amor a Dios ya los hermanos.

Nadie debe vivir la Ley de Cristo por miedo, sino por amor al Señor que descendió del cielo, y se inmoló por cada uno de nosotros. Nuestro amor a Dios no debe ser el amor del esclavo que le obedece por miedo del castigo, ni del mercenario que lo obedece por amor al dinero, sino el amor del hijo que obedece al padre simplemente porque es amado por el padre. San Pablo decía: "El amor de Cristo nos apremia" (2Cor 5,14).

Nadie será verdaderamente espiritual mientras no viva la ley de Dios simplemente por amor a Dios y no por miedo a castigos. Por otro lado, debemos vivir la ley de Dios porque es, de hecho, el camino hacia nuestra verdadera felicidad. Él nos ama y es Dios; no se equivoca y no puede engañarnos; y luego su ley es la mejor para nosotros.

La moral católica es la base del comportamiento del cristiano, según la fe que él profesa, recibida de Cristo y de los Apóstoles. En el Sermón de la Montaña Jesús estableció la "Constitución" del Reino de Dios, y en todo el Evangelio nos enseña a vivir conforme a la voluntad de Dios.

Pero, para creer en esto y vivir con alegría la Moral, es preciso tener fe; creer en Dios y en su amor por nosotros y creer en la Iglesia Católica como portavoz de Jesucristo.

Cristo nos habla por el Evangelio y por la Iglesia. Él la instituyó sobre Pedro y los Apóstoles para ser nuestra Madre, guía y maestra. Jesús dijo a los Apóstoles: "Quien a vosotros os escucha, a mí me escucha; y quien a vosotros os rechaza, a mí me rechaza; y quien me rechaza a mí, rechaza al que me ha enviado" (Lc 10,16).

Cristo concedió a la Iglesia parte de su infalibilidad en materia de doctrina: fe y moral, porque esto es necesario para nuestra salvación, e instituyó la Iglesia para llevarnos a la salvación. Por eso, Cristo no puede dejar que la Iglesia se equivoque en cosas esenciales para nuestra salvación. El Concilio Vaticano II dijo que "la Iglesia es sacramento universal de la salvación" (LG, 4).

Es por Ella que Jesús continúa salvando a los hombres de todos los tiempos y lugares, a través de los Sacramentos y de la Verdad que enseña. San Pablo dijo a San Timoteo que "la Iglesia es la columna y fundamento (cimiento) de la verdad" (1Tim 3,15) y que Dios quiere que todos se salven y lleguen al conocimiento de la Verdad (1 Tim 2,4).

Esta "Verdad" que salva Dios se la confió a la Iglesia para guardarla cuidadosamente, y ella lo hace más de veinte siglos. Enfrentó muchas herejías y cismas, muchas críticas de los hombres y mujeres sin fe, especialmente en nuestros días, pero la Iglesia no traiciona a Jesucristo.

Cristo está permanentemente en la Iglesia - "He aquí que estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mt 28,20) - y ella sabe que,

aunque sus hijos son pecadores, no puede errar el camino de la salvación y de la verdad.

En la última Cena el Señor prometió a la Iglesia (Cristo y los Apóstoles), en el Cenáculo, que ella conocería la verdad plena. "Mucho tengo todavía que decir, pero ahora no podéis con ello. Cuando ven el, el Espíritu de la verdad, os guiará hasta la verdad completa"(Jn 16,12-13).

A lo largo de los veinte siglos el Espíritu Santo fue enseñando a la Iglesia esta verdad, a través de los Santos, de los Papas, de los Santos Padres...

La Iglesia no busca la gloria de los hombres, sino solamente la gloria de Dios; por eso no se intimida, ni se desanima ante las amenazas de los infieles. Aunque se quede sola, no negará la verdad de su Señor.

La Moral católica no cambia al gusto de la voluntad de los hombres y ni con el paso del tiempo, porque la Verdad no cambia, sea cual sea. Cristo no nos dejó una moral transitoria, pasajera, provisional; no, Él nos dejó una Verdad eterna. Él mismo es la Verdad.

Los cristianos necesitan entender que las cuestiones morales no dependen de la "opinión de la mayoría" y ni se altera con los "avances" científicos. Es la moral la que debe decir qué descubrimientos de la Ciencia son válidos para el progreso del hombre, y no al contrario. Una ley moral no se vuelve lícita sólo porque es aprobada por un Gobierno o un Parlamento.

La vivencia de la moral es necesaria para la salvación, por eso, la Iglesia la enseña con todo cuidado. Ella nos enseña que: "La vida moral es un culto espiritual, y que el actuar cristiano se nutre de la liturgia y de la celebración de los sacramentos" (CIC, nº 2047).

El Concilio Vaticano II proclamó que la Iglesia, "columna y fundamento de la verdad" (1Tm 3,15), "recibió de los Apóstoles el solemne mandamiento de Cristo de predicar la verdad de la salvación" (LG 17).

Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas. (Código de Derecho Canónico, can 747,2)

Y más:

La autoridad del Magisterio se extiende también a los preceptos específicos de la ley natural, porque su observancia, exigida por el Creador, es necesaria para la salvación. Recordando las prescripciones de la ley natural, el Magisterio de la Iglesia ejerce una parte esencial de su función profética de anunciar a los hombres lo que son en verdad y de recordarles lo que deben ser ante Dios (cf. *Dignitatis Humanae*, 14) (CIC, nº 2036)

La Moral católica es la base del comportamiento del cristiano; por eso es enseñada en la catequesis, en los cursos de formación, de modo que el cristiano, conociendo los dogmas de la fe y celebrando en la liturgia los sacramentos de la salvación, viva también conforme a las leyes de Dios.

Por eso, a través de este Albergue/Curso, que se ofrece como una forma de catequesis básica, se procura revelar con toda claridad la alegría y las exigencias del camino de Cristo. La catequesis de la "nueva vida" (Rm 6,4) en Cristo debe ser:

- **Una catequesis del Espíritu Santo**, Maestro interior de la vida según Cristo, dulce huésped y amigo que inspira, conduce, rectifica y fortifica esta vida;
- **Una catequesis de la gracia**, pues es por la gracia que somos salvos, y es por la gracia que nuestras obras pueden producir frutos para la vida eterna;
- **Una catequesis de las bienaventuranzas**, pues el camino de Cristo se resume en las bienaventuranzas, único camino hacia la felicidad eterna, a la que el corazón del hombre aspira;
- **Una catequesis del pecado y del perdón**, pues, sin reconocerse pecador, el hombre no puede conocer la verdad sobre sí mismo, condición del actuar recto, y sin la oferta del perdón no podría cargar esa verdad;
- **Una catequesis de las virtudes humanas**, que hace abrazar la belleza y atracción de las rectas disposiciones en vista del bien;
- **Una catequesis de las virtudes cristianas**, de la fe, la esperanza y la caridad, que se inspira en el ejemplo de los santos;
- **Una catequesis del doble mandamiento de la caridad** desarrollado en el Decálogo;
- **Una catequesis eclesial**, pues es en los múltiples intercambios de los "bienes espirituales" en la "comunidad de los santos" que la vida cristiana crece, se desarrolla y se comunica.

Por lo tanto, como afirma el Catecismo de la Iglesia Católica, la ley moral encuentra en Cristo su plenitud y unidad. La persona de Jesucristo es el camino de la perfección. Él es el fin de la ley, porque sólo Él enseña y confiere la justicia de Dios: "El fin de la ley es Cristo, para la justificación de todo creyente". (Rm 10,4) (CIC, nº 1953).



## BIBLIOGRAFIA CITADA, UTILIZADA Y RECOMENDADA

- AZPITARTE, Eduardo López. **Fundamentação da Ética Cristã**. (Título original: *Fundamentación de la Ética Cristiana*, Tradução de Benôni Lemos, San Pablo, Madrid, 1991), São Paulo: Paulus, 1995.
- BENEDICTO XVI. **Deus Caritas Est**.
- BENEDICTO XVI. **Porta Fidei**.
- BENEDICTO XVI. **Spe Salvi**.
- BETTENCOURT, Estevão. **Curso de Teologia Moral**. Escola Mater Ecclesiae, Módulos 12, 13, 14, 15, 16 e 17.
- Catecismo de la Iglesia Católica.
- CONCÍLIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Dei Verbum*.
- CONCÍLIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Dignitatis Humanae*.
- CONCÍLIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Gaudium et Spes*.
- CONCÍLIO ECUMÉNICO VATICANO II. *Optatam Totius*.
- COZZOLI, Mauro. **Ética Teologale: Fede, Carità, Speranza**. San Paolo, Milano, 2010.
- FERNÁNDEZ, Aurelio. **Diccionario de Teología Moral**. Editorial Monte Carmelo, Burgos, 2005.
- FERNÁNDEZ, Aurelio. **Teología Moral. Curso Fundamental de la Moral Católica**. Editorial Palabra, Madrid, 2010.
- FERNÁNDEZ, Aurelio. **Teologia Morale Fondamentale. Catechesi teológica**. Biblioteca Teologica di base, vol. 6, Edizioni Ares, Milano, 2003.
- FERNÁNDEZ, Aurelio. **Teologia Morale Speciale. Catechesi teologica**. Biblioteca Teologica di base, vol. 8, Edizioni Ares, Milano, 2005.
- FRANCISCO. *Lumen Fidei*.

- FUMAGALLI, Aristide. **L'eco dello Spirito. Teologia della coscienza morale.** Biblioteca di teologia contemporanea, vol. 158, Queriniana, Brescia 2012.
- GERARDI, Renzo. **Storia della Morale. Interpretazioni teologiche dell'esperienza cristiana.** Periodi e correnti, autori e opere, EDB, Bologna, 2003.
- HÄRING, Bernhard. **Livres e Fiéis em Cristo. Teologia Moral para sacerdotes e leigos.** Vol. I, Teologia Moral Geral (Título Original: Free and Faithful in Christ. Moral Theology for priests and laity, 1978), Tradução de Irmã Isabel Fontes Leal Ferreira, São Paulo: Paulinas, 1984.
- HÄRING, Bernhard. **Teologia Moral para o Terceiro Milênio.** São Paulo: Paulinas, 1991.
- HÄRING, Bernhard. **Shalom: Paz, El Sacramento de la Reconciliación.** Editorial Herder, Barcelona, 1970.
- HORTELANO, Antonio. **Moral Alternativa. Manual de Teologia Moral: Nova Práxis Cristã** (Título original: Moral Alternativa. Manual de Teología Moral, 1998), Tradução de João Rezende Costa, São Paulo: Paulus, 2000.
- JUAN PABLO II, Veritatis Splendor.
- JUAN PABLO II. Reconciliatio et Paenitentia.
- MAJORANO, Sabatino. **A consciência. Uma visão cristã.** Moralia, Vol. 4 (Título original: La coscienza per una lettura cristiana, 1994), Tradução de José Bertazzo, Aparecida: Santuário, 2002.
- MIFSUD, Tony. **Moral de Discernimiento.** Tomo 1, Moral fundamental – Libres para Amar, San Pablo, Santiago, 2002.
- MOSER, Antônio & LEERS, Bernardino. **Teologia Moral: Impasses e Alternativas.** Vol. 5, Série III, A Libertação na História, Petrópolis: Vozes, 1987.
- MOSER, Antonio. **Teologia Moral. A busca dos fundamentos e princípios para uma vida feliz.** Petrópolis: Editora Vozes, 2014.
- MOSER, Antonio. **Teologia Moral: questões vitais.** 2ª Edição, Petrópolis: Editora Vozes, 2004.
- PABLO VI. Humanae Vitae.
- PINCKAERS, Servais-Théodore. **A Moral Católica.** (Título original: La Morale Catholique, Tradução de Paulo Jacobina), São Paulo: Quadrante, 2015.
- PONTIFICIA COMISION BÍBLICA. **Biblia y Moral - Raices Bíblicas del Actuar Cristiano.**

- RAUSCH, Thomas (org.). **Introdução à Teologia**. (Título original: Omtroduction to Theology, Tradução de Euclides Luiz Calloni), São Paulo: Paulus, 2004.
- REJON, Francisco Moreno. **Teologia Moral a Partir dos Pobres: a moral na reflexão da América Latina**. (Tradução de Pe. João Gomes), Aparecida: Editora Santuário, 1987.
- SÁENZ, José María P. **Bernard Häring y la renovación de la Teología Moral. Una aproximación a su pensamiento**. SEPTEN EDICIONES, Oviedo (Asturias-España), 2004.
- SGRECCIA, Elio. **Manuale di bioetica**. Vol. I, Fondamenti ed etica biomedica, Vita e Pensiero, Milano, 1999.
- SGRECCIA, Elio. **Manuale di bioetica**. Vol. II, Aspetti medico-social, Vita e Pensiero, Milano, 2002.
- VALSECCHI, Ambrogio. “Consciência”, In: COMPAGNONI, Francesco; PIANA Giannino; PRIVITERA Salvatore (Orgs.). **Dicionário de Teologia Moral** (Título original: Nuovo Dizionario di Teologia Morale), Tradução de Lourenço Costa, Isabel F. L. Ferreira e Honório Dalbosco, São Paulo: Paulus, 1997.
- VIDAL, Marciano. **Moral de Atitudes**. Vol. I, Moral Fundamental (Título original: Moral de Actitudes, Tomo I, Moral Fundamental, 1974), Tradução de Pe. Ivo Montanhesi, Aparecida: Santuário, 1978.
- VIDAL, Marciano. **Cómo hablar del pecado hoy: Hacia uma moral crítica del pecado**. PPC, Madrid, 1977.
- VIDAL, Marciano. **Moral de Actitudes**. Vol. II, Moral de la persona, Perpetuo Socorro, Madrid, 1977.
- VIDAL, Marciano. **Para conhecer a Ética Cristã**. (Tradução de I. F. L. Ferreira), São Paulo: Edições Paulinas, 1993.